

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2014



CONTENIDO

	Página
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3
GESTIÓN DEL NEGOCIO	26
PRÁCTICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	44
DESEMPEÑO AMBIENTAL	55
DESEMPEÑO SOCIAL	63
DESEMPEÑO ECONÓMICO	82
ESTADOS FINANCIEROS	
TABLA INDICADORES GRI G4	





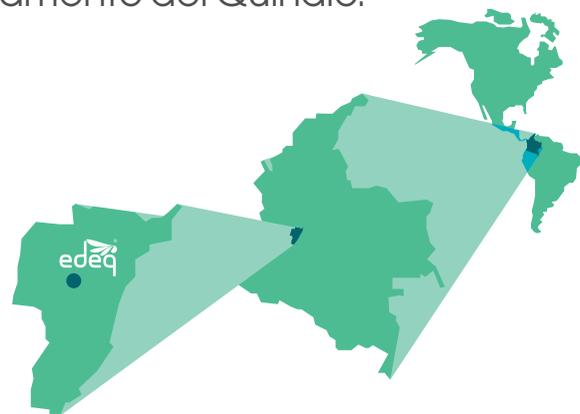
Perfil de la Organización

G4-3

La Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP – EDEQ S.A. ESP es una empresa colombiana de servicios públicos, de naturaleza mixta que se rige por las Leyes 142 y 143 de 1994 que provee soluciones integrales en Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el departamento del Quindío.

G4-6

G4-7



EDEQ S.A. ESP hace parte del Grupo EPM, el cual ostenta el 92.8% de la propiedad a través de su filial EPM Inversiones y EPM como su casa matriz.

Composición Accionaria

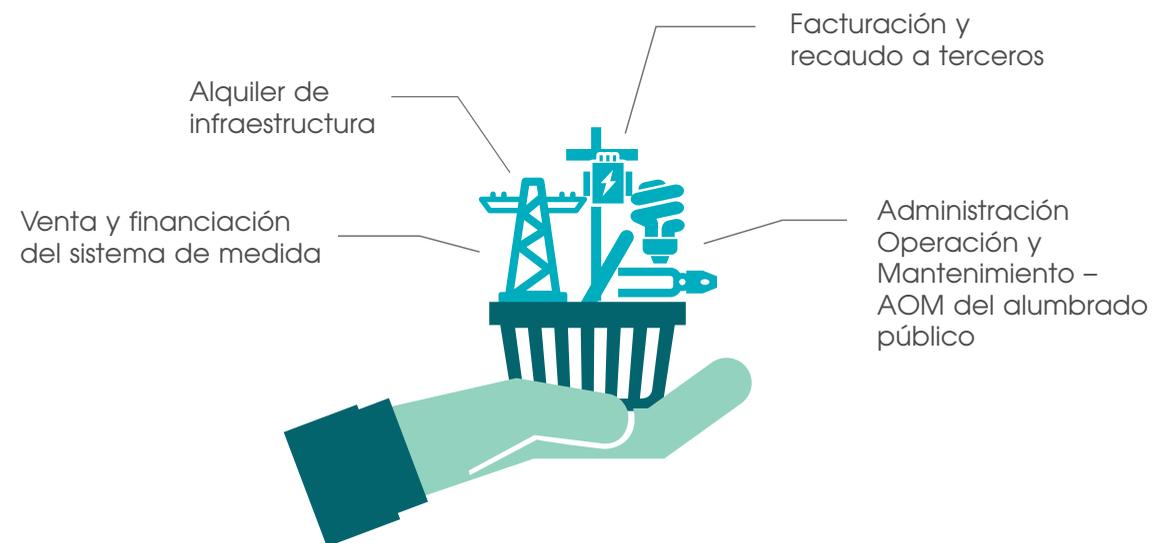


- 6.67% Empresas Públicas de Armenia
- 19.26% Empresas Públicas de Medellín
- 0.04% Municipio de Armenia
- 0.43% Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- 73.60% E.P.M. Inversiones

G4-4

EDEQ S.A. ESP brinda un portafolio de servicios que comprende:

G4-9



G4 EU3

168,548

CLIENTES ATENDIDOS 2014



G4-8

El mercado atendido por EDEQ S.A. ESP está compuesto por 168,548 clientes a diciembre de 2014 entre sector residencial, en



los estratos socioeconómicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, sectores comercial, industrial y oficial tanto en el mercado regulado¹ como no regulado².

Los clientes de la organización están concentrados en un 88.9% en el sector residencial y en un 11.1% en el sector no residencial.

La participación más representativa se encuentra en los estratos 1, 2 y 3 con un 76.10%, igualmente la participación en el sector no residencial está concentrada en el sector comercial con un 8.21%.

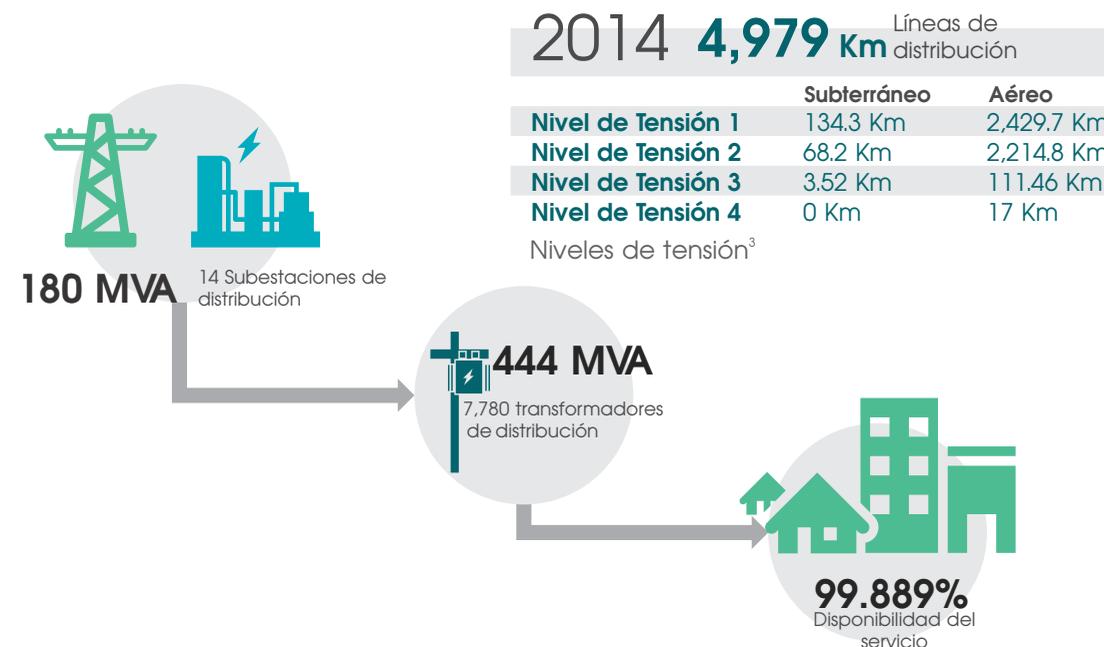
G4-9

Las ventas acumuladas a diciembre de 2014, respecto al presupuesto acumulado en el mismo periodo, presentan una desviación positiva del 3.42%, dado el auge de la industria de la construcción en el Departamento.



G4 EU4

El sistema de Distribución Local de EDEQ S.A. ESP está compuesto por 4,979 km de red, distribuidos así:



En términos generales la infraestructura de redes de EDEQ S.A. ESP mantuvo su integridad para la prestación del servicio, resaltándose que tuvo un crecimiento total del 0.65%, incrementando la participación de la red subterránea, como aporte al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

G4-9

EDEQ S.A. ESP presta los servicios de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el departamento del

¹ Mercado regulado: mercado conformado por usuarios regulados. Un usuario regulado es aquel que tiene consumo promedio mensual menor a 55,000kWh/mes en 6 meses o demanda de potencia menor a 0.1MW.

² Mercado no regulado: mercado conformado por usuarios no regulados. Un usuario no regulado es aquel que tiene consumo promedio mensual de más de 55,000kWh/mes en 6 meses o consumos en potencia de 0.1MW o superiores.

³ Niveles de Tensión: Los sistemas de Transmisión Regional y/o Distribución Local se clasifican por niveles, en función de la tensión nominal de operación, según la siguiente definición:

Nivel 4: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 57.5 kV y menor 220 kV.
 Nivel 3: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 30 kV y menor de 57.5 kV.
 Nivel 2: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 1 kV y menor de 30 kV.
 Nivel 1: Sistemas con tensión nominal menor a 1 kV.



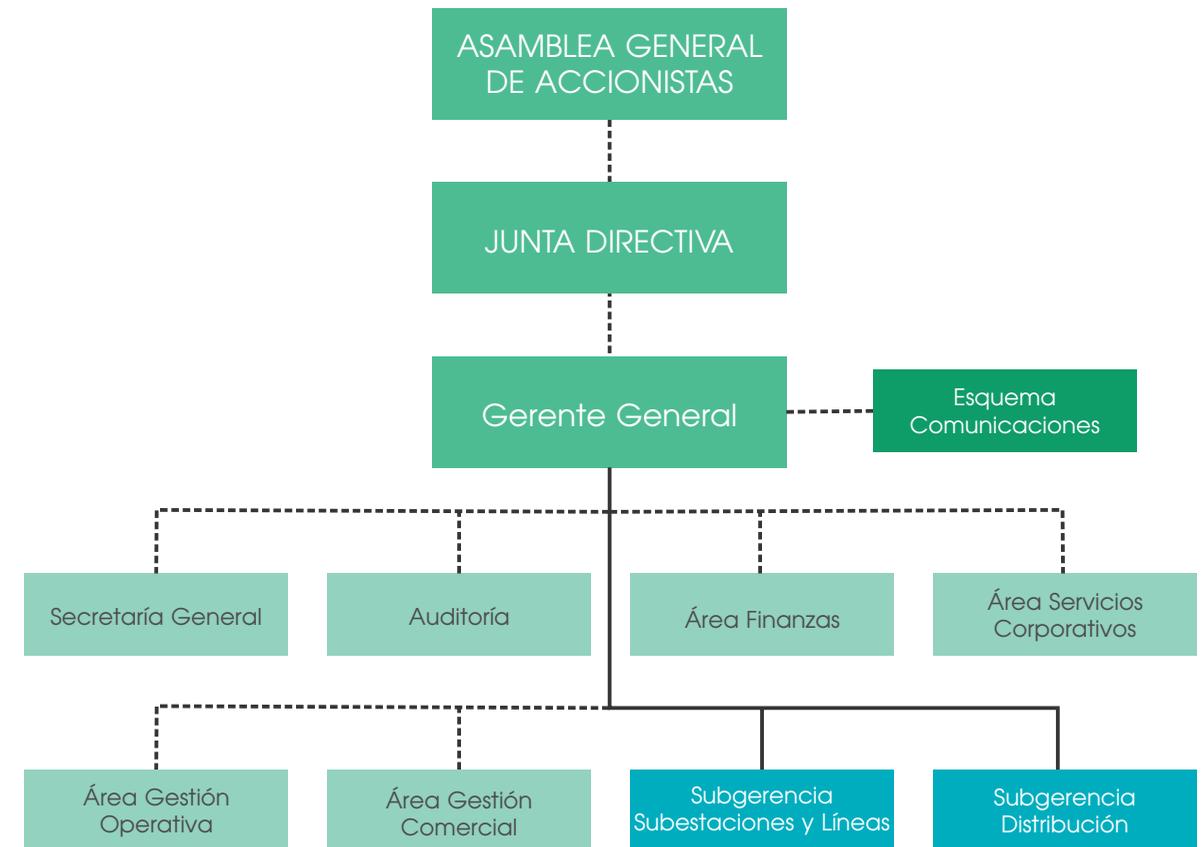
G4-5

Quindío, la sede principal de la empresa está ubicada en la ciudad de Armenia, dispone de 18 puntos de servicio al cliente y recaudo, en los 12 municipios del Departamento y 1 corregimiento.

La organización cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado por la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del sector eléctrico - CIDET en las normas ISO 9001:2008 Calidad, OHSAS 18001:2007 Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 14001:2004 Medio Ambiente y GP 1000:2009 Gestión Pública.



Estructura Organizacional

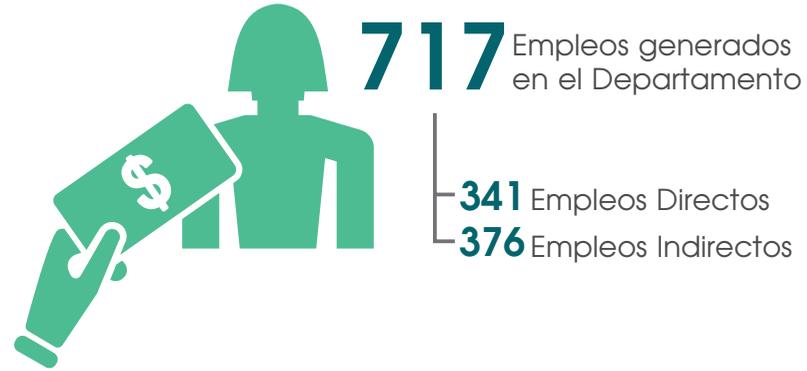


G4-13

Resultado del programa Grupo EPM Sin Fronteras, en septiembre de 2014 se implementó en EDEQ S.A. ESP la nueva estructura administrativa conformada por la Gerencia General, Subgerencia de Distribución, Subgerencia Subestaciones y líneas, Área Gestión Comercial, Área Finanzas, Área Servicios Corporativos, Área Gestión Operativa, Secretaría General y Auditoría.



G4
EU17



G4-2

Direccionamiento Estratégico

MISIÓN

Somos una empresa del Grupo EPM que provee soluciones integrales en Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el departamento del Quindío, para contribuir al bienestar y desarrollo del entorno en donde actúa, caracterizada por una Cultura organizacional orientada al servicio al cliente, que se adapta y compromete con el cumplimiento de la promesa de valor a sus grupos de interés.

VISIÓN

En el año 2022, EDEQ S.A. ESP será una empresa referente a nivel latinoamericano en la prestación de servicios públicos, que crea valor para sus grupos de interés, fundamentada en una sólida cultura de servicio, excelencia operacional y prácticas socialmente responsables.

En 2012 el Grupo EPM definió la estrategia empresarial basada en crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial – RSE y cuyo propósito es la sostenibilidad. La consecuencia esperada para las filiales del Grupo EPM es el apalancamiento del desarrollo de territorios competitivos y sostenibles, por medio del ofrecimiento de portafolios integrales de soluciones competitivas en electricidad y gas, agua, aseo y tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Asimismo, se definió una Meta Estratégica Grande Ambiciosa – MEGA para el Grupo EPM planteada en los siguientes términos:

“En el año 2022 el Grupo EPM alcanzará, con criterios de competitividad responsable, unos ingresos de US\$16,000 millones, con un EBITDA de al menos US\$5,500 millones con rentabilidad socio-económica y financiera, esta última, superior al costo de capital”

El nivel de aporte de EDEQ S.A. ESP a la estrategia del Grupo EPM se configura desde el nivel competitivo, mediante la prestación del servicio de Distribución y Comercialización T&D de energía eléctrica en el Departamento, a través del cual contribuye a los resultados por medio de la captura de sinergias, defensa del mercado atendido y, consecuentemente, con los resultados financieros del negocio T&D.



El negocio de Transmisión y Comercialización T&D, definió como imperativo estratégico desarrollar la Distribución y Comercialización de energía para responder a las ambiciones trazadas en el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM: crecer a nivel nacional e internacional, consolidar el negocio en Colombia y rentabilizar las operaciones en todas las geografías.

Sostenibilidad

El Grupo EPM busca permanecer en el tiempo, creando valor para sus grupos de interés, a través de una actuación que equilibre los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales que favorezca el desarrollo con equidad en una relación de beneficio mutuo en las sociedades donde actúa.

El Grupo EPM plantea su propósito de permanencia mediante actividades inherentes a la prestación de los servicios que le permitan conseguir ingresos para retribuir a su dueño, para operar, para reinvertir en crecimiento, generar valor para la empresa y los grupos de interés, todo ejecutado sobre un modelo de negocios social y ambientalmente responsable a partir de:



Responsabilidad Social Empresarial – RSE

La empresa fija su actuación para el logro de los objetivos estratégicos, teniendo como marco la Responsabilidad Social Empresarial, a través de la generación de valor social, económico y ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible de la región.





La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

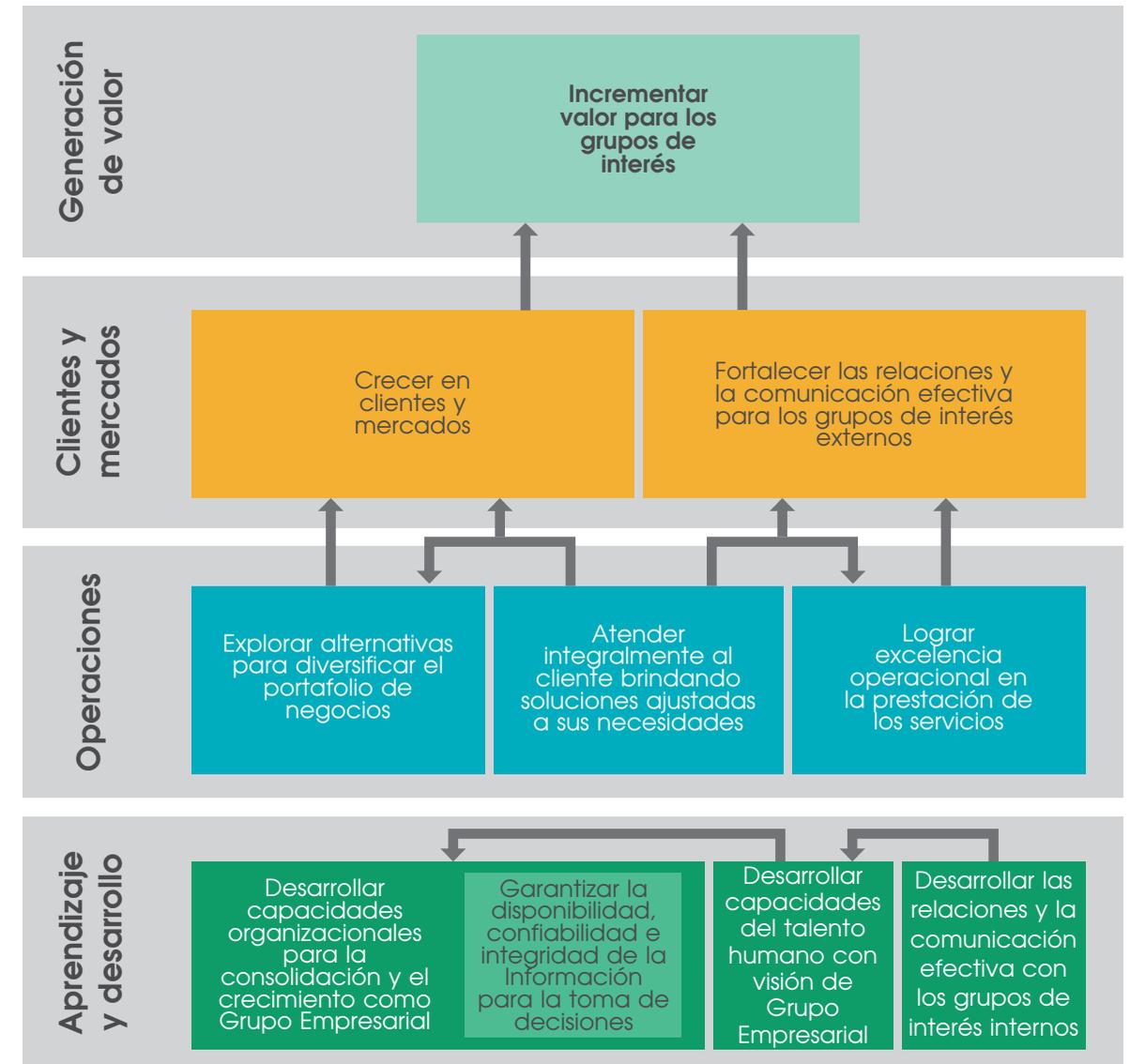


- [Clic aquí para ver la Política de RSE](#)
- [Clic aquí para ver video de RSE institucional](#)

G4-2

Objetivos estratégicos EDEQ S.A. ESP⁴

Propósito: Sostenibilidad - Estrategia: Crecimiento con RSE



⁴ Para traducir y comunicar la estrategia empresarial, el Grupo EPM ha diseñado su mapa estratégico estructurado en 4 perspectivas (Generación de valor, Clientes y mercados, Operaciones y Aprendizaje y desarrollo) que contienen los respectivos objetivos estratégicos que conforman el modelo de Balanced Scorecard.



G4-24 Grupos de interés

La organización cuenta con siete grupos de interés y ha definido una propuesta de valor para cada uno de ellos.



Desde el año 2010 EDEQ S.A. ESP se encuentra adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas y desde el año 2013 es signataria de la iniciativa Caring for Climate, lo cual evidencia el compromiso de promover y alinear la actuación empresarial a los diez principios del Pacto Global en pro del cuidado del medio ambiente y el control de emisión de gases efecto invernadero.



A lo largo del presente Informe se encuentran las señales sobre el cumplimiento de los principios del Pacto Global, con los siguientes íconos:



Anticorrupción



Normas Laborales



Medio Ambiente



Derechos Humanos



Reconocimientos

Gracias a la confianza que tienen nuestros clientes y la calificación que otorgan a la prestación del servicio, por segundo año consecutivo EDEQ S.A. ESP obtuvo el Premio Oro Internacional 2014 de la Comisión de Integración Energética Regional – CIER, en la Encuesta de Satisfacción de Clientes Residenciales Urbanos.

En esta versión, competimos 72 electrificadoras de 15 países de América Latina, que representan una muestra de 90 millones de clientes del continente incluido Brasil, agrupadas entre empresas con menos y empresas con más de 500,000 clientes.

Con una evaluación de 93.1 EDEQ S.A. ESP se ubicó como la empresa de mayor puntaje obtenido en el estudio, convirtiéndose así en empresa referente que evidencia con acciones puntuales la calidad del servicio de energía, atención al cliente, responsabilidad social empresarial, imagen y comunicación.

De igual manera, el Comité Colombiano de la CIER – COCIER en reconocimiento a las empresas colombianas que participan en el mismo estudio, otorgó el premio COCIER de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio de CIER. En este año, EDEQ S.A. ESP obtuvo dos premios Oro correspondientes a los mejores puntajes a nivel de Colombia en:

- ▶ Oro por el mayor índice de satisfacción con la calidad – ISCAL⁵
- ▶ Oro por mayor evolución en el ISCAL

⁵ Se define ISCAL – Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida, como la suma de la tasa de satisfacción de cada atributo de calidad percibida, obtenida por la calificación del IDAT – Índice de Desempeño del Atributo por su respectiva relevancia relativa.



Premio Oro Internacional 2014 de la Comisión de Integración Energética Regional – CIER



Premios COCIER
Oro por el mayor índice de satisfacción con la calidad – ISCAL
Oro por mayor evolución en el ISCAL



G4-1

Informe del Gerente General y la Junta Directiva

En el año 2014 cumplimos un año más de vida como empresa. Arribamos así a nuestros 25 años prestando los servicios de Comercialización y Distribución del Energía Eléctrica en el departamento del Quindío.

Este año reportamos en nuestro informe de sostenibilidad, elaborado bajo el estándar GRI 4, las gestiones correspondientes al ejercicio del 2014 las cuales desarrollamos en los aspectos económico, social y ambiental, con un claro propósito de sostenibilidad, para contribuir, a través de la calidad de los servicios que prestamos, en la construcción de territorios sostenibles y competitivos en el área dónde actuamos. Todo ello en el marco de la estrategia de crecimiento con Responsabilidad Social del Grupo EPM, al cual pertenecemos.

Somos una empresa gestionada bajo estándares internacionales en materia de responsabilidad social, es por esto que desde el año 2010 estamos adheridos al Pacto Global de las Naciones Unidas y desde el año 2013 a la iniciativa Caring for Climate de este mismo organismo.

Gracias a nuestro enfoque de gestión, por segundo año consecutivo hemos sido reconocidos por nuestros clientes, en la evaluación de satisfacción con la calidad – ISCAL que realiza la Comisión de Integración Energética Regional – CIER, con el mayor puntaje entre las 72 empresas participantes de 15 países de América Latina, que nos hizo merecedores del premio Oro en la versión 2014 de dicho estudio. En este mismo obtuvimos la mención de reconocimiento por el mayor puntaje obtenido en el área de responsabilidad social que también se evalúa en la encuesta.

De similar manera, el Comité Colombiano de la CIER – COCIER, en reconocimiento a las empresas colombianas que participan en el estudio anteriormente mencionado, otorgó en este año a EDEQ S.A. ESP dos premios Oro correspondientes a los mejores puntajes a nivel de Colombia en lo que respecta al mayor índice de satisfacción con la calidad y mejor evolución del mismo indicador.

Al resumir nuestras gestiones durante el ejercicio 2014, es importante hacer un recorrido sucinto al panorama económico mundial, donde se evidencian signos de recuperación aunque a un ritmo menor que el esperado, según lo indican los expertos, quienes destacan hechos relevantes como el estancamiento de la economía en Europa impactado por el efecto del detrimento de la economía en Rusia, un crecimiento ralentizado en China y un efecto positivo en las economías emergentes que son quienes están creciendo a mayor ritmo, al igual que la de Estados Unidos.

En el ámbito nacional, por los indicadores alcanzados, Colombia es destacada como una de las economías más sólidas, no sólo a nivel de Latinoamérica sino a nivel mundial. En contraste, en el ámbito regional se evidencia una economía que no evoluciona al ritmo deseado. Quindío es hoy uno de los departamentos del país con uno de los más altos índices de desempleo y con crecimiento en el PIB históricamente inferior al promedio nacional.

En este entorno, EDEQ S.A. ESP ha desarrollado sus operaciones buscando el logro de los objetivos plasmados en su plan empresarial.

Los resultados del ejercicio 2014 fueron bastante satisfactorios. Los indicadores del Cuadro de Mando Integral – CMI de la



compañía, registran en su mayoría un estado de cumplimiento acorde con las metas trazadas. En ellos se destacan indicadores como el de ingresos operacionales superado en 11%, pérdidas de energía que alcanzó el nivel de 8.51%, configurándose como uno de los más bajos del país, ventas de energía que crecieron en 8.2%, Indicadores de continuidad del servicio SAIDI y SAIFI que superaron la meta en 8.6% y 21.3% respectivamente. También debemos reconocer otros indicadores como el de ejecución de inversiones en infraestructura en el que logramos un avance satisfactorio en metas físicas, con ejecuciones presupuestales inferiores a las esperadas.

En estos logros, el primer reconocimiento es para nuestra gente, quienes con su empeño, actitud positiva al cambio y compromiso con los propósitos organizacionales, han posibilitado el alcance de metas en medio del proceso de consolidación que experimenta actualmente el grupo EPM.

En beneficio de nuestros trabajadores se desarrollaron los programas de bienestar social y capacitación, buscando el mejoramiento en la calidad de vida de las personas a través de los diversos programas que en la materia desarrolla la organización. A través del fondo de vivienda se beneficiaron 15 trabajadores y se aprobaron para el futuro próximo otros 56 créditos, acercándonos mucho más a cumplir el sueño de que todos tengan una vivienda propia para seguridad y bienestar de sus familias. EDEQ S.A. ESP es una empresa que genera 717 empleos de calidad para la región.

Logramos firmar la Convención Colectiva de Trabajo para la vigencia 2014-2017, en el marco de una negociación basada en la confianza y respeto entre las partes, con un claro propósito de construir acuerdos enfocados en el bienestar, la salud y la

educación para los trabajadores y sus familias.

El Grupo EPM ha establecido un nuevo diseño organizacional, cuyas decisiones tienen alcance de Grupo, proporcionando orientación estratégica y estableciendo políticas corporativas. Este modelo fue originado en el programa Grupo EPM Sin Fronteras, en el cual EDEQ S.A. ESP ha participado activamente en sus diferentes fases. Actualmente desarrollamos proyectos en los ámbitos de productividad en campo, gestión de activos, cadena de suministro, centro de servicios compartidos, entre otros, cuyo ingrediente primordial para alcanzar el éxito, es la conversación amplia y permanente con las personas.

En lo que respecta a la calidad del servicio, para mantener los niveles propuestos, se ejecutaron inversiones en infraestructura por valor de \$7,214 millones. Se ejecutaron \$4,904 millones en reposición de redes y para el año 2015 esta cifra será de \$6,761 millones. Gracias a las inversiones en mejoramiento de infraestructura podemos dar cuenta de una reducción de 49% en la tasa de salidas no programadas en nuestros circuitos, acumulado en los recientes tres años.

Para continuar garantizando el suministro de energía en el largo plazo en la región, registramos con complacencia que han sido superados los inconvenientes surgidos con la entrada de la nueva línea a 230 kV Hermosa-Armenia y se espera que en abril de 2015 entre en operación, constituyéndose en una excelente noticia para el desarrollo sostenible de la región. Igualmente, se registra la puesta en operación de la subestación Parque del Café, que nos permite brindar mejor calidad en el suministro para una importante zona turística del departamento.



Gracias a estas labores, logramos cumplir los indicadores de continuidad del servicio que establece la normatividad, consiguiendo así conservar el incentivo que establece la regulación eléctrica por el cumplimiento de estas metas, lo cual es importante para la sostenibilidad del negocio y seguir brindando un mejor servicio.

En los aspectos de mercados y clientes, llegamos a un nivel de 99.86% en cuanto cobertura del servicio en el departamento, una de las más altas del país. Además, se alcanzó una disponibilidad promedio del servicio de 99.901%, superando el valor registrado en el año anterior.

La cifra de clientes llegó a 168,548 finalizando el año 2014, con un crecimiento anual del 2.4%. La demanda de energía en el mercado Quindío, alcanzó la cifra 462 millones de kilovatios-hora con un crecimiento de 3.81% frente a lo registrado en 2013. Las ventas del comercializador EDEQ S.A. ESP se sitúan en 387 millones de kilovatios-hora, que comparado con el ejercicio anterior representan un crecimiento de 8.2%, el cual fue posible gracias a la recuperación de algunos clientes y el auge de la construcción. De manera significativa se resalta el fortalecimiento que muestran los sectores comercial e industrial en el departamento dando muestras de reactivación económica.

En contratos de largo plazo para suministro de energía en el mercado mayorista logramos una cobertura de 87.97% para el año, evidenciando así un manejo responsable en cuanto la cobertura de riesgo de suministro y estabilidad en el precio.

Otro gran logro lo constituye el haber bajado a 8.51% el índice de pérdidas de energía, que representa también un beneficio para los clientes, dado que este es un factor que impacta la tarifa.

La cercanía con los clientes y la transparencia en nuestras relaciones son dos principios fundamentales de nuestro enfoque de gestión, en este sentido, llevamos a cabo el programa "Leamos Juntos" donde 11,241 de nuestros clientes tuvieron la oportunidad de interactuar con el proceso de lectura de medidores, permitiéndoles aprender a hacer un mejor seguimiento al consumo, la calidad de la factura que les emitimos y la conformidad en el cobro. De igual forma ejecutamos exitosamente los acostumbrados programas de acercamiento con la comunidad, que tantos beneficios mutuos nos han reportado en cuanto a creación de confianza entre las partes.

Como aporte en el gran propósito de contribuir en la construcción de territorios sostenibles y competitivos, se construyeron 76 nuevos kilómetros de red de fibra óptica a través de contrato administrativo con la Policía Nacional, para dar conectividad al sistema de emergencia y seguridad en el departamento del Quindío. Igualmente trabajamos mano a mano con la administración municipal para realizar oportunamente las obras de nuestra competencia en desarrollo del proyecto "Armenia ciudad Amable", a través del cual se están generando más espacios para el disfrute de la ciudadanía en la capital quindiana. En diciembre de 2014 se protocolizó el aporte de \$1,500 millones de pesos para la construcción de la biblioteca municipal de Armenia, como un gran proyecto de ciudad promovido por el Grupo EPM.

Con nuestros proveedores se desarrollaron diferentes actividades orientadas a seguir fortaleciendo la consulta y comunicación. En mayo de 2014 se llevó a cabo el VI encuentro de proveedores y contratistas, evento en el que se presentó a este grupo de interés el Plan Anual de Contratación del Grupo Empresarial para la



vigencia, cambios en la cadena de suministro, la implementación del nuevo sistema de información para el registro de proveedores y contratistas del Grupo Empresarial, para garantizar la actualización permanente de la información, los canales y medios para realizar la inscripción. Igualmente se socializó la contribución de EDEQ S.A. ESP al desarrollo regional.

En diciembre de 2014 se llevó a cabo el II encuentro de interventores y contratistas, donde se socializó la Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas.

La Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP, teniendo como pilares fundamentales los principios de la Responsabilidad Social Empresarial, con la ejecución de los programas sociales, promueve en la comunidad el conocimiento a través de la democratización de la información, la participación y la capacitación a diferentes grupos poblacionales del Departamento, para que como ciudadanos y usuarios del servicio de energía, estos grupos conozcan de primera mano las actuaciones de la compañía y el impacto que genera el desarrollo de sus negocios.

En lo atinente a la relación con la comunidad en el desarrollo del proyecto de conexión del Quindío al sistema de transmisión nacional a 230 kilovoltios, EDEQ S.A. ESP participó activamente en las actividades promovidas por el desarrollador del proyecto, diferentes gremios y otras partes interesadas, presentando la necesidad del proyecto para la seguridad energética del Departamento, atendió la inquietudes de la comunidad, de los líderes y los medios de comunicación.

En materia de cuidado por el medio ambiente, bajo el marco de actuación que nos propone la política ambiental del Grupo EPM, trabajamos en el cumplimiento del Plan Ambiental Estratégico –

PAE, en los ejes temáticos de Cambio Climático, Producción y Consumo Sostenible, Gestión Integral de Cuencas y Servicios Ambientales, Cultura y Responsabilidad Ambiental y Política e Instrumentos de Gestión Ambiental.

Como resultado de todo nuestro quehacer en la materia, reportamos con satisfacción la calificación de 89 puntos obtenida en la evaluación del Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE, superando la meta establecida de 85 puntos para el 2014.

Destacamos algunas acciones ejecutadas durante el 2014 como son las correspondientes a gestión de residuos sólidos y consumo responsable de energía y agua, a través de las cuales no sólo producimos un resultado para la organización, sino que sembramos en nuestros colaboradores una cultura que puedan replicar en sus entornos familiares. Resaltamos también acciones como el estudio de emisiones de gases de efecto invernadero, aspecto en el que tenemos una gran oportunidad para lograr ser una empresa carbono neutro. En razón a ello, estamos emprendiendo las acciones de mitigación que nos permitan este logro. Igualmente se continuaron las acciones de gestión de residuos peligrosos, aspecto en el cual somos una empresa pionera en la región. En total, los recursos ejecutados en el programa de gestión medioambiental ascienden a \$457 millones.

EDEQ S.A. ESP reitera el interés de mantener un mejoramiento continuo de la gestión ambiental en alineación con la Política Ambiental del Grupo EPM.

Nuestra adhesión a la iniciativa Caring for Climate de la ONU, nos compromete aún más en la tarea de contribuir en la lucha contra el cambio climático.



Los aspectos financieros del negocio dan cuenta de los frutos recogidos a partir de una gestión responsable, pensando en los aspectos sociales y medioambientales que comportan nuestra razón de ser.

Los resultados del negocio fueron bastante satisfactorios, logrando superar en términos generales las metas establecidas.

Los ingresos operacionales crecieron 9.9% pasando de \$156,036 millones en 2013 a \$171,427 millones en 2014, mientras que los costos y gastos operacionales crecieron en 10.7% alcanzando un valor total de \$132,221 millones frente a \$119,479 millones del año 2013. Estos comportamientos permitieron que el EBITDA creciera en 7.2% al pasar de \$36,558 millones a \$39,206 millones.

La Utilidad Neta alcanzó la cifra de \$20,805 millones, creciendo 35.4% sobre el total de \$15,367 millones registrado en el año 2013.

En el año 2014, EDEQ S.A. ESP obtuvo por cuarto año consecutivo la calificación AAA (col) para la deuda de largo plazo, máxima calificación de riesgo asignada por la firma Fitch Ratings Colombia, y la calificación de corto plazo en F1+ (col) con perspectiva estable.

En cuanto a la situación jurídica del negocio, se reporta que el negocio ha desarrollado su actividad con ajuste a las normas vigentes. La organización no se encuentra inmersa en situaciones de índole jurídico que puedan poner en riesgo grave la operación del negocio y las relaciones con sus partes interesadas. El relacionamiento en materia sindical se ha enmarcado en criterios de equilibrio y ponderación respetando el derecho de libre asociación. Luego de un prudente periodo de negociaciones caracterizado por los buenos términos de las

conversaciones entre las partes, en junio de 2014 se firmó la convención colectiva, cuyo plazo había expirado en 2013.

Durante la vigencia 2014 la gestión litigiosa de la compañía arrojó resultados altamente satisfactorios, tanto en los valores dejados de pagar, como en los montos recuperados a través de los mecanismos legales, evidenciando también gestión fiscal. Por concepto de recuperación litigiosa se liberaron \$152 millones provisionados contablemente; las pretensiones que no prosperaron contra la Compañía se tasaron en \$900 millones y la gestión como demandante permitió una recuperación de \$1,899 millones; para un total de \$2,951 millones.

En cumplimiento de lo establecido en la ley 603 de 2000, se han respetado cabalmente los derechos en materia de protección de propiedad intelectual, derechos de autor y uso de software debidamente licenciado.

En la evaluación de nuestro gobierno corporativo, se evidenció la correspondencia entre las prácticas desarrolladas y la normatividad interna, estatutos sociales, reglamento de Junta Directiva y Código de Buen Gobierno. En la evaluación del sistema de control interno, basada en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cumplimos en 100% y las auditorías desarrolladas por los entes de vigilancia y control concluyeron, en todos los casos, con dictámenes limpios.

En el estudio de transparencia empresarial obtuvimos un total de 88 puntos, logrando incrementar en 3 puntos el valor obtenido en la evaluación del ejercicio anterior y en el mismo valor al promedio del sector.

Nuestra mirada hacia el futuro del negocio es profundamente alentadora, apoyados en el proceso de consolidación del Grupo



EPM, que para el bien de nuestra región, se proyecta como uno de los 50 grandes grupos de América Latina, lo que abre grandes oportunidades para nuestra gente, nuestra empresa y nuestra región.

Los resultados aquí reportados son fruto del trabajo sincronizado entre todos los actores del negocio, accionistas, la gente Grupo EPM, los proveedores y en general todos nuestros grupos de interés, para quienes manifestamos un agradecimiento sincero con la confianza de que seguiremos creciendo juntos, lo que posibilitará el logro de este sueño de consolidación del Grupo EPM y el desarrollo de territorios sostenibles y competitivos en las regiones donde actuamos.



Inés Helena Vélez Pérez
 Presidente Junta Directiva



César Augusto Velasco Ocampo
 Gerente General

Perfil de la Memoria

G4-28

EDEQ S.A. ESP presenta su tercer Informe anual de Sostenibilidad correspondiente al período enero a diciembre de 2014, realizado bajo los lineamientos Global Reporting Initiative (GRI) versión G4, incluye información sobre el suplemento sectorial para el sector eléctrico. El anterior informe fue presentado en marzo de 2013.

G4-29

G4-30

G4-32

El reporte es de *conformidad esencial* e incluye la gestión, enfoque, desempeño, prácticas, resultados y retos en las dimensiones económica, social y ambiental y los estados financieros de la organización.

En esta versión se reportará al menos un indicador GRI correspondiente a cada aspecto relevante y el enfoque de gestión. Para mayor entendimiento del lector, a lo largo de este informe encontrarán señales sobre el cumplimiento de los mismos.



Con el fin de brindar comparabilidad entre datos, se presentan, en la mayoría de casos, mediciones de los años 2012, 2013 y 2014, para evidenciar el avance en materia de sostenibilidad.

Se utilizan las convenciones de (,) para separador de miles y (.) para separador de decimales.



G4-31 El Informe puede ser consultado en:  www.edeq.com.co

Contacto
 Carlos Andrés Arcila Montes / carlos.arcila@edeq.com.co
 Rocío del Pilar Collazos Pito / rocio.collazos@edeq.com.co
 Lina María Londoño Álvarez / lina.londono@edeq.com.co
 edeq@edeq.com.co

G4-17 La cobertura y los estados financieros del informe corresponden sólo a EDEQ S.A. ESP.

G4-33 El presente informe no cuenta con verificación externa

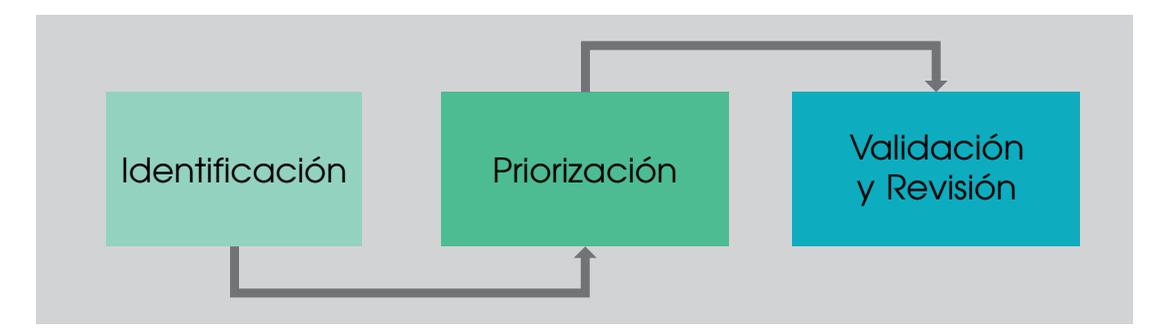
G4-26 Aspectos materiales y cobertura

El contenido del presente informe resulta del análisis de las expectativas, necesidades y conocimiento de los grupos de interés y los propósitos organizacionales de EDEQ S.A. ESP como empresa prestadora del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el departamento del Quindío. La información presentada se refiere a acciones, eventos y perspectivas ambientales, sociales y económicas en cumplimiento del objeto social de la empresa y que tiene significativa influencia en las partes interesadas.

G4-18 Para dar respuesta a las nuevas orientaciones de la metodología GRI G4, EDEQ S.A. ESP realizó su ejercicio de materialidad para la

definición de asuntos relevantes que requieren mayor énfasis, teniendo en cuenta el impacto en la sostenibilidad del negocio y los grupos de interés.

El ejercicio se desarrolló de acuerdo con las etapas propuestas por la metodología:



Identificación: se realizó el análisis de resultados de encuestas, estudios y señales de documentos internos y externos de 2013 y 2014. Encuesta de satisfacción del cliente CIER, medición de políticas y mecanismos de Transparencia Empresarial, estudio de reputación corporativa, diagnóstico del entorno social, estudio de satisfacción de proveedores, encuesta de calidad de vida, encuesta regional de calidad de recursos humanos - CIER.

La lista de asuntos se construyó con trabajadores conocedores de la estrategia organizacional y responsables del relacionamiento con los grupos de interés, a través de mesas de trabajo.

Priorización: la priorización se realizó valorando cada asunto de acuerdo con el grado de importancia para la organización y el grupo de interés. Los asuntos materiales fueron definidos de



acuerdo con las dimensiones económica, social y ambiental.

G4-48 Validación y revisión: El resultado del ejercicio de materialidad se presentó ante el equipo directivo, instancia que revisó y avaló los asuntos materiales identificados, como parte de su compromiso con el trabajo constante en pro del propósito de la sostenibilidad.



En el programa “visita a usuarios cortados” se evidenciaron inconsistencias al trasladar los datos de las vigencias anteriores afectando las cuentas inactivas en miles de pesos, el porcentaje gestionado de la cartera inactiva y el valor gestionado. Los datos ajustados se relacionan en el capítulo Gestión del Negocio.

En cuanto al programa electrificación rural se rectifica que las familias beneficiadas en 2013 corresponden a 24 y no a 28, explicado en que las últimas cuatro conexiones se realizaron en el año 2014.

G4-22 Los cálculos reportados con relación al valor económico directo generado y distribuido de los años 2012 y 2013 no incluyeron el pago de dividendos. Los datos ajustados se relacionan en el capítulo Desempeño Económico.

En relación con el indicador de pérdidas de energía, en el año 2014 se definió homogenizar la metodología de cálculo entre las empresas del Grupo Empresarial, lo que obligó a recalcular las cifras de los años 2012 y 2013. Los datos ajustados se relacionan en el capítulo Gestión del negocio.

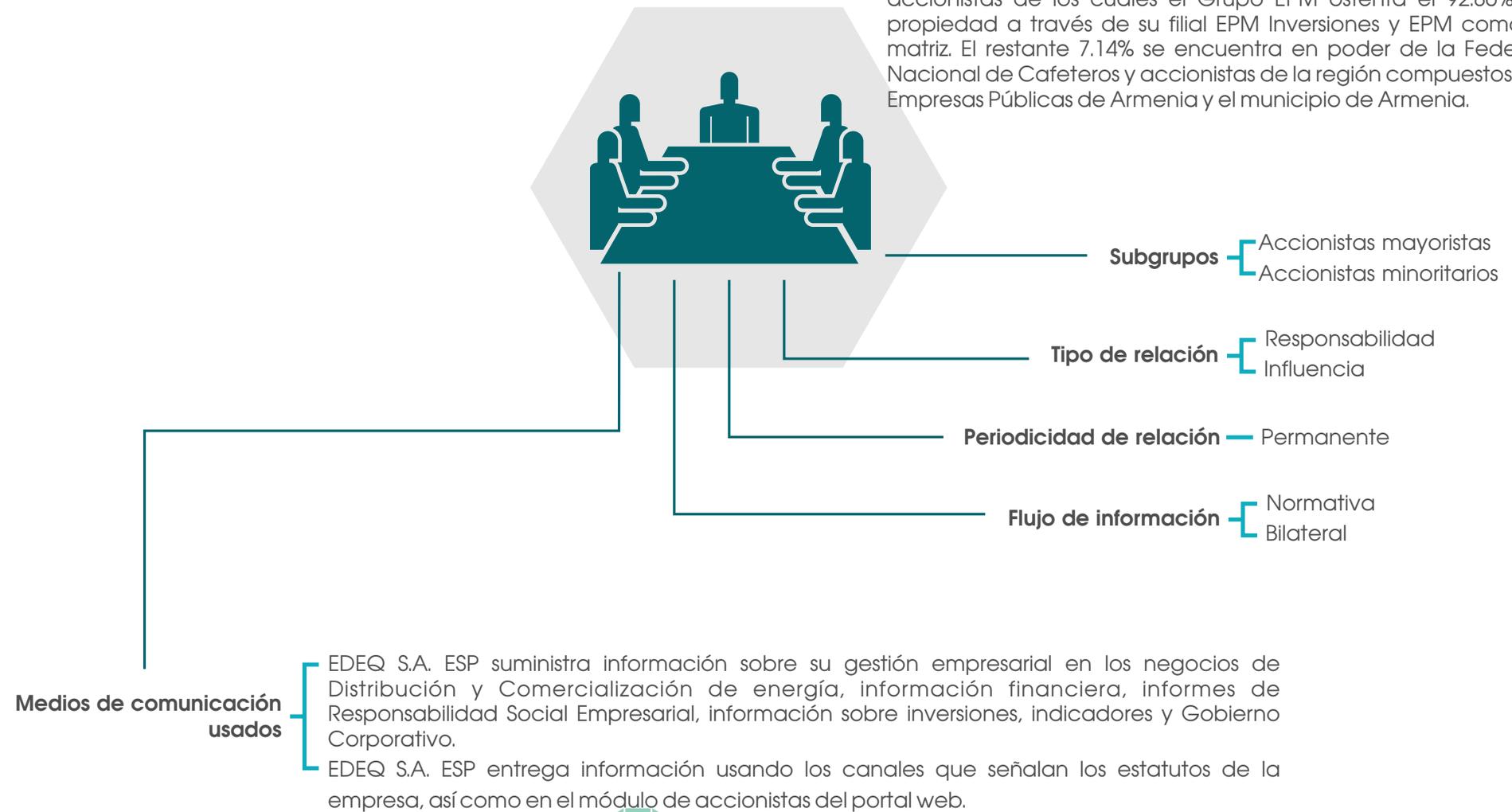


G4-24 Participación de los grupos de interés

- G4-25 EDEQ S.A. ESP ha caracterizado sus grupos de interés y asignado un responsable encargado de la gestión de cada uno de ellos. Se ha identificado el tipo de relación y dimensión, el flujo de información, la periodicidad y mecanismos de comunicación más utilizados.
- G4-27

Accionistas

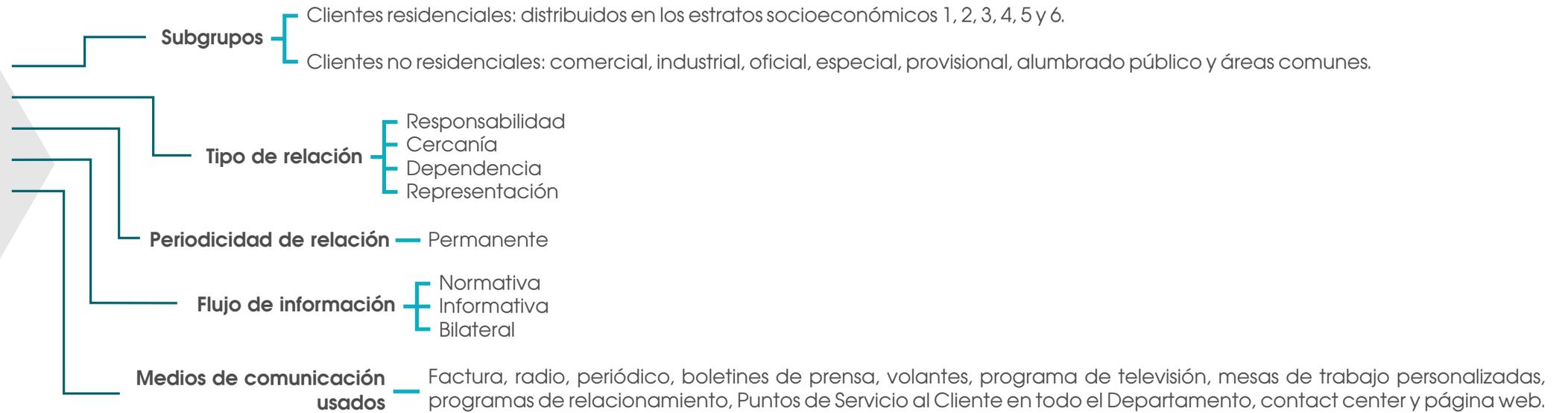
La propiedad de la empresa se encuentra distribuida en cinco (5) accionistas de los cuales el Grupo EPM ostenta el 92.86% de la propiedad a través de su filial EPM Inversiones y EPM como casa matriz. El restante 7.14% se encuentra en poder de la Federación Nacional de Cafeteros y accionistas de la región compuestos por las Empresas Públicas de Armenia y el municipio de Armenia.



Cientes



Los clientes de la organización están concentrados en un 88.9% en el sector residencial y en un 11.1% en el sector no residencial. En el sector residencial la participación más representativa se encuentra en los estratos 1, 2 y 3 con un 76.10%, igualmente la participación en el sector no residencial está concentrada en el sector comercial con un 8.21%.



Competidores



Para EDEQ S.A. ESP los competidores son comercializadores que ofrecen el servicio de energía a clientes previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la regulación del sector y los constructores por la inversión en activos eléctricos del Sistema de Distribución Local -SDL.



Subgrupos

Ambiente Físico: Es el ámbito que comprende los componentes no vivos del ecosistema (clima, geomorfología, hidrología, atmósfera, suelo) y sus procesos, ya sean naturales o inducidos por el hombre.

Ambiente biótico: hace referencia a aquello que resulta característico de los organismos vivos o que mantiene un vínculo con ellos.

Ambiente Social: Está formado por las condiciones de vida, de trabajo y la comunidad de la que forman parte las personas.

Medio Ambiente

Es el entorno donde se desarrollan las actividades de la organización que genera impactos positivos o negativos bajo el marco del cumplimiento normativo y las autoridades ambientales que vigilan y regulan el tema medioambiental en el Departamento.

Las autoridades ambientales son: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ y Contraloría General de Medellín - CGM.

Tipo de relación — Responsabilidad

Periodicidad de la relación — Permanente

Flujo de información — Normativa
Bilateral

Medios de comunicación usados — Correo electrónico, factura, programa de televisión, radio, prensa y actividades generales.



Comunidad

Para EDEQ S.A. E.S.P la comunidad es el grupo de personas que comparten necesidades, intereses y valores, organizados en una estructura social quienes se ven beneficiados o impactados con la actividad empresarial.

Subgrupos

Comunidad en general dividida en diferentes grupos etéreos (jóvenes, niños y adultos)

Comunidad organizada segmentada en Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, organizaciones sociales, instituciones educativas públicas y privadas de educación formal y no formal, vocales de control social, veedores y ONG.

Ciudadanos y sociedad civil

Tipo de relación — Dependencia

Periodicidad de la relación — Permanente

Tipo de relación — Normativa
Informativa
Unilateral
Bilateral

Medios de comunicación usados — Relación cara a cara, factura, programa de televisión, radio, correo electrónico, medios virtuales, redes sociales y portal web.



Proveedores



Conjunto de personas naturales o jurídicas que están en capacidad de ofrecer un bien o prestar un servicio a la empresa, acorde a las necesidades.

Subgrupos

- Proveedores: El universo que pueda prestar un bien y servicio a la empresa (Actuales y potenciales)
- Contratistas: Con quienes EDEQ tiene una relación contractual vigente.

Tipo de relación

- Responsabilidad
- Cercanía

Periodicidad de relación

- Permanente

Flujo de información

- Informativa
- Unilateral

Medios de comunicación usados

Página web - link proveedores, buzón proveedores, buzón licitaciones, boletines virtuales informativos, comunicación presencial en encuentro anual.

Trabajadores



Es el grupo humano que promueve y logra materializar la estrategia empresarial, compuesto por 341 trabajadores directos segmentados así: 57% hombres y 43% mujeres.

Tipo de relación

- Responsabilidad
- Influencia
- Cercanía
- Dependencia
- Representación

Periodicidad de relación

- Permanente

Flujo de información

- Normativa
- Informativa
- Bilateral

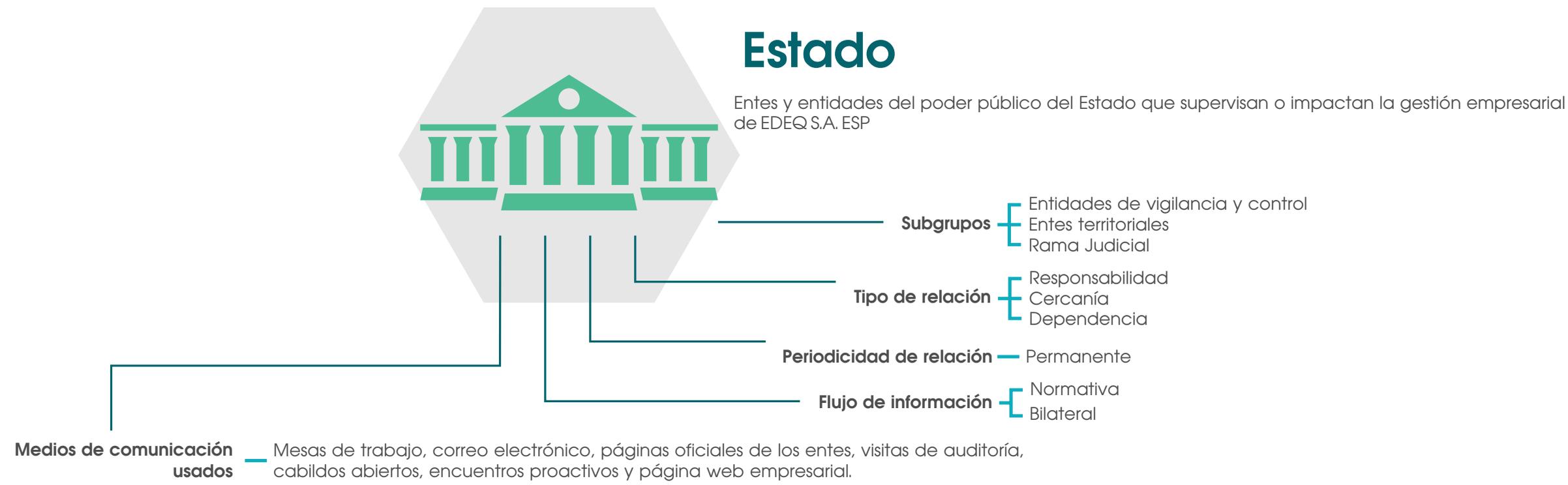
Subgrupos

- Directivo 3%
- Profesional 24%
- Administrativo 48%
- Tecnólogo 10%
- Técnico 15%

Medios de comunicación usados

Correo interno, boletines, carteleras, foros, grupos primarios, medios virtuales y capacitaciones.





G4-26 El relacionamiento constante de EDEQ S.A. ESP con los grupos de interés ha permitido conocer sus expectativas y necesidades, análisis que se convierte en insumo importante para el diseño de acciones tendientes a continuar con la construcción de relaciones bidireccionales. Los propósitos organizacionales se tienen presentes a la hora de construir los planes de relacionamiento, teniendo en cuenta primordialmente el rol de la Empresa como prestadora del servicio público domiciliario de energía en el departamento del Quindío.

En concordancia, se continúa con la estrategia mesas de trabajo, que busca fortalecer los canales de comunicación entre la Empresa, los ciudadanos y el Estado. Se desarrollaron 11 mesas de trabajo en los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya donde se vincularon diferentes actores como: representantes del gobierno local, Personería, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, veedores ciudadanos y vocales de control social.





Mesa de trabajo municipio de Montenegro.

En estos encuentros se analizan los temas relevantes sobre la prestación del servicio de energía, se identifican necesidades por parte de los representantes de la comunidad, planteando soluciones y compromisos entre las partes, orientados a mejorar la satisfacción de los usuarios y calidad del servicio.





2
0
1
3
OC-38

7
4
3
0
6
0
1
4
OC-38

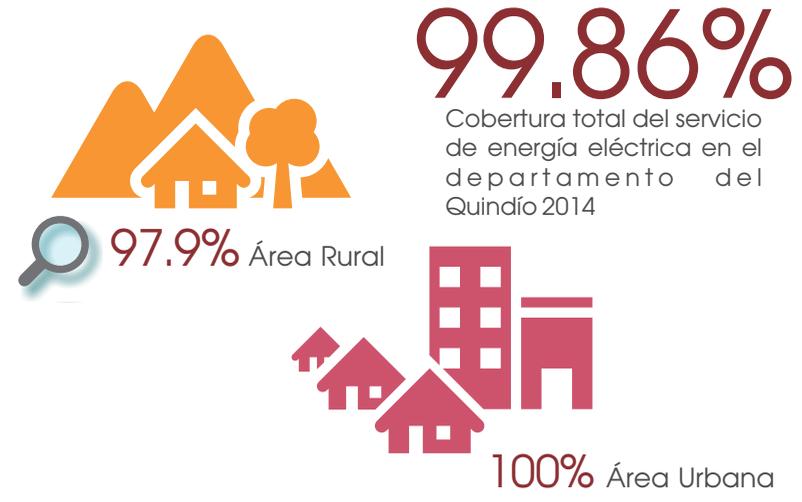
LIBRE DE
PCB's

Gestión del Negocio

edeq | Grupo.epm

30

G4
EU26



	2013	2014
Inversión en reposición y expansión de redes	\$3,492 millones	\$4,904 millones

Proyección 2015: \$6,761 millones

G4
EU6

En cuanto a la gestión realizada durante 2014 al mantenimiento de la infraestructura eléctrica, se obtuvieron excelentes indicadores de calidad del servicio y pérdidas de energía, que impactan directamente en el bienestar de los Quindianos. En el marco de los planes de mantenimiento preventivo y predictivo se intervinieron circuitos, líneas y se ejecutaron mantenimientos integrales incluidos los forestales, así como cambio o reposición de protecciones de redes, equipos asociados y/o elementos deteriorados.

Disminución del **49%**, en los últimos tres años del número de salidas no programadas por causas atribuibles a mantenimiento.



Cumplimiento Ejecución Plan de Mantenimiento de Redes

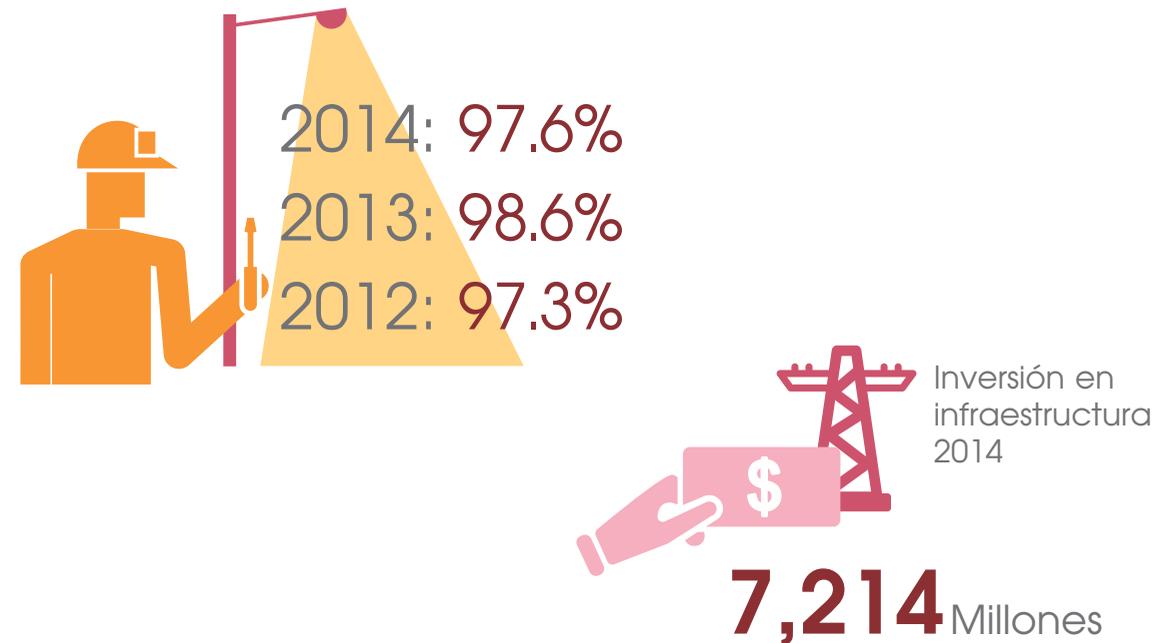
2014: 88%
2013: 98%
2012: 95%



Tiempo promedio de reparación en el año 2014, 18.02 horas, lo que representa 6.2 horas más que en el año 2013.

La diferencia de un año al otro se atribuye al incremento en el número de requerimientos por usuarios generados en gran medida por aspectos asociados a cambios climáticos en el departamento del Quindío, especialmente en los meses de abril y mayo, impactando en gran medida el tiempo en la atención de reportes.



Ejecución del mantenimiento de alumbrado público¹G4
EC8

Proyecto de conexión al Sistema de Transmisión Nacional - STN

CHEC S.A. ESP y EDEQ S.A. ESP ejecutaron las obras de conexión al STN en la subestación Armenia, queda pendiente las pruebas y el cumplimiento de los protocolos de cara a la puesta en operación, dado que este trabajo se debe realizar en conjunto con el transmisor, a fin de cumplir con los requisitos para declarar la entrada en operación de las nuevas obras, según lo establece el Consejo Nacional de Operación - CNO. Frente a las obras a cargo del transmisor, se cuenta con parte de estas en la subestación del STN, sin embargo no se ha logrado la

construcción de la línea de transmisión. Un factor en contra del proyecto a cargo de Empresa de Energía de Bogotá – EEB, ha sido la oposición de diversos grupos sociales de los departamentos de Risaralda y Quindío, pese a que el proyecto ya cuenta con licencia ambiental expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Se cuenta en la actualidad con una nueva fecha de entrada en operación para el proyecto, la cual es 7 de abril de 2015.

Los aplazamientos anteriormente mencionados, han impactado negativamente las condiciones operativas del Sistema de Transmisión Regional de Caldas, Quindío y Risaralda, dado que en caso de presentarse restricciones hidrológicas y contingencia sencilla en alguno de los elementos del mismo, podría presentarse de manera eventual un desabastecimiento del servicio de energía.

Proyecto Subestación Parque del Café

Con el propósito de poner en operación la subestación Parque del Café, se conformó un grupo de trabajo encargado del montaje electromecánico y la automatización y control de la misma.

El proyecto entró en operación en marzo de 2014, proporcionando una subestación que permite una mayor flexibilidad y un aumento en la confiabilidad en la operación del Sistema de Distribución Local - SDL de EDEQ S.A. ESP,

¹EDEQ S.A. ESP tiene contrato de Administración, Operación y Mantenimiento del alumbrado público de los municipios de Buenavista, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Quimbaya y Salento.



especialmente para la zona occidental del departamento del Quindío.



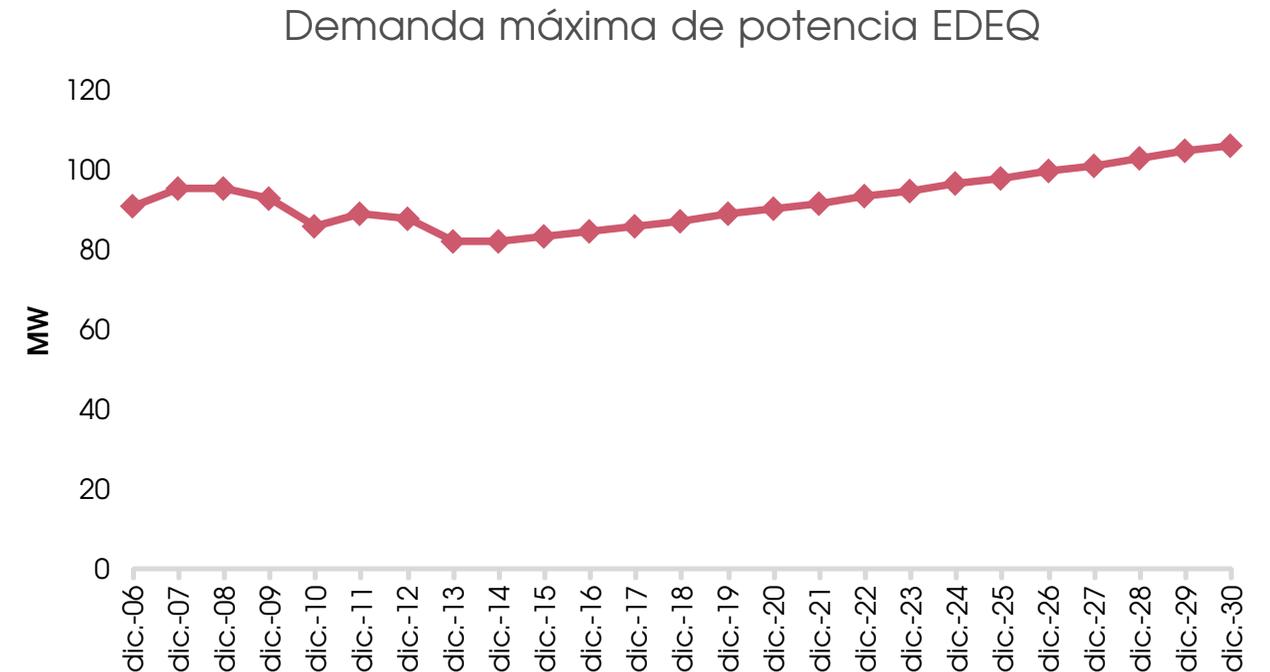
Subestación Parque del Café

Adicionalmente, como aporte al mejoramiento del sector turístico y sus parques temáticos, se adelantaron labores para la construcción de 2.5 km de fibra óptica que comunica la subestación Parque del Café, permitiendo de esta forma impactar positivamente el servicio prestado.

G4
EU10

Se cuenta con proyecciones de demanda de potencia y de energía hasta el año 2030, de acuerdo con información que solicita la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. Se dispone de la misma, tanto en unidades como en factores de desagregación mensual y han sido construidas a partir de información histórica. Dicha información se toma como insumo

del planeamiento de la red futura que deberá atender la demanda con los criterios de calidad y continuidad establecidos por la regulación vigente.



Fuente: Proceso Planeación de Infraestructura - enero 2015

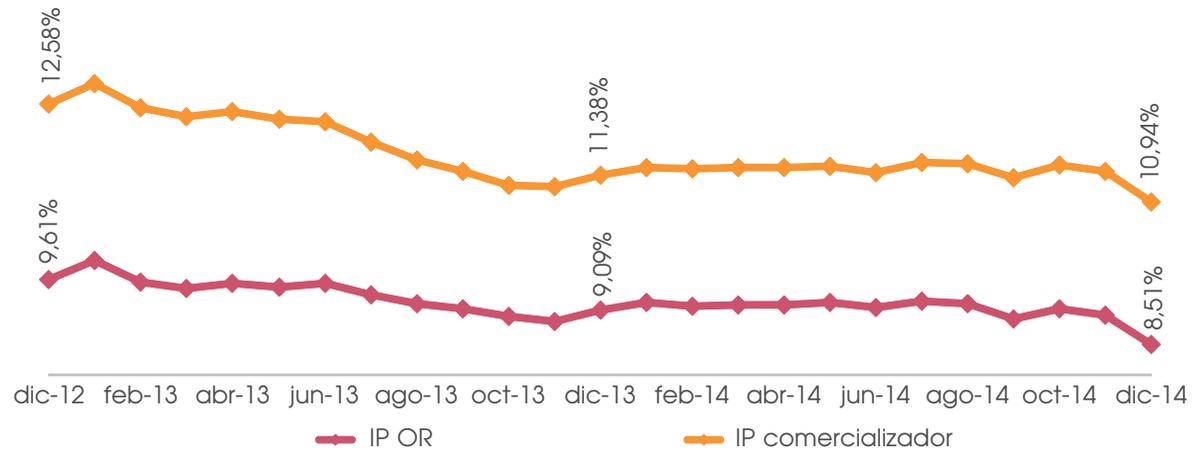


G4
EU12

Pérdidas de energía Operador de Red y Comercializador

G4
EC8

Comportamiento Índices de Pérdidas- IP 2012 a 2014



El indicador de pérdidas obtenido resulta ser el más bajo registrado en la historia de EDEQ S.A. ESP y obedece a un trabajo articulado entre los diferentes actores de la Empresa.

En total se recuperaron 1.15 GWh durante el año 2014.

G4
EU26

De acuerdo con los datos obtenidos en el censo de información realizado en el del departamento del Quindío, el porcentaje de población rural que carece del servicio es del 2.1%, equivalente a 243 viviendas rurales.

G4
EU30

Con el fin de brindar mayor disponibilidad del servicio de energía a los habitantes de la zona de influencia del sur de Armenia, se construyó el enlace de red de fibra óptica de la subestación Patria - Puerto Espejo con una distancia de 5.5 km, lo que permite el cierre de anillos de comunicaciones entre estas subestaciones.

G4
EU28

Indicadores de continuidad del servicio:

Promedio del Sistema Índice Frecuencia Interrupción, por sus siglas en Inglés SAIFI - System Average Interruption Frequency Index.



Superación de la meta en 21.3%

G4
EU29

Promedio del Sistema Índice Duración de la Interrupción, por sus siglas en Inglés SAIDI - System Average Interruption Duration Index.



Superación de la meta en 8.6%



**G4
EU30**

Promedio de disponibilidad del servicio, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio.



Fuente: Proceso Operación del Sistema de T&D

**G4
EU8**

Como una medida para minimizar los impactos en la demanda debido a fallas temporales en el SDL operado por EDEQ S.A. ESP, durante el año 2014 se finalizaron labores de investigación iniciadas en vigencias anteriores, específicamente con la Universidad Tecnológica de Pereira - UTP y la Universidad Nacional Sede Medellín, relativas a la automatización de redes; obteniendo resultados altamente positivos frente a mejores formas de prestación del servicio de energía eléctrica. A través de las cuales se determinó la infraestructura óptima para

disminuir la cantidad de energía no suministrada a usuarios urbanos en un 7% y para usuarios rurales en un 30% aproximadamente. De igual manera, se logró un impacto en las inversiones para los fines perseguidos, dado que se obtuvieron ahorros por cerca de \$1,220 millones utilizando técnicas de optimización, frente a planeamiento con criterio de experto.

Adicional a las investigaciones de carácter eminentemente técnico, se desarrollaron dos investigaciones en convenio Colciencias - Universidad del Quindío - EDEQ S.A. ESP, mediante el mecanismo de jóvenes investigadores, enfocadas en aspectos biológicos asociados a la influencia de las redes de distribución sobre la flora y la fauna local.

Los trabajos desarrollados fueron:

- ▶ Evaluación de la flora asociada a redes eléctricas en la zona urbana y rural del municipio de Armenia - Quindío
- ▶ Fauna silvestre urbana (clases: mammalia – aves) afectada por contacto con redes eléctricas en guaduales del municipio de Armenia – Quindío.

Los estudios listados, aportaron con sus conclusiones a enfocar de una mejor manera los temas relativos a construcción de redes en zonas con alta arborización y mejora en las estrategias para la preservación de fauna silvestre en guaduales, de manera que se impacte positivamente a la calidad en la prestación del servicio a los usuarios finales.



ASUNTO MATERIAL

Calidad y seguridad de los productos y servicios

Descripción:

Características técnicas y comerciales inherentes al suministro de energía, para cumplir con las expectativas de los clientes usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se acogen en este tema los aspectos relacionados con la atención.

Enfoque de gestión:

La organización propende por la protección de la vida y la salud de los grupos de interés internos y externos, mediante la implementación y soporte de prácticas responsables de seguridad.

Acciones encaminadas en este tema:

- ▶ Realización de dos jornadas educativas de actualización sobre el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, con la participación de 285 personas del gremio de la construcción y la electrotecnia.
- ▶ Campañas y capacitaciones a los grupos de interés en temas referentes a seguridad, salud, cumplimiento del RETIE, riesgo eléctrico y uso responsable del servicio.
- ▶ Programa de radio "Al aire con la buena energía" emitido en un medio local, con información de interés sobre el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

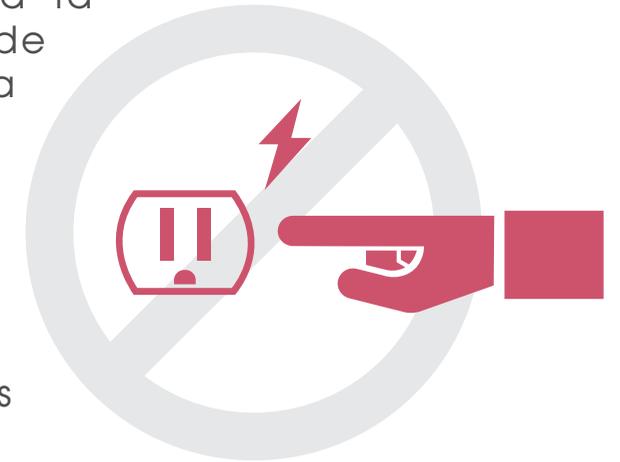


G4 PR1

G4 PR3

G4 PR7

En concordancia con las políticas de la organización tendientes a la promoción y prevención de riesgos eléctricos en la comunidad, EDEQ S.A. ESP adelanta campañas educativas a través de talleres, capacitaciones, presentaciones culturales y difusión de material impreso, que incluye a todos los grupos étnicos del Departamento.



De esta forma, los grupos poblacionales acceden a la información sobre las medidas de seguridad que deben tener en su hogar para el uso adecuado de la energía, la manipulación de electrodomésticos, el cuidado de las instalaciones eléctricas internas, así como las precauciones al estar cerca de las redes de distribución de energía.

De igual manera, la Empresa busca orientar a los clientes y/o usuarios sobre la forma adecuada de brindar primeros auxilios o ayuda a personas que hayan sufrido un accidente relacionado con la energía eléctrica.

A través del relacionamiento con los clientes potenciales, la organización acompaña el proceso de vinculación con el fin de dar cumplimiento a las exigencias técnicas de la normatividad actual, así como la prevención en aquellos predios que inician procesos de modificación, cambio de clase de servicio y/o ampliación de carga instalada.



Durante estas acciones de sensibilización, la empresa entregó más de 2,000 cartillas de seguridad a los clientes y/o usuarios, buscando prevenir accidentes relacionados con la prestación del servicio de energía, aportando a la conservación de sus bienes, el medio ambiente y al bienestar de su familia y comunidad.

ASUNTO MATERIAL

Seguridad de la infraestructura eléctrica en el entorno

Descripción:

Acciones relacionadas con el transporte y distribución de la energía eléctrica de forma segura para las personas, medio ambiente y los bienes de los usuarios del servicio.

Enfoque de gestión:

La Empresa busca garantizar calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad del servicio de energía, a través de acciones que minimicen el riesgo eléctrico o de contacto con el Sistema de Distribución Local – SDL.

Acciones encaminadas en este tema:

Desde el año 2011 la organización realiza el autodiagnóstico del estado de la red de distribución local frente a los requisitos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, con el propósito de realizar las adecuaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del sistema y minimizar el riesgo eléctrico.

El autodiagnóstico identifica los puntos que deben ser intervenidos en los niveles de tensión NT2 y NT3 y la cuantía de su adecuación. A partir de los resultados del año 2011 se cuenta con un plan de inversión con horizonte a diez años y una inversión de \$16 mil millones.

Desde el año 2012 el proceso de expansión y reposición ha invertido \$850 millones en la adecuación de los puntos.

G4
PR4

En la vigencia 2014 se realizaron cambios al Contrato de Condiciones Uniformes - CCU, los cuales fueron el resultado de la revisión de las normas expedidas por entidades como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD y la Comisión de Regulación de Energía y Gas – GREG, las cuales fueron expedidas posterior al contrato.

Las necesidades de computación y servicios informáticos que requiere la gestión del negocio se han suplido con tecnología de vanguardia, es así como en el año 2014 se continuaron las obras de construcción de 76 km de fibra óptica que permite la conexión de 92 cámaras de video vigilancia al centro de monitoreo de la Policía Nacional seccional Quindío, para el beneficio de la comunidad y la prestación de servicios de conectividad a las cabeceras municipales del Departamento.

A 2014, EDEQ S.A. ESP cuenta con 247 km de fibra óptica construida con una inversión total desde el año 2009 de \$2,000 millones.





ASUNTO MATERIAL

Acceso y comprabilidad de los servicios públicos

Descripción:

Acuerdos de financiación acordes a las necesidades de los clientes y ofreciendo diferentes esquemas de facturación.

Enfoque de gestión:

Enmarcado en la Política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, la organización busca estrategias que permitan el acceso y comprabilidad del servicio, así como opciones financieras y comerciales que facilitan a las personas obtener y mantener los servicios públicos.

Acciones encaminadas en este tema:

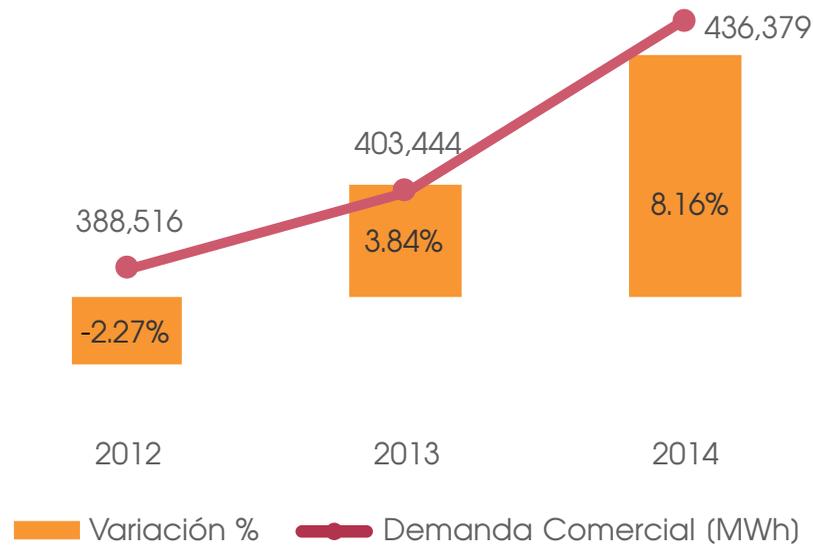
- ▶ El programa Habilitación de Viviendas diseñado para financiar el sistema de medida y conexión a la red de Distribución Local, con plazos hasta 5 años que facilita a los potenciales clientes, el acceso y disponibilidad del servicio de energía eléctrica. En el año 2014 se conectaron 1,218 instalaciones, con una inversión de \$275 millones.
- ▶ Acceso al servicio de energía eléctrica a Centros de Desarrollo Comunitario - CDC y Puntos Vive Digital - PVD, los cuales propician el desarrollo humano del Departamento en el ámbito tecnológico y cultural. Se generaron 30 disponibilidades del servicio de energía en instituciones educativas del Departamento. De la misma forma se conectaron 10 Centros de Desarrollo Comunitario de la ciudad de Armenia.
- ▶ Ajuste de los formatos de factibilidad de conexión que facilita las posibilidades de acceso al servicio.
- ▶ Revisión y ajuste del esquema de financiación y facturación, acorde con la propuesta de valor y las características de los clientes.

Evaluación	Retos 2015
966 de familias beneficiadas en los tres últimos años con el programa Habilitación de Vivienda.	95 % de cuentas energizadas oportunamente.
Implementación del reglamento de financiación y esquema de facturación de acuerdo con las necesidades y características de los clientes.	Implementación de los proyectos de Grupo EPM que soportan las propuestas de valor para los clientes
Proyecto de crédito y cartera del Grupo EPM	



G4
EU10

Demanda Comercial atendida (MWh/año)

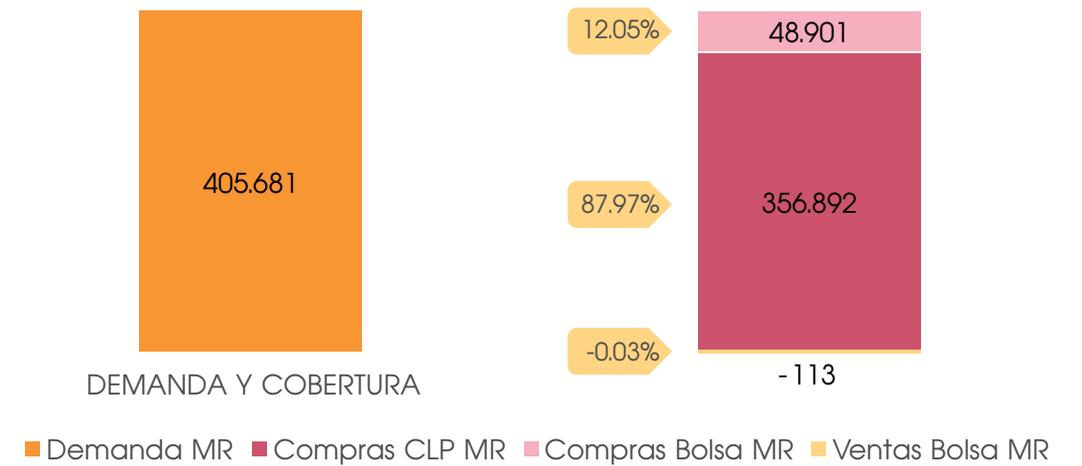


Fuente: Proceso compra de energía y gestión de costos de operación comercial

Incremento demanda comercial atendida: 8.2% con respecto al año 2013.

EDEQ S.A. ESP, contrató con tres y dos años de anterioridad la energía suministrada a los clientes en el año 2014; de esta forma aseguró un cubrimiento en contratos del 87.97%, lo cual permitió no transferir el alto costo de la energía en la bolsa (233,95\$/kWh) durante esta vigencia, proporcionando estabilidad y eficiencia en el precio de la energía que pagan los clientes.

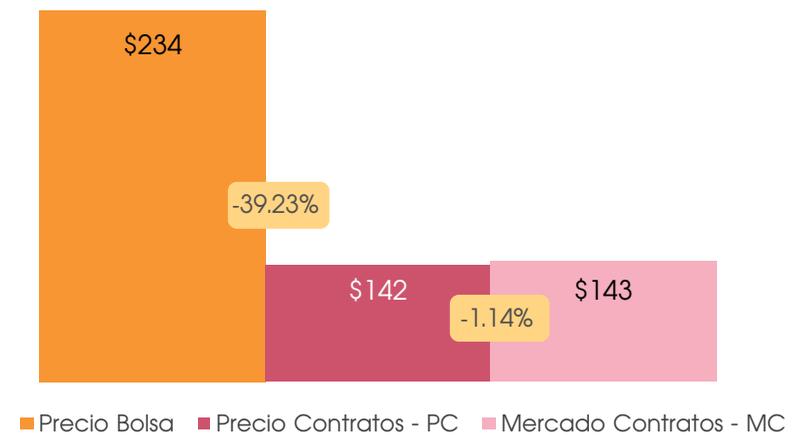
Cobertura Mercado Regulado año 2014 - MWh



Fuente: Proceso compra de energía y gestión de operación comercial

El precio de la energía contratada por EDEQ S.A. ESP se comportó 1.14% por debajo del precio de la energía contratada por el mercado a nivel nacional, eficiencia que se manifestó en un menor precio transferido al usuario y en la recuperación de todos los costos de compra por parte de la Empresa.

Precio de compra de energía en bolsa Mercado Regulado año 2014 - Millones



El precio promedio de compra en bolsa año fue de 233.95 \$/kWh. Por su parte, el componente de Distribución incrementó en 3.2% por la variación del IPP promedio año 2014 en relación con 2013 que fue del 2.63%, lo que obedece a la variación positiva de los costos AOM y el incremento de la demanda de los operadores deficitarios incluidos en la zona centro del esquema de Áreas de Distribución - ADD.

Tarifas y precios

ASUNTO MATERIAL

Descripción:

Optimización de costos y eficiencia en la compra de energía que permitan una tarifa competitiva.

Enfoque de gestión:

Tarifas competitivas es un propósito de la transformación del Grupo EPM, dado que la tarifa es un tema de alta sensibilidad social y económica tanto para las empresas como para los clientes.

Acciones encaminadas en este tema:

La Empresa, buscando suministrar tarifas competitivas para sus clientes, realiza estudios y análisis del mercado para la toma de decisiones en las compras de energía y efectúa proyecciones de demanda ajustadas a la realidad.

Logros 2014:

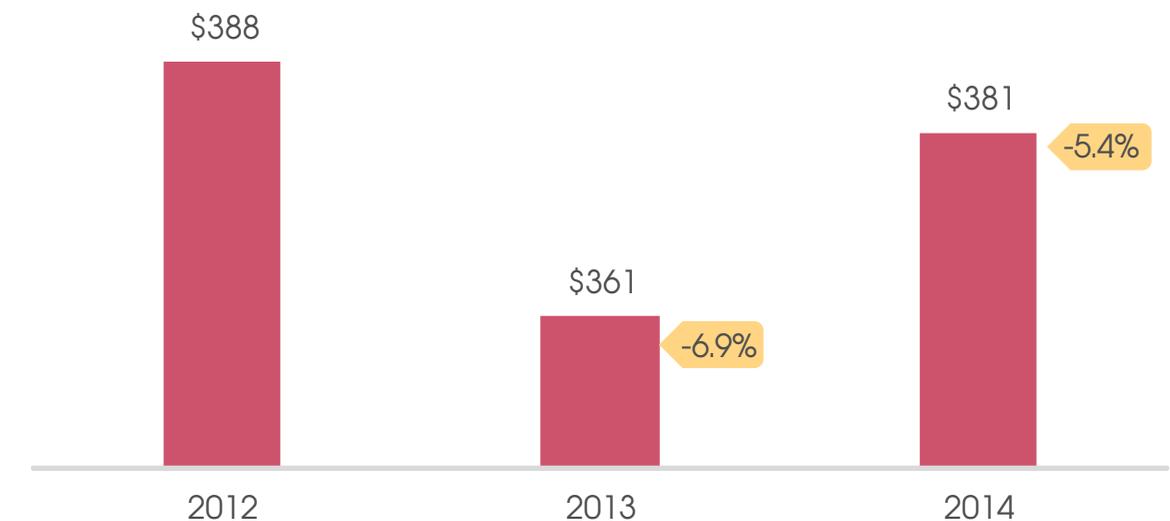
- ▶ Asertividad en la compra de energía en contratos a largo plazo, acorde con el funcionamiento del mercado.

- ▶ Menor traslado de costos al usuario gracias a la compra de energía por debajo de los precios del mercado.
- ▶ Facturación monomía horaria para el segmento de clientes industriales y comerciales.
- ▶ Facturación en franjas horarias posibilitando al usuario final tener tarifas diferenciales en varias horas del día.

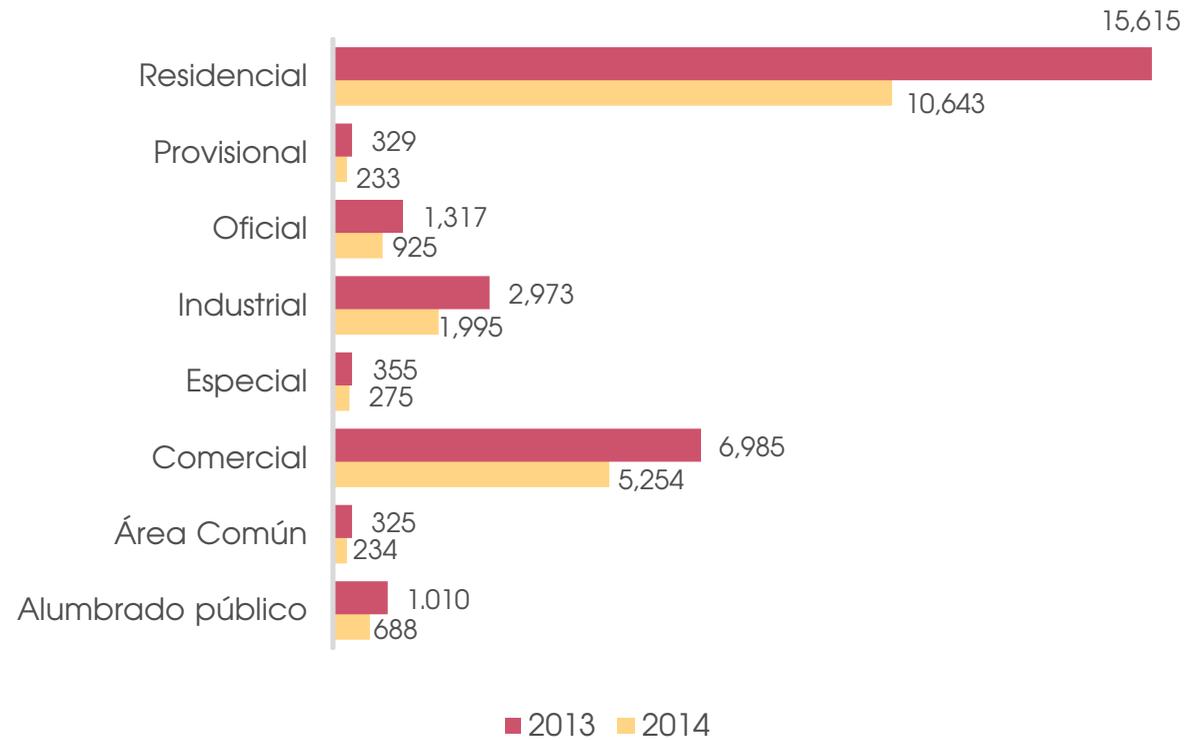
G4 EC8

En el año 2014, el valor promedio de venta de un kilovatio hora de energía fue 19.4 \$/kWh más alto que el promedio presentado en 2013. Crecimiento generado en mayor medida a los incrementos en los componentes de Generación del 9.4% debido a que la exposición en bolsa aumentó de un 5.2% al 12.06%.

Costo Unitario - CU promedio

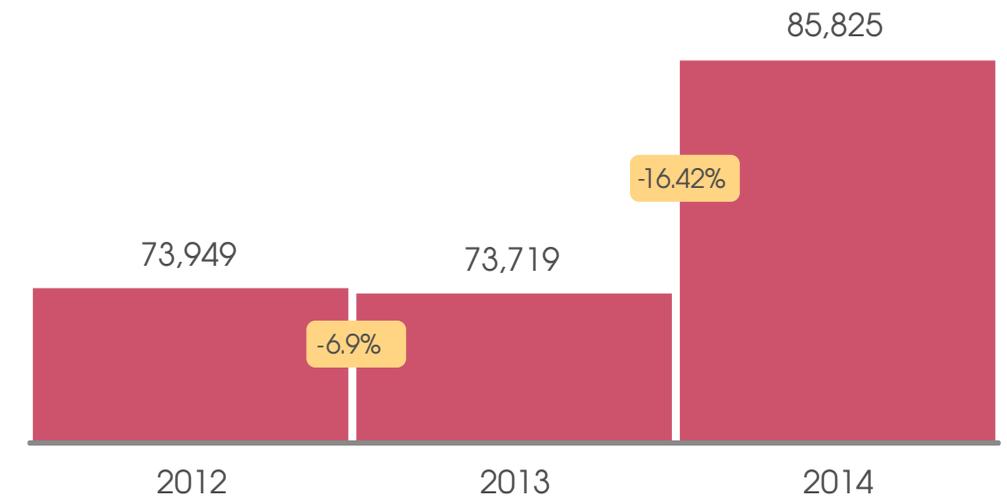


Beneficios por ADD en el Quindío
Cifras en millones \$



Fuente: Proceso Compra de Energía y Gestión de Operación Comercial

Costo Operación Comercial - Millones \$



Fuente: Proceso Compra de Energía y Gestión de Operación Comercial

G4
EC4

Subsidios y contribuciones

La regulación Colombiana establece un esquema de subsidios que reciben los estratos residenciales 1, 2, 3 y contribuciones que aportan los estratos 5, 6 y los sectores comercial, industrial y provisional para las tarifas de energía. En esta materia, a diciembre de 2014 EDEQ S.A. ESP registra un déficit de subsidios de la Nación por valor de \$1,079 millones.

Costos de Operación Comercial

Los costos de la operación comercial aumentaron un 16.42%, con respecto a los registrados en el año 2013, variación que obedeció a la mayor demanda comercial que a su vez incrementó la energía comprada, de otra parte al porcentaje de energía comprada en bolsa que tuvo un valor unitario superior al del año 2013.

CONCEPTO	2012	2013	2014
	Cifras en millones \$		
Saldo anterior	-5,166	-1,904	775
Total Subsidios	-20,516	-17,414	-19,333
Total Contribuciones	8,714	8,286	9,232
Total giros recibidos	15,064	11,807	8,247
Saldo final	-1,904	775	-1,079



Se han realizado mejoras en la computación móvil a través de la adquisición de 130 terminales portátiles y 92 impresoras con dispositivos asociados por un valor que supera los \$550 millones, lo que ha permitido eficiencia en los procesos de lectura, revisiones comerciales, reducción de tiempos en la atención, optimización en la ejecución de acciones en terreno, toma de evidencias fotográficas de las acciones ejecutadas, acceso directo desde el sistema de información comercial, disminución de uso de papel e información actualizada en línea, lo que reduce el margen de error en el cargue de los datos de los usuarios.

Los usuarios de EDEQ S.A. ESP cuentan con el servicio de impresión de la última factura de energía en la página web, integrando el Pago Seguro en Línea el pago – PSE.

En cuanto a cuentas por cobrar en el año 2014 se presentó uno de los mejores comportamientos en el indicador, resultado que se logra por el apalancamiento de las acciones operativas (suspensión y corte de breaker y poste), oficios de cobro persuasivo con una efectividad promedio del 78% y por el programa de visitas con un Gestor Social a usuarios activos e inactivos.

DESCRIPCIÓN	dic-12	dic-13	dic-14	Variación \$	Variación %	Variación \$	Variación %
Cuentas por cobrar - Servicio energía eléctrica	12,365	10,432	11,713	1,281	12.28%	(651)	-5.27%
Activa Corriente (0-30 días)	6,498	6,016	7,356	1,339	22.26%	858	13.20%
Activa 1-30 días	1,308	1,032	1,304	273	26.44%	(4)	-0.29%
Saldos Financiados	2,260	1,922	1,839	(83)	-4.31%	(421)	-18.62%
Subtotal Activa Corriente	10,066	8,970	10,499	1,529	17.05%	433	4.30%
Activa Vencida (>31 días)	1,158	602	380	(222)	-36.88%	(778)	-67.17%
Inactiva	1,140	860	834	(27)	-3.08%	(307)	-26.88%
Subtotal Vencida y cartera inactiva	2,298	1,462	1,214	(249)	-17.00%	(1,084)	-47.18%

G4
EU7

Programa visita personalizada a usuarios

En el año 2011 se dio inicio al programa de visita personalizada a los usuarios que se encontraban en “estado de corte”, ofreciendo la oportunidad de vincularse nuevamente a la Empresa mediante esquemas de financiación ajustados a sus necesidades. En el año 2013 se amplió la cobertura del programa a los “usuarios activos”, de esta manera los gestores sociales de EDEQ S.A. ESP visitan a los clientes con tres días de anticipación a la realización de la suspensión, brindando la oportunidad de financiar la factura y evitando la suspensión del servicio.

Año	Cuentas inactivas miles de \$	Gestión programa visita personalizada usuarios - miles de \$	% Gestionado cartera inactiva	Valor recuperado gestionado - miles de \$
2012	1140	1482	130%	174.4
2013	860	349	41%	78.5
2014	834	299.4	36%	79.9

- ▶ Cuentas inactivas gestionadas 36%
- ▶ Cuentas activas gestionadas 57%

G4
EU27





Las mejoras son el resultado de la implementación de planes de datos, que permiten trabajar en línea con el personal encargado de realizar la actividad operativa de suspensión y/o reconexión en terreno.

EDEQ S.A. ESP cumple con los tiempos estipulados en la Ley antitrámites para este tipo de acciones que es 24 horas continuas y demuestra así su compromiso con los intereses de los clientes y usuarios.

Programa Leamos juntos



Durante el 2014 se dio continuidad al programa, impactando 11,241 clientes y usuarios, brindándoles la oportunidad de interactuar con el proceso de lectura de medidores, así como aprender a hacer un adecuado seguimiento al consumo y a la calidad de la factura emitida por la Empresa. Acciones que son realizadas por el personal operativo en los recorridos programados.

G4
EU7

Marcación de cajas de los medidores de energía

Se dio cumplimiento a la meta de marcación del 100% de las cajas de los medidores de energía en el departamento del Quindío, programa que facilita identificar el predio al que se le va a ejecutar alguna de las actividades operativas tales como toma de lectura, verificados de lectura, revisiones previas, revisiones por reclamo, entrega de factura, suspensiones y reconexiones; incrementando la confiabilidad de la factura de energía.

Este programa además contribuye a mejorar la calidad y oportunidad en la entrega de la facturación, al reducir los errores por la dificultad que se presenta en algunos predios donde no se tiene identificada claramente la dirección.

Exención de la contribución

EDEQ S.A. ESP cuenta con 1,503 usuarios industriales registrados en la base de datos, de los cuales 187 tienen beneficio de exención de contribución. Como valor agregado, cuando empezó a regir la norma, se informó sobre el cumplimiento de requisitos y cada cinco meses se envía comunicación recordando actualización de la información para que continúen con dicho beneficio.

Defensa del Mercado

Con el objetivo de diseñar e implementar estrategias de prevención del riesgo de pérdida de clientes y reincorporación



para aumentar la participación en el mercado Quindío, se llevó a cabo el programa Defensa del Mercado, el cual realiza visitas a los clientes del mercado regulado y no regulado, gestionando la vinculación de cargas especiales y fortaleciendo el relacionamiento con los clientes atendidos por otros comercializadores.

Financiación Social

Financiación Social es un programa que a través de la Tarjeta Grupo EPM, da la posibilidad a los clientes de adquirir artículos que permiten mejorar su calidad de vida. En el año 2013 se amplió el portafolio de productos y en el año 2014 se concentraron esfuerzos en publicidad y comunicación lo que permitió la colocación de nuevas tarjetas y por ende un incremento en los cupos otorgados.



- 🔍 Tarjetahabientes a 2014 - 1,888
- Cupos otorgados a 2014 por valor de \$3,697 millones

El programa Amigo fiel es dirigido al segmento residencial de usuarios de EDEQ S.A. ESP, premiando la cultura de pago en toda la geografía del departamento del Quindío.



- 🔍 Ganadores 2013 124
- Ganadores 2014 17

Cuarto de Maratón

En el ámbito de responsabilidad social empresarial, EDEQ S.A. ESP realizó la sexta versión del Cuarto de Maratón de la Salud y la Buena Energía, evento en el cual actúa como fundador y organizador. Los aportes obtenidos se destinan a la Liga Contra el Cáncer del Quindío – QUINDICANCER.



- 🔍 Participantes 2013 3,014
- Participantes 2014 5,361

Cuadra mejor iluminada

Se dio continuidad al programa “La Cuadra Mejor Iluminada” en su 15ª versión, concurso que se realiza en conjunto con la radio local. Se juzgaron los requisitos básicos de imagen y productos de EDEQ S.A. ESP, políticas como energía legal, respeto por el medio



ambiente, el no uso de pólvora y el trabajo en comunidad. Se evaluaron 50 cuadras de las cuales 25 fueron premiadas con artículos para la celebración de la navidad y el año nuevo.



 Inversión 2014 EDEQ S.A. ESP y socios: \$1,012 millones

El alumbrado navideño contó con 1,041 figuras planas y volumétricas, 300 reflectores, 80,000 metros de manguera LED y 1,600,000 bombillos LED y mini LED.

En la elaboración del alumbrado navideño trabajaron 48 familias encargadas de construir las piezas, electricistas y madres cabeza de hogares dedicados a la decoración de las figuras del departamento del Quindío.

Alumbrado navideño

La Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP en asocio con la Alcaldía de Armenia y Empresas Públicas de Armenia, iluminaron la navidad de los Quindianos, bajo la temática ARMENIA UN SUEÑO DE NAVIDAD, y QUINDÍO PARA DISFRUTAR. Esta alianza estratégica contribuyó a que el alumbrado navideño del 2014 en el departamento del Quindío fuera una atracción turística y un foco de desarrollo comercial para la región.

Total aportes Alumbrado Navideño	
Entidad	Monto (mill \$)
Alcaldía de Armenia	350
EPA S.A.	50
EDEQ S.A. ESP	612

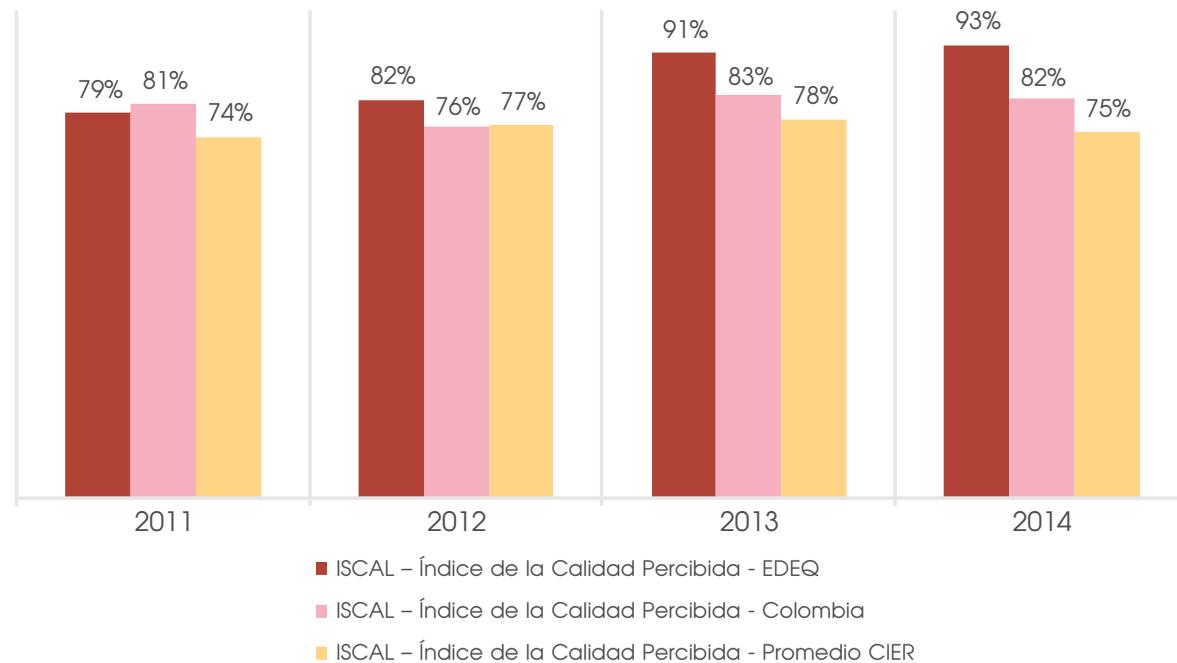


G4
PR5

EDEQ S.A. ESP obtuvo los premios oro CIER y COCIER en la categoría de empresas con menos de 500,000 clientes, al ocupar el primer lugar en el índice de satisfacción de la calidad percibida. Este índice representa la percepción de los clientes en relación con la calidad del servicio prestado, conteniendo este, todos los aspectos que podrían influenciar su nivel de satisfacción, ponderados por la importancia atribuida a cada uno de los mismos.

La siguiente tabla muestra la evolución del indicador, que ha permitido obtener el premio Oro en dos años consecutivos:

ISCAL - Evolución comparativa 2011-2014



Transacciones comerciales presenciales

EDEQ S.A. ESP tiene a disposición de los clientes, diferentes canales de atención para interponer peticiones, solicitudes, quejas y recursos, tales como los puntos de atención, línea telefónica y portal web.



Durante el año 2014 se realizaron 159,884 transacciones presenciales, comportamiento que fue muy similar al del 2013 en donde el total fue de 161,032 transacciones, un 1% por debajo del 2013 y un -10% respecto al 2012. Las transacciones más representativas son las solicitudes de financiación, abonos, cambios de datos básicos, duplicados e información general al cliente.

El mayor número de reclamaciones presenciales se presenta por alto consumo, sin embargo más del 90% de estas reclamaciones, corresponden a consumos reales, este porcentaje muestra la eficiencia en la toma de lectura en terreno.

El número de reclamos imputables a EDEQ S.A. ESP en su mayoría obedecen a errores en toma de lectura, en estos casos, que representan menos del 0.1% del total de facturas emitidas, se establecen y ejecutan acciones de mejora con el contratista encargado.



	2012	2013	2014
Reclamos	7,113	5,227	5,527

 Número de Peticiones, Quejas y Recursos - PQR atendidas:
4,662

Área de Distribución: 2,735

Área Comercial: 1,927

El promedio de días para dar respuesta al usuario ha cumplido con el tiempo estipulado por la ley que establece 15 días, gracias a los mecanismos de integración activos en la organización entre los diferentes procesos involucrados directamente con la prestación del servicio.

G4
PR8



Derechos
Humanos

EDEQ S.A. ESP garantiza la protección de los datos personales de sus trabajadores, ex trabajadores, jubilados, pensionados, usuarios, clientes, proveedores, contratistas y demás aliados estratégicos, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2013, al decreto Reglamentario 1377 de 2013 y al artículo 15 de la Constitución Política Colombiana.

Durante el año 2014 se presentaron dos casos de PQR relacionados con la Ley de protección de datos, los cuales fueron resueltos dentro de los términos de ley estipulados.



Prácticas de Gestión Empresarial

edeq[®] | Grupo·epm[®]

G4-34

Junta Directiva



Inés Helena Vélez Pérez
Presidenta Junta Directiva

Estudios

- ▶ Administradora de Negocios de la Universidad EAFIT
- ▶ Especialista en Sistemas de Información de la Universidad EAFIT
- ▶ Posgrado en Negociación Internacional de la Universidad Pontificia Bolivariana; Programa en Alta Gerencia con énfasis en mercadeo en EAFIT-ICESI.
- ▶ Diplomado en Servicios Públicos

Cargo

Vicepresidenta de Transmisión y Distribución de Energía del Grupo EPM



María Isabel Jaramillo Fernández
Miembro principal

Estudios

- ▶ Economista Industrial de la Universidad de Medellín
- ▶ Estudios en Programa de Marketing y Estrategia en North Western University; Branding en la Universidad de California; Dirección Avanzada en la Universidad de La Sabana.

Cargo

Vicepresidenta Comercial del Grupo EPM.



Claudia María Ángel Agudelo
Miembro suplente

Estudios

- ▶ Ingeniera Administradora de la Universidad Nacional de Colombia
- ▶ Especialista en Gerencia de la Universidad Pontificia Bolivariana
- ▶ Diplomado en Finanzas Avanzadas y Derecho de los Negocios.

Cargo

Gerente de Gestión Financiera
Negocios e Inversiones del Grupo EPM

Estudios

- ▶ Ingeniero Electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- ▶ Especialista en Transmisión y Distribución de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- ▶ Especialista en Servicios Públicos de la Universidad San Buenaventura de Medellín.



Juan Carlos Duque Ossa
Miembro principal

Cargo

Gerente de Transmisión y Distribución de Energía Región Antioquia del Grupo EPM



Estudios

Ingeniero Industrial, Magíster en Administración y Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales

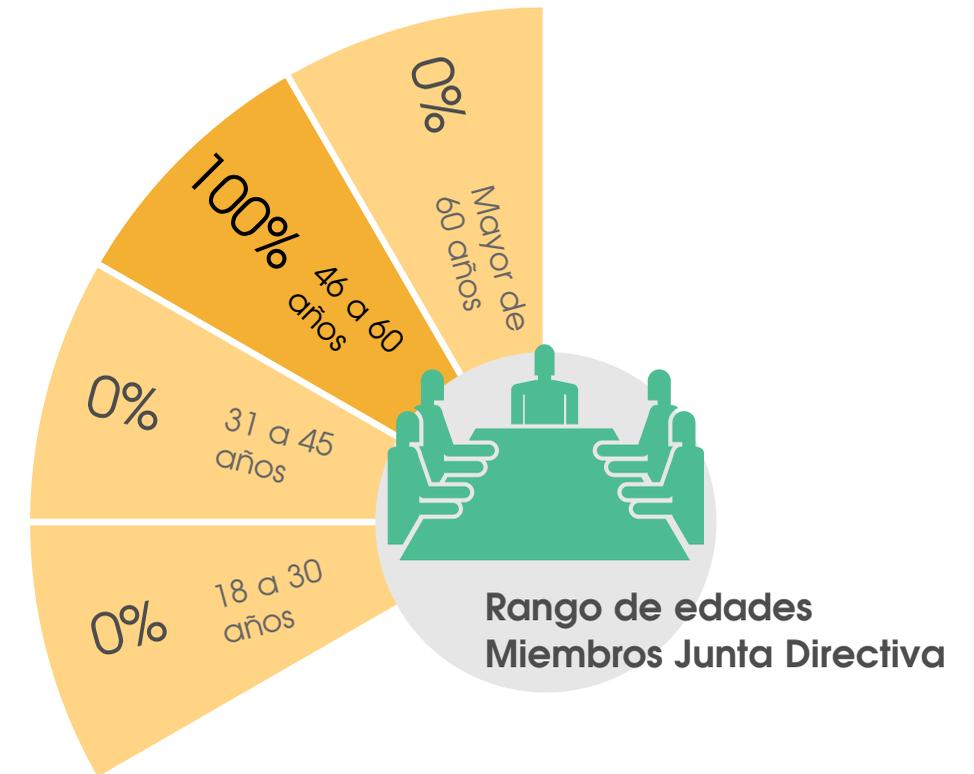


Mauricio Castaño Vargas
Miembro suplente

Cargo

Profesional en Gestión de Negocios -
Dirección Planeación Transmisión y
Distribución de Energía

G4
LA12



G4-38

La Junta Directiva de EDEQ S.A. ESP está integrada por tres miembros principales y dos suplentes, todos tienen vínculo laboral con EPM.

G4-40

La Junta Directiva de EDEQ S.A. ESP no cuenta con comités y es la Junta en pleno quien asume las funciones que le puedan corresponder.

G4-43

Por disposición estatutaria el período de designación de los integrantes de la Junta Directiva es de un año (prorrogable).



Normas
Laborales

Luego de cada designación de los integrantes de la Junta Directiva por la Asamblea de Accionistas, la administración realiza una inducción a los recién designados, en la cual se dan a conocer todos los aspectos de la Empresa, incluyendo los económicos, sociales y ambientales.

G4-37

Los temas económicos, ambientales y sociales entre los grupos de interés y la alta dirección, se gestionan a través de las áreas o trabajadores con competencia para cada asunto. Una vez se atiende la consulta del grupo de interés o se efectúa la gestión, se rinde un informe final ante el equipo directivo.

G4-36

El Código de Buen Gobierno, el Reglamento Interno de la Junta Directiva y los Estatutos de la Sociedad, establecen que una vez al año la Junta Directiva debe presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe de autoevaluación de su desempeño, en el que se incluyan aspectos ambientales, sociales y económicos. A su vez el Reglamento Interno de la Junta Directiva establece que como funciones asignadas, deben ocuparse dentro de su agenda anual de la revisión de los temas que



establezca la Junta Directiva y la Administración.

De cada sesión de la Junta Directiva se realiza una evaluación que comprende tanto el desempeño de la Junta Directiva como el de la administración.

G4-41

El Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen las causales de incompatibilidades entre los miembros del máximo órgano de gobierno y la Gerencia General. Durante el año 2014 no se presentaron trámites o situaciones de conflicto de intereses entre el máximo órgano de gobierno.

G4-51

La totalidad de los integrantes de la Junta Directiva aprobada, tanto principales como suplentes, ejercen calidad de ejecutivos en razón del cargo que ocupan y están vinculados laboralmente a EPM; razón por la cual no hay lugar a la fijación de honorarios por la asistencia a cada sesión ordinaria o extraordinaria, presencial o no presencial.

G4-35

La Junta Directiva en uso de su facultad estatutaria delega en el Gerente General de la sociedad, las funciones relativas a los temas económicos ambientales y sociales, vigilando su cumplimiento e informando a la Asamblea General de Accionistas.

ASUNTO
MATERIAL

Territorios sostenibles

Descripción:

G4
EC8

Dar continuidad a las acciones que garanticen el desarrollo de territorios sostenibles a través de alianzas entre el sector público y privado.

Enfoque de gestión:

Enmarcado en el propósito del Grupo EPM de construcción de territorios competitivos y sostenibles, EDEQ S.A. ESP genera sinergias con instituciones públicas y privadas para fomentar proyectos de carácter económico, social y ambiental en el Departamento.

Acciones encaminadas en este tema:

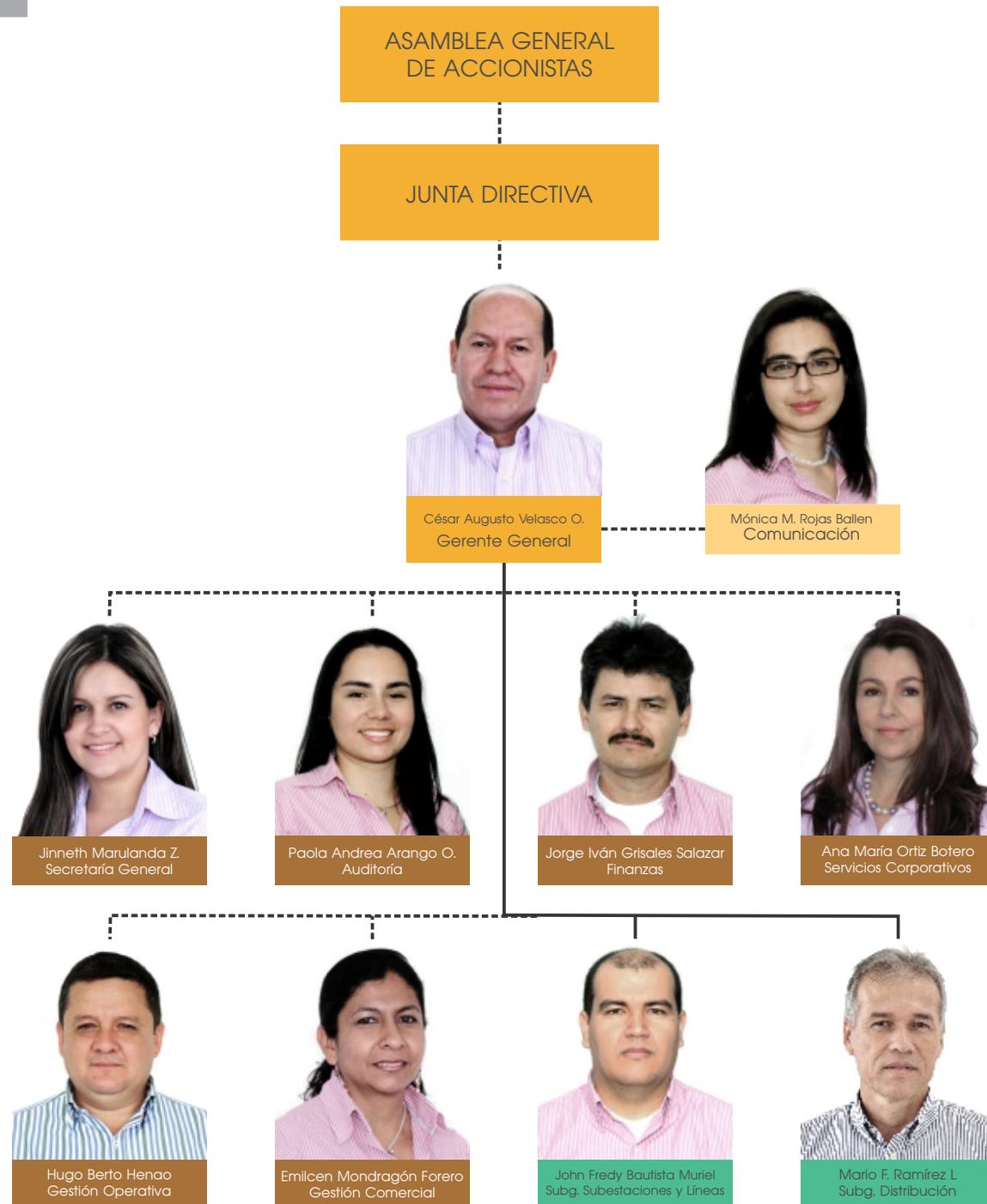
EDEQ S.A. ESP y el Grupo EPM tienen dentro de sus prioridades en el relacionamiento con sus grupos de interés, la búsqueda, construcción y desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, para lo cual una de las alternativas es la participación en proyectos que apalanquen el desarrollo de las comunidades desde diferentes ámbitos, especialmente los educativos y culturales o que brinden espacios de uso colectivo con criterios de sostenibilidad. En este sentido se articulan esfuerzos para la ejecución de obras de adecuación y dotación de la Biblioteca dentro del proyecto denominado "Complejo Turístico y Cultural La Estación", desarrollado por el Municipio de Armenia.

El costo del proyecto es de \$2,100 millones, de los cuales el Municipio aportará \$600 y EDEQ \$1,500. Esta biblioteca se configura como la biblioteca municipal y cuenta con una ludoteca infantil.



G4-34

Estructura de Gobierno EDEQ S.A. ESP



G4-42

La formulación y revisión de las políticas y criterios que rigen la gestión en todos los órdenes de la actividad empresarial, es un rol asignado al Gerente General, de acuerdo con los estatutos de la sociedad y sujeto a las disposiciones de la Junta Directiva y alineado al propósito del Grupo Empresarial del cual EDEQ S.A. ESP hace parte.

G4
EC6

El 67% del equipo directivo es oriundo del departamento del Quindío y el 33% de otros departamentos.



Normas
Laborales

G4-56

Ética e Integridad

EDEQ S.A. ESP cuenta con Código de Buen Gobierno Corporativo, declaratoria de Derechos Humanos e igualdad de género, Manual de Convivencia, Marco de Orientación Ética, comité de ética, convivencia laboral, de escalafón y comité obrero patronal; los cuales están orientados a proveer confianza, transparencia en todas las acciones y prácticas empresariales.



Derechos
Humanos

En el año 2014 se elaboró el “Marco de Actuación de Ética” en reemplazo del Código de Ética, con el propósito de adoptar los principios, políticas y normas generales que regirán el ejercicio de las funciones a cargo de este comité.

G4
LA16

En lo referente al Comité de Convivencia Laboral, para la vigencia 2014 se atendió un caso, el cual fue solucionado satisfactoriamente. Durante este año se realizaron sesiones de trabajo entre los integrantes de este comité con el fin de profundizar en la normatividad que lo regula.

G4
HR12





Derechos Humanos

Respecto al Comité Obrero Patronal, se atendieron 2 casos a los cuales se les realizó seguimiento de acuerdo con la normatividad. En la línea ética se recibieron un total de seis reportes de los cuales cuatro fueron redireccionados a los equipos responsables de su gestión al no tener relación con temas éticos y dos fueron atendidos y resueltos por parte del comité de ética. Ninguno de los casos afectó el buen relacionamiento de la Empresa con sus grupos de interés.

G4-57

Con el fin de dar continuidad a la gestión de buenas prácticas de gobierno y fortalecimiento del principio diez del Pacto Global "lucha contra la corrupción", EDEQ S.A. ESP cuenta con canales de reporte de situaciones no éticas dirigido a todos los grupos de interés.

G4-58

- ▶ Canales disponibles en el año 2014 para realizar los reportes:
- ▶ Línea telefónica 018000964545
- ▶ Linea.etica@edeq.com.co

G4-15

Compromiso con iniciativas externas

Compromiso con iniciativas externas Pacto Global-ISO 26000		
Principios Pacto Global	Acciones EDEQ S.A. ESP	ISO 26000- ASUNTO
Anticorrupción		
	Lucha contra la corrupción, extorsión y soborno <ul style="list-style-type: none"> * Política, lineamientos y reglas de negocios Anticorrupción * Mapa de Riesgos de Corrupción * Monitoreo y evaluación de los riesgos * Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (Decreto 2641 de 2012) * Implementación línea ética * Análisis de afectación de pólizas de infidelidad y riesgos financieros * Medición de políticas y mecanismos de transparencia en empresas de servicios públicos domiciliarios * Divulgación del compromiso empresarial en el portal Web 	5.1 Anticorrupción

Principios Pacto Global	Acciones EDEQ S.A. ESP	ISO 26000- ASUNTO
Principios Ambientales		
	Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> * Política Ambiental del Grupo EPM * Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 * Plan Ambiental Estratégico - PAE * Iniciativa Caring for Climate - C4C * Consumo sostenible y usos responsables de los recursos * Metas e indicadores de rendimiento en la materia (IGAE) 	4.1 Prevención de la contaminación
	Promover la responsabilidad ambiental <ul style="list-style-type: none"> * Compensaciones Forestales * Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) * Plan de Manejo de Residuos Peligrosos * Manejo de PCB * Programas de capacitación y concientización para grupos de interés 	4.2 Uso sostenible de los recursos
	Promoción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> * Mediciones de gases de efecto invernadero (alcances 1-2-3) * Consideraciones ambientales en los documentos contractuales y evaluación de proveedores en la materia. * Investigaciones ambientales sobre aspectos biológicos asociados a la influencia de las redes de distribución sobre la flora y la fauna local. * Eficiencia en la recuperación de pérdidas no técnicas de energía 	4.4 Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de los hábitats naturales
Normas Laborales		
	Libertad de asociación y negociación colectiva <ul style="list-style-type: none"> * Convención Colectiva de Trabajo firmada entre SINTRAELECOL Quindío y EDEQ S.A. ESP hasta el año 2017 * 63% de los trabajadores sindicalizados. * 98% de los 341 trabajadores contratados directamente por la empresa cubiertos por los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo. 	6.4.5. Prácticas laborales: diálogo social
	Eliminar el trabajo forzoso Abolir el trabajo infantil <ul style="list-style-type: none"> * Código de conducta de proveedores y contratista del Grupo EPM * Auditorías y revisión del cumplimiento a contratistas para evitar explotación infantil y trabajo forzoso. * Ningún reporte de casos o episodios de trabajo forzoso. 	3.1 Trabajo y relaciones laborales 3.2 Protección social
	No discriminación <ul style="list-style-type: none"> * Procesos de selección y contratación que garantizan igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. * Escala de asignación básica de cargos sin diferenciación de género para hombres y mujeres. * Asignación de trabajo, formación y oportunidades de ascenso igual * Condiciones de desempeño sin ningún tipo de discriminación o minimización a empleados valorados con discapacidad. * Política de seguridad y salud ocupacional Distribución por género en la organización 57% hombres y 43% Mujeres * Reintegro del 100% del personal por licencias de maternidad y paternidad * Divulgación del compromiso empresarial en el portal Web 	3.1 Trabajo y relaciones laborales 3.2 Protección social 3.5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo



Compromiso con iniciativas externas Pacto Global-ISO 26000			
Principios Pacto Global	Acciones EDEQ S.A. ESP	ISO 26000- ASUNTO	
Derechos Humanos			
	Protección de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Declaratoria de Derechos Humanos * Declaratoria de Equidad de Género * Marco de orientación ética * Manual de Convivencia * Código de Buen Gobierno Corporativo * Política de Protección de Datos * Capacitación y divulgación en Derechos Humanos con diferentes grupos de interés: Comunidad, Empleados, Proveedores y Contratistas * Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos para los trabajadores y familiares 	2.1 Debida diligencia 3.4 Salud y seguridad ocupacional
	No complicidad en el abuso de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> * Mecanismos empresariales para la denuncia y protección de los Derechos Humanos: comité de ética, convivencia laboral, comité de escalafón, comité obrero patronal, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. * Cláusulas explícitas en los documentos de condiciones contractuales en relación a la protección y defensa de los Derechos Humanos * Auditorías y revisión a contratistas del cumplimiento en materia de Derechos Humanos * Medición del riesgo sicosocial * Compromiso de proveedores y contratistas para el respeto, defensa y promoción los derechos humanos. * Implementación línea ética * Divulgación del compromiso empresarial en el portal Web 	3.5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo 7.2 Educación y cultura

El proyecto busca modernizar y actualizar la malla vial de la ciudad, que supera el rezago de más de 20 años con la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP, el cual permitirá habilitar y desarrollar la infraestructura vial subutilizada, propiciando la llegada de inversionistas y compradores, dinamizando la economía y el empleo de la región.

Dado que el proyecto Ciudades AMABLE afecta directamente las obras civiles asociadas a la red subterránea del centro de Armenia, la Empresa destinó recursos dentro de los planes de inversión en infraestructura eléctrica para los años 2013, 2014 y 2015 con el fin de atender obras de reposición y expansión de cámaras y canalizaciones, garantizando la prestación del servicio de energía y mejorando el estado de la infraestructura eléctrica afectada por dichas obras, permitiendo aprovechar la actualización del sistema eléctrico de EDEQ S.A. ESP el cual no podrá ser intervenido por EDEQ S.A. ESP por un término de 20 años, una vez las obras de AMABLE finalicen.

EDEQ S.A. ESP continúa fomentando acciones para la promoción de una gestión empresarial responsable a través de su participación en Instituciones, Asociaciones, Gremios y Corporaciones de carácter nacional e internacional.

G4
EC8

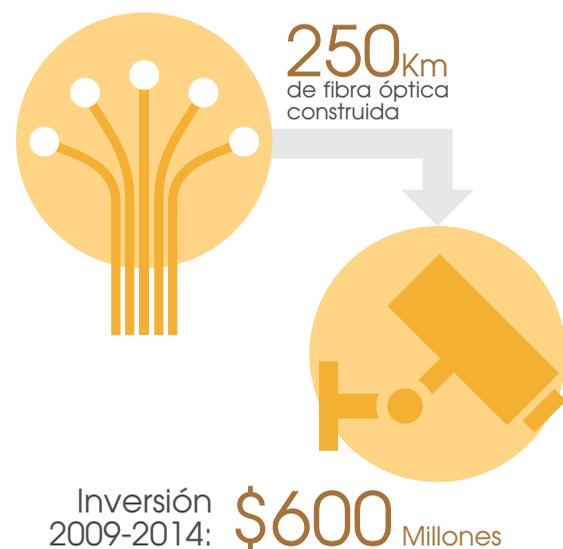
Alianzas y cooperación

La empresa AMABLE ejecuta los proyectos del Sistema Estratégico de Transporte Público con la reposición de vías y andenes en sectores de la capital Armenia y especialmente en el centro de la ciudad.

Inversión Proyecto "Amable"



En este mismo sentido, EDEQ S.A. ESP hace parte de la alianza de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del eje cafetero, en contra del hurto de infraestructura y la defraudación de fluidos, apoyados por las autoridades policivas y judiciales, así como las municipales. Los efectos de esta alianza han generado la disminución de los hurtos de transformadores, cables, medidores de gas y acueducto, rejas de alcantarillado y la reducción de defraudación de fluidos, al igual que la identificación de presuntos agentes de la cadena delictiva del tráfico de cobre.



Dando continuidad al contrato interadministrativo entre el Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO y EDEQ S.A. ESP, que busca dar conectividad al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES QUINDÍO, se construyeron 76 km de fibra óptica que permitieron el enlace de 92 cámaras de video vigilancia del centro de monitoreo de la Policía Nacional seccional Quindío.

Asimismo, se llevan a cabo alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales con entidades de la región, las cuales aportan a la ejecución de los programas dirigidos a la población del Departamento, tal es el caso de las Universidades La Gran Colombia, San Buenaventura, Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt, la Universidad del Quindío y la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío - EAM.

Los programas y facultades de estos centros de educación superior, vinculan a estudiantes de práctica o pasantía, quienes aportan sus conocimientos en la formulación, implementación y desarrollo de los procesos de educación social extendida y los encuentros formativos específicos, así como a la construcción del diagnóstico del entorno social, programas liderados por EDEQ S.A. ESP.

De la misma forma se han vinculado organizaciones del Estado tales como, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Contraloría General del Quindío, Personería Municipal de Armenia, Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Contraloría Municipal, quienes aportaron recursos humanos y materiales, adhiriéndose a las prácticas de responsabilidad social empresarial impulsadas por la Empresa.

Como un aporte al desarrollo local del Departamento, desde el año 2011 la Fundación EPM a través del programa "Fondo EPM para la Educación Superior Regional", otorgó 5 créditos educativos condonables a los estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes en las pruebas del ICFES año 2009. Beneficiarios de los Municipios de Circasia, Quimbaya, Córdoba, Génova y Salento recibieron el aporte para el pago de sus matrículas y manutención.



En la actualidad la organización apoya a los beneficiarios a través de un acompañamiento psicológico permanente, así como un seguimiento académico para que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por la Fundación y logren culminar sus ciclos profesionales.

Estrategia y Análisis

Plan de Negocios 2014

Para el año 2014 se plantearon 13 iniciativas estratégicas asociadas a los Objetivos Estratégicos del Grupo EPM que fueron estructuradas a través de planes de acción con el fin de dar cumplimiento a los propósitos definidos por la Empresa y descritos en el documento Plan de Negocios EDEQ S.A. ESP 2014-2023, así:

Tipo	Nombre	Cumplimiento
Proyecto	Rentabilización de la infraestructura propiedad EDEQ S.A. ESP (rentabilización recaudo terceros)	100%
Proyecto	Rentabilización de la infraestructura propiedad EDEQ S.A. ESP (fibra óptica)	100%
Proyecto	Estudio de factibilidad para la generación de energía como un negocio potencial para EDEQ	100%

Tipo	Nombre	Cumplimiento
Plan énfasis gestión	Financiación social	85%
Plan énfasis gestión	Acompañamiento social Plan de inversiones	100%
Plan énfasis gestión	Acompañamiento social Plan de educación y formación	100%
Plan énfasis gestión	Alumbrado Navideño	100%
Plan énfasis gestión	Esquemas de atención	47%
Proyecto	Piloto eficiencia energética - sede administrativa propiedad de EDEQ	36%
Proyecto	Medida por niveles de tensión	42%
Plan énfasis gestión	Marcación de Fases	68%
Plan énfasis gestión	Gestión del cambio climático	97%
Plan énfasis gestión	Responsabilidad Social Empresarial	74%



El cumplimiento global de las iniciativas estratégicas fue del 81%. Las desviaciones con respecto a las metas pactadas son el insumo para la construcción del Plan Empresarial 2015-2022 que serán monitoreadas a través del tablero de comando EDEQ S.A. ESP identificando su aporte a los propósitos del Grupo EPM.

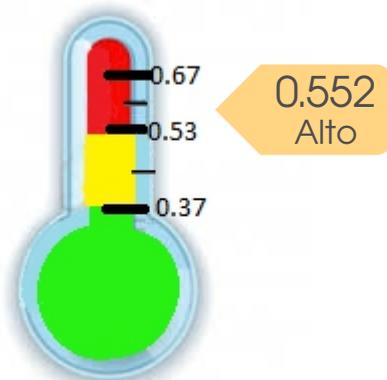
G4-2

Riesgos estratégicos

La gestión de los riesgos de Empresa identifica las fuerzas internas y externas que presentan un potencial de afectación en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el crecimiento y sostenibilidad de EDEQ S.A. ESP y por ende del Grupo EPM.

En la vigencia 2014, EDEQ S.A. ESP continuó con el compromiso frente a la gestión integral de riesgos en todos sus niveles de gestión organizacional, mediante actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura de riesgos en todos sus trabajadores y grupos de interés, gestión que se encuentra alineada con la del Grupo EPM.

EDEQ S.A. ESP ha identificado y valorado los riesgos y controles con base en la metodología NTC ISO 31000 y dio inicio a la implementación de mejores prácticas nacionales e internacionales, para minimizar los impactos que inciden sobre las actividades y los objetivos de la organización.



En el año 2014, la alta dirección realizó la valoración de los Riesgos de Empresa con base en los definidos para el negocio de Transmisión y Distribución de Energía del Grupo EPM, aplicando criterios de evaluación para las variables

probabilidad de ocurrencia e impacto. En total se identificaron 17 riesgos, dos de los cuales fueron definidos con nivel de criticidad Extremo, cuatro como Alto y 11 en las zonas Tolerable y Aceptable.

Las acciones a emprender para mitigar los riesgos identificados deberán ser de corto plazo, realizando estudios de costo-beneficio para los controles que se elijan y hacer seguimiento periódico a su evolución.

Retos para 2015:

- ▶ Alinear la gestión integral de riesgos con seguros.
- ▶ Implementar el sistema de información ERA-KAIROS para la gestión de riesgos en todos los niveles de Empresa.

G4
PR7



Derechos
Humanos

Durante la vigencia no se presentaron incumplimientos a las normas y códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones.

En el año 2014 EDEQ S.A. ESP trabajó en el fortalecimiento de las relaciones con los periodistas y comunicadores de los medios locales y regionales por medio de la respuesta oportuna a todas las necesidades de información; así como en la participación en los medios, atendiendo las inquietudes de los comunicadores y de la ciudadanía.

Las prácticas en cuanto a comunicación y marketing responsable se realizaron conforme a los lineamientos de la política de comunicaciones del Grupo EPM y se cumplieron las normas establecidas en el Manual de Comunicaciones, en el que



se señala la intención de hacer publicidad de manera responsable y acoger los lineamientos del “Marco de Actuación de Publicidad Responsable” de EPM.

En lo concerniente al cumplimiento de la normatividad, durante el año 2014 se publicaron:

Tema	Publicación
Hurto de infraestructura	EDEQ S.A. ESP publicó información en la parte posterior de la factura (transpromo) en los meses febrero y agosto, en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 20071300006525 de 2007 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.
Opción tarifaria	EDEQ S.A. ESP publicó en el transpromo la opción tarifaria establecida por la resolución CREG 057 de 2014, en los meses de julio a diciembre.
Uso eficiente de la energía	EDEQ S.A. ESP publicó en el mes mayo recomendaciones para el uso eficiente de la energía, previa a la indicación legal de la resolución CREG 123 de 2014. En cumplimiento de esta norma, EDEQ S.A. ESP publicó información en noviembre y diciembre.
Código de medida	EDEQ S.A. ESP publicó en el mes noviembre y diciembre en la factura nuevo código de medida, en cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014.
Calidad del Servicio	La resolución CREG 097 de 1998 indica que por lo menos una vez cada año se debe publicar en la factura un anexo informativo sobre el funcionamiento del esquema de calidad del servicio. EDEQ S.A. ESP dio cumplimiento con la publicación de dicha información en marzo de 2014 en el transpromo de la factura.

Tema	Publicación
Estructura tarifaria	El artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 18 de la Resolución CREG 119 de 2007, indican que mensualmente se debe publicar la estructura tarifaria que aplica la Empresa, obligación que EDEQ S.A. ESP cumplió con la publicación mensual en el diario La Crónica del Quindío.

La Empresa informó sobre las suspensiones programadas del servicio en el sitio web, en programa radial y mediante boletines de prensa enviados a medios masivos, según indica el Estatuto de Racionamiento definido por la CREG, en la Cláusula 11 del Contrato de Condiciones Uniformes.

Asimismo, se promocionó información sobre Reglamento de Instalaciones Eléctricas - RETIE en una serie de capítulos del programa de radio “Al aire con la buena energía”.



Clic aquí para ver la Política de comunicaciones



Desempeño Ambiental

edeq[®] | Grupo·epm[®]



Cambio climático

ASUNTO MATERIAL

G4
EN13

Descripción:

Acciones encaminadas para la adaptación a fenómenos climáticos extremos que puedan afectar la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

Enfoque de gestión:

EDEQ S.A. ESP es una empresa comprometida con mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. En este sentido realiza la planeación, seguimiento y control de actividades encaminadas a prevenir, mitigar y compensar los

impactos ambientales generados en los procesos de la organización, y a su vez dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, a las políticas ambientales empresariales y a la responsabilidad social y ambiental dentro del ámbito de su actuación.

Acciones encaminadas en este tema:

- ▶ Se realizaron diversas acciones encaminadas a la reducción y compensación de la huella de carbono, tales como la compra de 983 toneladas de carbono en la modalidad de bonos ofertados a través de un programa de compensación de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) en Colombia.
- ▶ Se sembraron en total 400 individuos entre arbustivos y arbóreos, cuyas especies tienen gran funcionalidad para el enriquecimiento de fauna y flora de la región.
- ▶ De esta misma manera en alianza con instituciones educativas del Departamento y organismos de control como la Corporación Regional del Quindío - CRQ, la Policía Ambiental y la Sociedad de Mejoras Públicas de Armenia, se realizó la celebración del día mundial del medio ambiente.
- ▶ En coordinación con la alcaldía del municipio de Circasia se realizó la reforestación de la quebrada Cajones con la siembra de 250 individuos forestales.



Evaluación	Retos 2015
Se realiza control y vigilancia de la autoridad ambiental CRQ, frente a la siembra de árboles y cumplimiento de las compensaciones exigidas.	Continuar con el proceso de reforestación en el Quindío.
Reporte anual de acciones a Caring for Climate, iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas que reúne a empresas líderes a nivel mundial en gestión del cambio climático.	Cumplir con las exigencias de la autoridad ambiental en materia de compensaciones forestales.
	Realizar la compra de al menos 1,000 toneladas más de Carbono, bajo la modalidad de bonos.

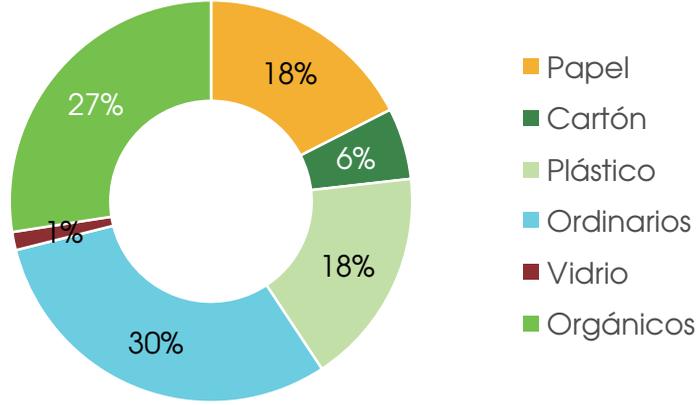
Clic aquí para ver la Política Ambiental

Material

Los residuos generados a partir de la operación cotidiana de la Empresa se gestionan según lo establecido en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS. En el 2014 se continúa realizando separación en la fuente según el código de colores establecido por la Empresa.

Como resultado de los aforos realizados durante el año, se evidencian disminuciones en la generación de vidrio y cartón y permanece constante la generación de papel y plástico, lo que demuestra que continúa el compromiso de los trabajadores frente a la gestión de los residuos.

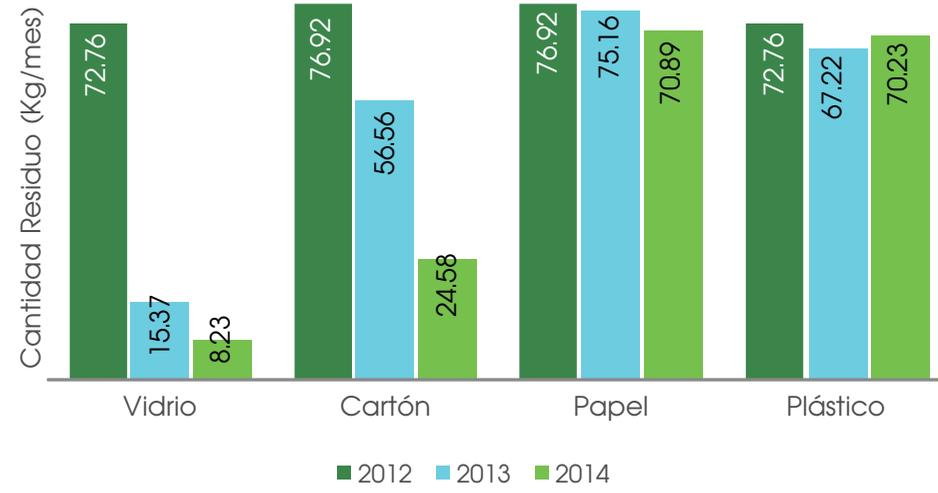
Residuos generados en EDEQ



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

Para efectos de materiales reutilizados y chatarrizados, la Empresa obtuvo ingresos por valor de \$172 millones que se destinaron al fondo de vivienda de los trabajadores, lo que representa un incremento del 65% en ingresos para tal fin.

Cantidad mensual de residuos reciclables generados EDEQ 2014



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015



G4
EN5

Intensidad energética

Medio
Ambiente

Consumo anual de Energía EDEQ S.A. ESP KWh/año

Año 2012	838,261
Año 2013	820,223
Año 2014	829,027

Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

ASUNTO
MATERIAL

Proyectos de inversión de eficiencia energética

Descripción:

Proyectos de inversión en eficiencia energética y generación distribuida que impacten la demanda y las ventas.

Enfoque de gestión:

Con el propósito de mejorar la productividad y hacer más eficiente el consumo de energía eléctrica, la organización promueve proyectos de investigación relacionados con la eficiencia energética.

G4
EN6

Acciones encaminadas en este tema:

- ▶ Plan de acción de eficiencia energética con fines de iluminación en la sede principal de la organización.
- ▶ Formulación del proyecto de generación distribuida el cual se definiría como un piloto de planta solar de 1MWp. El proyecto está a la espera de la evaluación enmarcado en los incentivos propuestos en la Ley 1715 de 2014, que regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional.

Logros 2014:

- ▶ Ejecución del 36% del plan de acción de eficiencia energética.
- ▶ Medición del 10% de los circuitos de la sede principal de EDEQ S.A. ESP y caracterización del consumo.

Retos 2015:

- ▶ Caracterizar el consumo del total de energía del edificio sede principal de la Empresa y definir la ingeniería que permita presupuestar de manera adecuada las obras.
- ▶ Evaluación del proyecto de acuerdo con los beneficios tributarios de basados en los decretos reglamentarios de la Ley 1715 de 2014.



G4
EN10

Agua

Medio Ambiente



Consumo anual de Agua EDEQ S.A. ESP - m³/año

Año 2012 5,533
Año 2013 4,307
Año 2014 4,593

Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

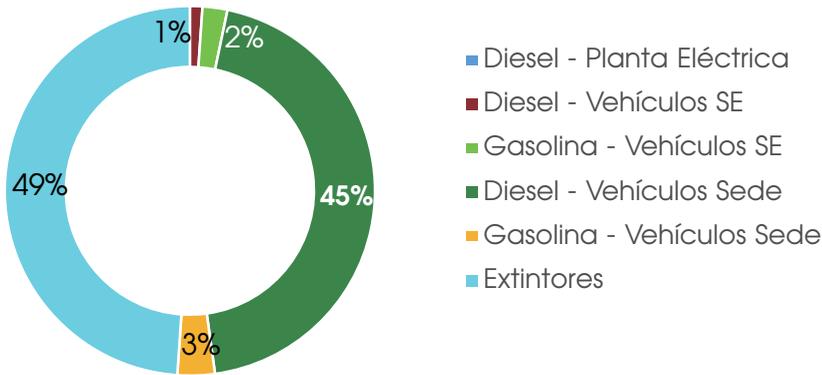
G4
EN15

Emisiones, vertidos y residuos

Medio Ambiente

Las emisiones del alcance 1, son emisiones directas de GEI¹ provenientes de fuentes que pertenecen o son controladas por la

Emisiones Alcance 1



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

G4
EN16

Medio Ambiente

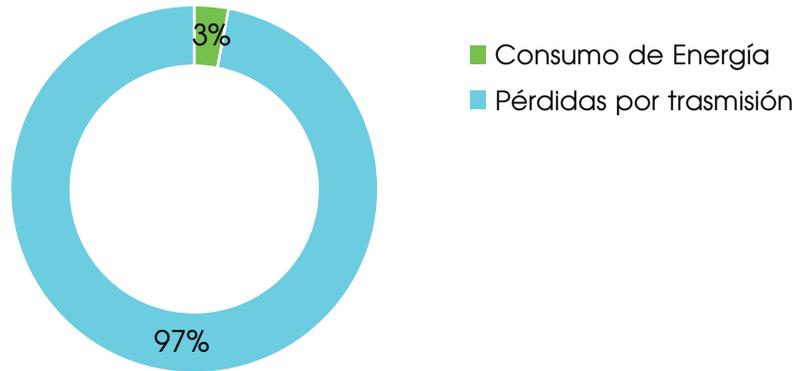
Empresa, por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión de combustibles fósiles en fuentes fijas para generación de electricidad; combustión de combustibles fósiles en vehículos para transporte de personal; emisiones fugitivas provenientes de procesos propios o controlados por la Empresa.

Las emisiones del alcance 2, son las emisiones indirectas de GEI provenientes de la generación de electricidad, calor o vapor importado o adquirido (suministrado por fuentes externas a las fronteras de la organización) y consumido por la misma, por ejemplo, compras de energía eléctrica en oficinas.

Las emisiones del alcance 2 ocurren físicamente en la planta donde la electricidad es generada y se deben contabilizar como alcance 2 para evitar la doble contabilidad de emisiones.

El 92% de las emisiones están asociadas a las pérdidas técnicas por distribución de electricidad. El 5% restante son las emisiones asociadas a las demás actividades y operaciones de la organización.

Emisiones alcance 2



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

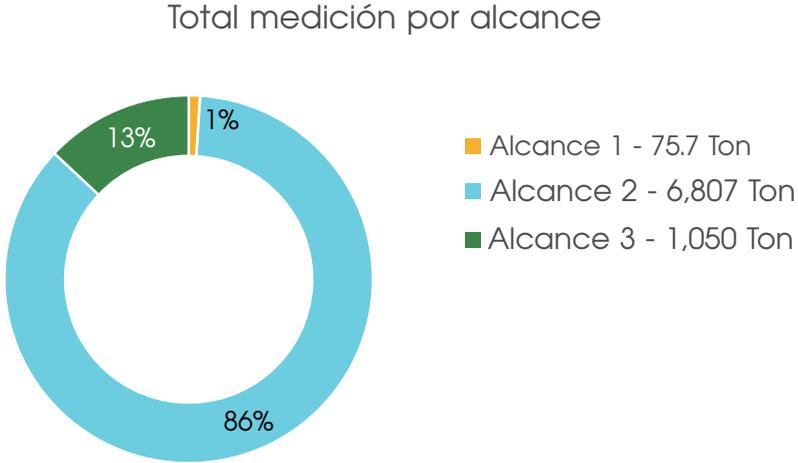
¹ Un inventario de Gases Efecto Invernadero - GEI es un estudio que permite contabilizar las emisiones, sea a nivel de país, región o empresa en busca de desarrollar estrategias y políticas, estimar la magnitud de sus emisiones, evaluar el desempeño y proyectar las tendencias de dichas actividades.



Como se observa en las figuras Alcance 1 y Alcance 2, el mayor porcentaje de emisiones está en las pérdidas por transmisión, pero si se evalúan los alcances 1 y 2 independientemente, en el alcance 1 las emisiones más altas están determinadas por el consumo de gasolina para los vehículos de la organización tanto en la sede principal como en las subestaciones.

G4
EN17

G4
EN18



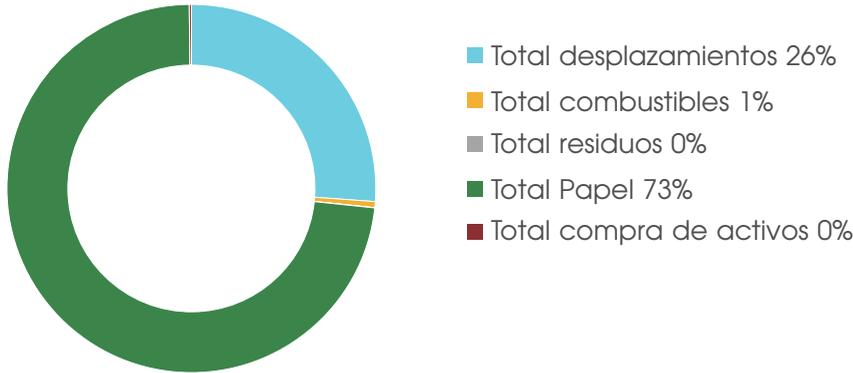
Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

G4
EN25

Efluentes y residuos

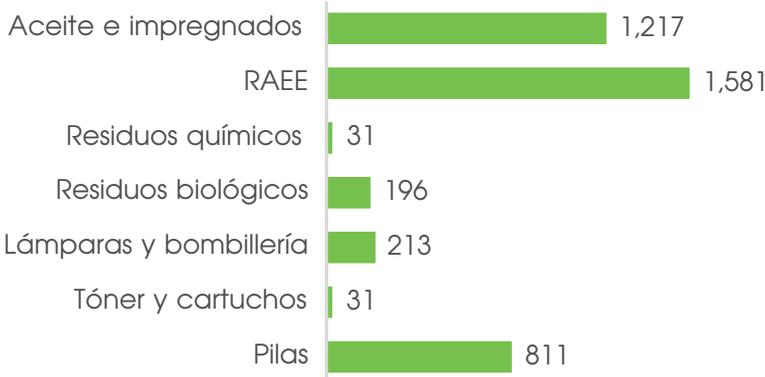
En el año 2014 se dio continuidad a la gestión adecuada de los residuos peligrosos, entregando a la empresa Tecnologías Ambientales de Colombia S.A ESP, un total de 4,080 kilogramos de Residuos Peligros - RESPEL a los cuales se les dio la disposición final adecuada conforme a los requerimientos del Decreto 4741 de 2005.

Total Alcance 3



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

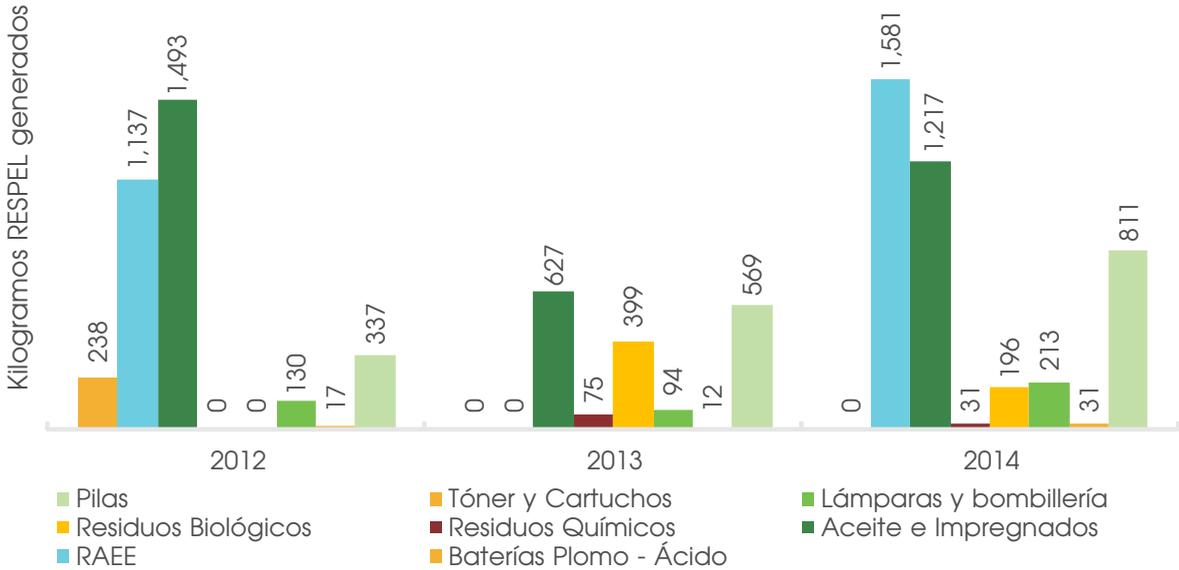
Kg RESPEL - Residuos Peligrosos



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015



Comparativo generación de RESPEL - Residuos Peligrosos



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

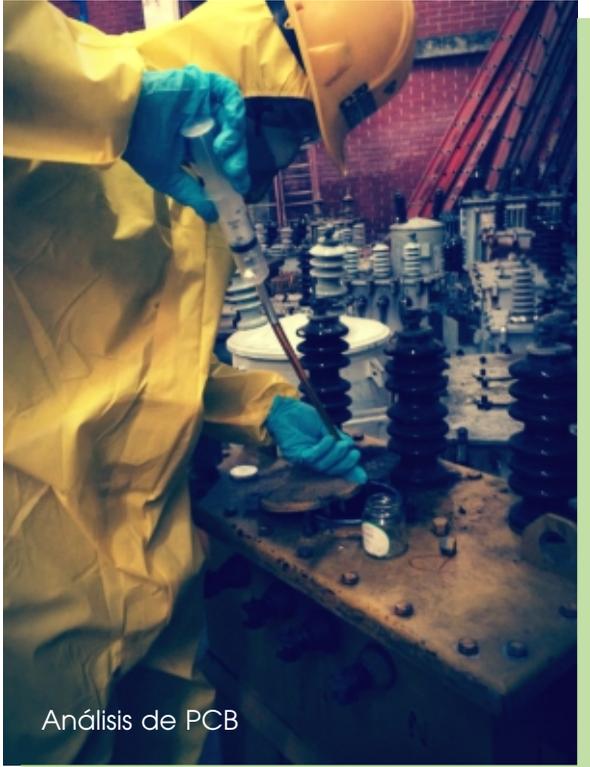


Disposición final de pilas

G4 EN27

Productos y servicios

Uno de los mayores impactos ambientales que genera la Empresa se relaciona con el uso del aceite dieléctrico contenido en los transformadores y la posibilidad de que existan Bifenilos Policlorados – PCB. Con el fin de gestionar y mitigar este impacto, se realizan pruebas tanto a los transformadores desinstalados como aquellos que se encuentran operando, dando cumplimiento a la resolución 222 de 2011.



Análisis de PCB

Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

En el año 2014 se realizaron 311 muestras a transformadores instalados y 128 a transformadores fuera de uso. El resultado de este análisis arrojó que cuatro transformadores están contaminados, es decir, el 0.91% del total. Al respecto se ha gestionado el trámite para dar de baja a los equipos, desinstalarlos e inmediatamente realizar la disposición final con una empresa especializada.



G4 EN30 **Transporte**

En los resultados de medición del alcance 3 (desplazamiento de empleados, vuelos de negocio, disposición de residuos, extracción y transporte de combustibles, consumo de papel y facturación) que dio como resultado 1,050 Ton, se ha evidenciado que los impactos ambientales más significativos asociados a este alcance, están relacionados en primera medida con el consumo de papel y material asociado a este y en segunda medida por la movilización de trabajadores. Incluye las emisiones procedentes del transporte (bus, automóvil particular y moto) de empleados entre sus hogares y las sedes de EDEQ S.A. ESP.

G4 EN33

Los reclamos de carácter ambiental de los usuarios se dividen en dos tipos:

G4 EN34

- ▶ Solicitudes de descumbra o poda
- ▶ Fugas de aceite de los transformadores

En el año 2014 se atendieron en total 134 solicitudes, 129 de descumbra y 5 por fugas de aceite.

Del total, a la fecha se han tramitado 120 solicitudes con un tiempo de respuesta promedio de 13.82 días.

G4 EN31

	2012	2013	2014
Desglose de los gastos e inversiones ambientales	\$702 millones	\$975 millones	\$456 millones

G4 EN32

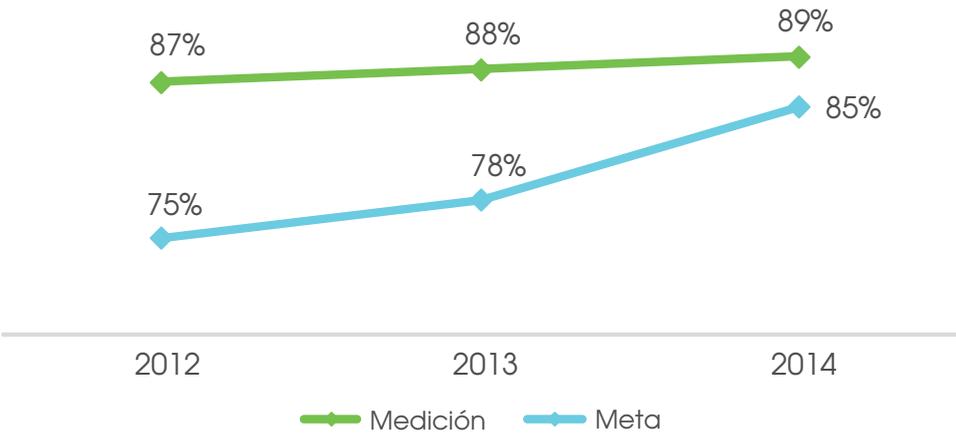
Desde el año 2008 se incorporan consideraciones ambientales en los documentos de condiciones contractuales - DCC en cumplimiento de lo establecido en el sistema integrado de gestión, particularmente en el sistema de gestión ambiental.



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015

El Índice de Gestión Ambiental Empresarial - IGAE es un indicador que mide el desempeño ambiental y el cumplimiento de los lineamientos del Plan Ambiental Estratégico 2012 – 2015 y de la política ambiental del Grupo EPM en cada una de las empresas que lo conforman.

Evolución IGAE - EDEQ S.A. ESP



Fuente: Proceso de Gestión Ambiental - enero 2015



Desempeño Social



ASUNTO MATERIAL

Calidad del clima laboral

Descripción:

G4
LA2

Percepción colectiva de los empleados respecto a las prácticas, políticas, estructura, procesos y sistemas de la Empresa, que impacta el ambiente humano en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y el logro de la cultura meta. Garantizar el bienestar laboral y personal de los trabajadores a través de: ambientes seguros de trabajo, espacios de relacionamiento con sus grupos internos y externos, capacidad de desarrollarse profesional y personalmente.

Enfoque de gestión:

EDEQ S.A. ESP desarrolla el programa de Bienestar Social, el cual

busca responder a las necesidades y expectativas de los trabajadores, con el fin de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de cada uno, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Acciones encaminadas en este tema:

- ▶ Ejecución del programa Bienestar Social que incluye el día deportivo para la recreación y sano esparcimiento, participación en los juegos nacionales del sector eléctrico y programa de acondicionamiento físico.
- ▶ Capacitación, programa establecido de acuerdo con las necesidades de cada rol y aquellas que complementan el desarrollo profesional.
- ▶ Beneficios ofrecidos trabajadores convencionales y no convencionales: auxilios (fúnebre, maternidad, anteojos, becas educativas), dotación administrativa y operativa, premio al mejor trabajador del año, fondo de vivienda, apoyo psicológico, servicio de alimentación y celebraciones (cumpleaños, día de la familia, día de la mujer, día de amor y amistad, fiesta de fin de año, fiesta de pensionados y vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios).





Día deportivo

Talleres de coaching: Ejercicios desarrollados de manera grupal e individual, con el propósito de promover el buen relacionamiento entre los equipos de trabajo y el logro de las metas empresariales.



Sesión de coaching
Personal Gestión del Recaudo

Proyecto ADN: Socialización a los trabajadores de la nueva estructura, sus beneficios y formas de relacionamiento, conformación de equipos de trabajo, esquemas y contribuidores individuales.

Concurso "Dime Quién Soy", alineado al modelo de procesos; este concurso se enfocó en identificar las áreas, equipos y esquemas versus los líderes, gestores, facilitadores, trabajadores que lo conforman, ubicación y espacio de trabajo en la empresa.



Medición de la encuesta de calidad de vida: cumpliendo con la resolución 2646 de 2008 se realizó la medición de calidad de vida que busca conocer el nivel de riesgo sicosocial de los trabajadores, la encuesta se realizó de forma virtual y presencial. El informe final está en proceso de elaboración y será el insumo para definir acciones que permitan mejorar o mantener el resultado.



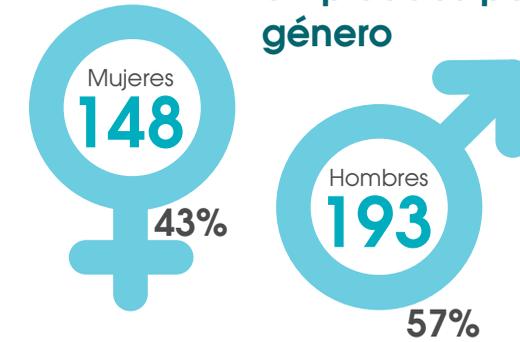
Programa de extensión Tecnología Eléctrica en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, a través del cual se logrará el cierre de brechas de formación trabajadores y contratistas de la Empresa, cuyo perfil del cargo requiere de tecnólogos en electricidad. En el año 2014 se adecuó un espacio en la Empresa (sala de capacitación) diseñado para un ambiente de concentración, comodidad y desarrollo de actividades académicas.



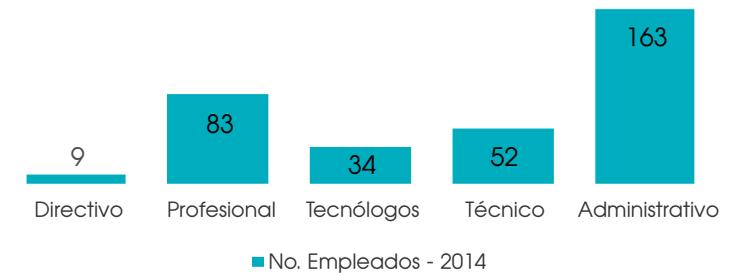
Evaluación	Retos 2015
<p>Talleres de coaching:</p> <p>12 talleres individuales de coaching, abordando temas dirigidos al desarrollo personal del trabajador, 18 talleres grupales enfocados al trabajo en equipo, aprendiendo a vivir con las diferencias del otro, como construir equipos más productivos, creativos y duraderos, liderazgo, comunicación y habilidades personales, entre otros.</p>	<p>Continuar con actividades y acciones relacionadas al bienestar de los trabajadores, a través del desarrollo de actividades que provean condiciones seguras de trabajo, promoviendo el autocuidado y ambientes de trabajo saludables.</p>
<p>Proyecto ADN:</p> <p>Socialización a 271 trabajadores de la Empresa sobre la nueva estructura, formas de relacionamiento, conformación de equipos de trabajo, esquemas y contribuidores individuales.</p> <p>Talleres de consolidación de equipos de trabajo con la participación de 209 trabajadores.</p> <p>Ejecución del 65% del programa Tecnología Eléctrica apuntando al desarrollo profesional de los trabajadores.</p>	<p>Dar continuidad a la tecnología eléctrica dirigida a los trabajadores de EDEQ S.A. ESP, y contratistas, a través del curso de extensión que permitirá la nivelación previa al desarrollo de la tecnología.</p> <p>Implementar el modelo de gestión del desempeño en campo.</p>

Clic aquí para ver la Política de Gestion Humana

Distribución de empleados por género

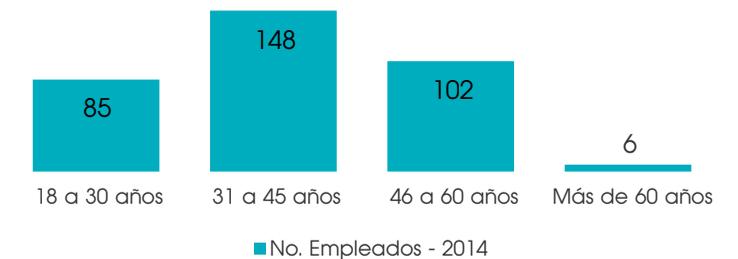


Distribución por niveles



Fuente: Proceso de Nómina y Beneficios – enero 2015

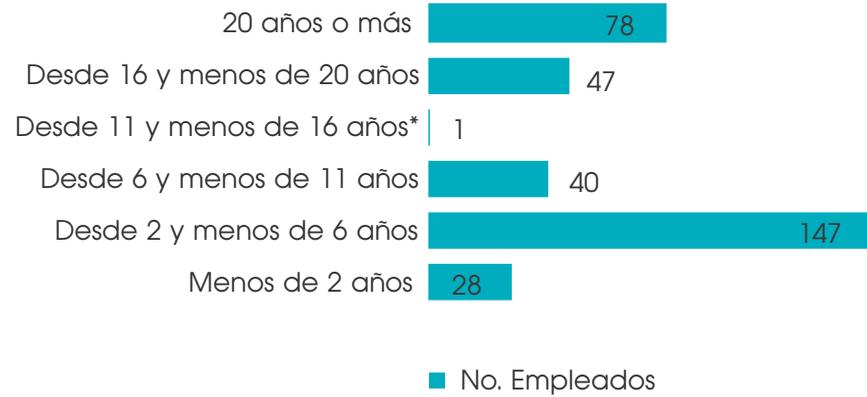
Distribución por edades



Fuente: Proceso de Nómina y Beneficios – enero 2015



Distribución por antigüedad



Fuente: Proceso de Nómina y Beneficios – enero 2015

G4 EC8

Procesos de selección

- ▶ 4 convocatorias internas y 32 aspirantes
- ▶ 2 convocatorias externas y 35 aspirantes

Total general de aspirantes: 67

El fondo de vivienda desembolsó 15 préstamos, por un monto total de \$808 millones, adicionalmente se aprobaron 66 solicitudes, por valor de \$3,819 millones.

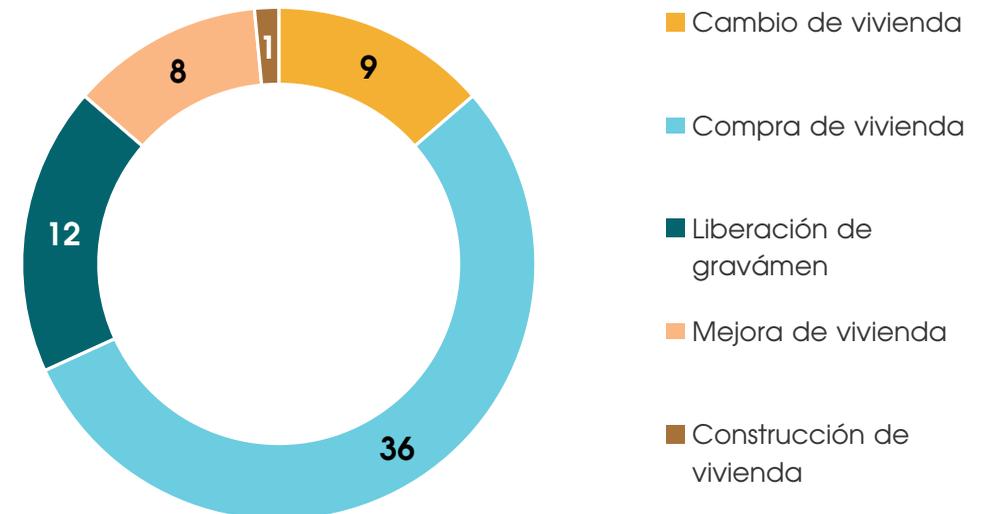
84% de los trabajadores de EDEQ S.A. ESP poseen vivienda propia, lo que representa un incremento del 4% respecto al año 2013.

G4-10

Durante el año 2014 ingresaron a la organización 8 trabajadores con contrato de trabajo a término fijo y se presentaron 39 retiros de personal, que representa el 11.44%, los cuales en su orden correspondieron a:

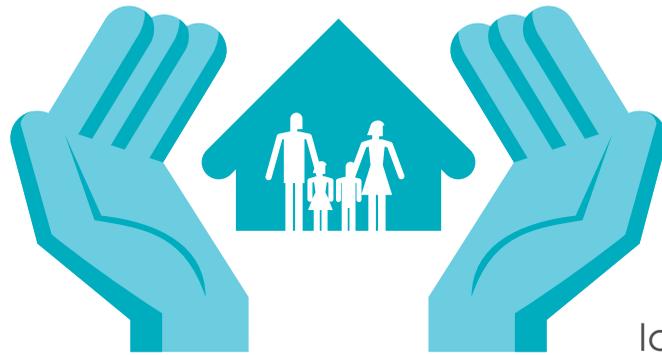
- ▶ Terminación de contrato por cumplimiento del período pactado (17)
- ▶ Renuncia (10)
- ▶ Reconocimiento pensión de vejez (7)
- ▶ Despido con justa causa (2)
- ▶ Terminación contrato sin justa causa (2)
- ▶ Terminación contrato en período de prueba (1)

Créditos aprobados - Fondo de Vivienda



Fuente: Proceso de Nómina y Beneficios – enero 2015





En el año 2014, la organización reglamentó el Fondo de Bienestar Social y Capacitación, con el fin de facilitar a los trabajadores y sus familias el acceso a la educación, la salud, el bienestar y la recreación.

Se destinó un presupuesto de \$200 millones para este fondo, y durante el año 2014 se aprobaron 14 solicitudes por un valor de \$82 millones, de las cuales se desembolsaron 12 por un valor total de \$38 millones.

G4-11

En lo concerniente al respeto por la libertad de asociación en el año 2014, el Sindicato de Trabajadores SINTRAELECOL Quindío y EDEQ S.A. ESP firmaron la Convención Colectiva de Trabajo la cual estará vigente hasta el año 2017.



Normas Laborales

98% de los 341 trabajadores contratados directamente por la Empresa están cubiertos por los beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo.

63% de los trabajadores se encuentran sindicalizados.

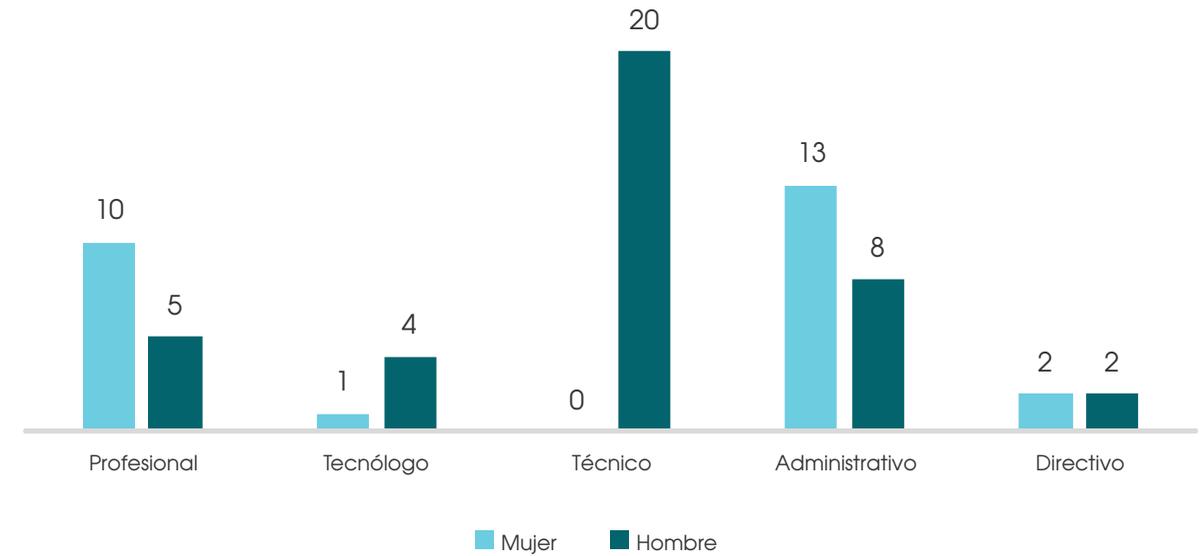
El incremento salarial en año 2014 para los empleados convencionados de EDEQ S.A. ESP fue de 3.44% el cual corresponde al IPC que en el año 2013 fue de 1.94% más el 1.5% establecido por Convención.

G4 EU15

El 19% (65 trabajadores) del total de la planta de EDEQ S.A. ESP reunirá requisitos para adquirir la pensión de vejez en los próximos 10 años.



Trabajadores EDEQ S.A. ESP próximos a pensionarse



Fuente: Proceso de Nómina y Beneficios – enero 2015

G4 LA5

La organización cuenta con el comité de convivencia laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), conformado de manera equitativa entre representantes de la dirección y los trabajadores. El comité emitió informes y recomendaciones en términos de salud y seguridad para el proceso mantenimiento de redes y apoyó la sensibilización al personal de planta y contratista en el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Los delegados de los trabajadores en dichos comités, representan el 100% de los trabajadores.



Normas Laborales

G4 LA6

En el año 2014 los ausentismos fueron asociados a infecciones y enfermedades respiratorias. No se presentaron ausentismos relacionados con enfermedades de origen laboral.

Durante el año 2014 se presentaron 267 incapacidades por enfermedad común, generando 1,448 días perdidos. Cifra que no incluye los días de ausentismo por concepto de licencia de maternidad y paternidad los cuales suman 17 casos para un total de 887 días.

Respecto al ausentismo por accidentes de trabajo se presentaron 28 eventos, en su totalidad los accidentes fueron catalogados como leves, por lo tanto en 2014 no se presentaron muertes, invalidez, ni incapacidad permanente o parcial.



Categoría	Nro. de trabajadores	Hombres			Mujeres			
		Hombre	% Hombres	Horas de Formación	Horas de Formación por trabajador (Hombre)	Mujer	Horas de Formación	Horas de Formación por trabajador (Mujer)
Directivos	9	5	3%	102	20	4	202	50
profesionales	87	55	31%	1,399	25	32	796	25
Tecnólogos	122	53	29%	7,430	140	69	1,902	28
Técnicos	16	16	9%	561	35	0	0	0
Auxiliares	57	16	9%	679	42	41	410	10
Operativos	34	34	19%	4,976	146	0	0	0
Total	325	179	100%	15,147		146	3,310	

Fuente: Proceso Gestión del Aprendizaje – enero 2015

Total de horas de formación: 18,456

**G4
LA11**

La medición del desempeño de los trabajadores se realiza por medio de Planes Individuales de Desempeño y Desarrollo - PIDD, que permiten plasmar las metas del ser y el hacer de cada trabajador de acuerdo con los objetivos estratégicos y propósitos organizacionales.

Para el año 2014 se realizó actualización en la metodología de valoración así como cambios en la estructura organizacional, impactando la cobertura de medición.

Promedio desempeño de los trabajadores 97%

**G4
EU16**

EDEQ. S.A. ESP cuenta con una política integral del sistema de gestión, en la cual se declara el compromiso que tiene la Empresa con el control de los riesgos en seguridad y salud que se generan durante el desarrollo de sus actividades. Esta política fue divulgada tanto al personal interno como a los contratistas y proveedores.

**G4
LA9**

EDEQ S.A. ESP implementa programas de formación y acompañamiento dirigido a los trabajadores, con el fin de mejorar y cualificar los conocimientos y fortalecer sus competencias y habilidades, orientadas al logro de los objetivos organizacionales.

**G4
LA10**

Dicho plan se focalizó en la actualización de los conocimientos del personal en nuevas técnicas y métodos de trabajo que mejoran la eficiencia, fortalecimiento del ser, integración de equipos de trabajo y manejo de estrés.

Impactados: 325 colaboradores que representa el 96%



Como estrategias para lograr que los proveedores y contratistas tuvieran claridad de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir, desde el inicio del proceso de contratación y específicamente desde el documento de condiciones contractuales, se establecen exigencias, las cuales son verificadas por los interventores durante la ejecución de los contratos.

**G4
EU14**

Con el propósito de aportar a la disponibilidad de personal contratista especializado, se realizan capacitaciones con el objetivo de socializar los lineamientos y políticas de relacionamiento que EDEQ S.A. ESP tiene con sus grupos de interés, de esta manera, se espera llevar a buen término los proyectos de infraestructura sin afectar la relación entre las partes.

Contrato	Tema	Número de personas	Horas de formación
Obra Civil	Inducción inicio del contrato	22 personas	4.5
	Espacios confinados	12 personas	5
Obra Eléctrica	Inducción inicio del contrato	36 personas	8.5

Fuente: Proceso Desarrollo de Proyectos de Infraestructura – enero 2015

**G4
EU18**

Durante el año 2014 se brindaron una total de 31 capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, de las cuales 10 fueron extensivas al personal contratista, con un total de 423 personas impactadas.

Capacitaciones - Seguridad y salud en el trabajo



Fuente: Proceso Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

**G4
EU21**

Se actualizaron el 98% de los planes de emergencia (análisis de vulnerabilidad y del documento plan de emergencias), se capacitó al 85% de la población en el protocolo para actuación ante movimiento telúrico y conato de incendio; temática bajo la cual se efectuaron los simulacros en las diferentes sedes de EDEQ S.A. ESP.

Adicionalmente durante el año 2014 la Empresa participó en los comités de gestión de riesgos de desastres organizados en todos los municipios del departamento del Quindío, en donde se establecieron estrategias de preparación y respuesta ante temporada seca e invernal.



G4
EU25

Durante el año 2014 se registraron 6 accidentes de origen eléctrico con afectación a usuarios, los cuales fueron investigados en su totalidad; de ellos, uno (1) generó una fatalidad y cinco (5) generaron lesiones graves.

 G4
PR2

Del total de accidentes, el 83% fue producto de contacto indirecto con energía eléctrica y el restante por contacto directo. Dentro de las medidas tomadas para evitar que se materialicen nuevos eventos, la Empresa capacitó a la ciudadanía referente a las precauciones que se deben seguir cuando se trabaja en cercanía a las redes eléctricas y el seguimiento y reporte por parte de los equipos de mantenimiento, atención técnica de clientes y control pérdidas de EDEQ S.A. ESP, sobre los cumplimientos de las distancias de seguridad y estado del sistema de distribución eléctrica.


 G4
SO1

Teniendo como referente la participación de la comunidad local, EDEQ S.A. ESP, ha implementado procesos educativos enfocados al desarrollo y fomento de las capacidades de negociación y autogestión, promoviendo el ejercicio de los Derechos Humanos para el mejoramiento de su participación en el entorno social.

Asimismo, la organización promovió prácticas ambientales responsables en su entorno social, interactuando con los grupos poblacionales del Departamento, a través de espacios de formación con niños, niñas, jóvenes y adultos, implementando estrategias educativas y lúdicas con el objetivo de sensibilizar a los participantes en el cuidado del medio ambiente, el uso adecuado de la energía, componentes de formación humana y ciudadana.





Actividades lúdicas
Corregimiento La Virginia, municipio Calarcá

Número de personas impactadas 2014



Escuela de formación de líderes, la guía de nuestra gente, diplomado en control social y acción comunal, diplomado para vocales de control social, diplomado en formación humana y valores cívicos, son los programas que están dirigidos a la población adulta y juvenil del Departamento, mientras que, vocales de control social estudiantil y contralores estudiantiles, son las iniciativas que se encuentran en esta línea de educación extendida dirigida a niños, niñas y jóvenes.

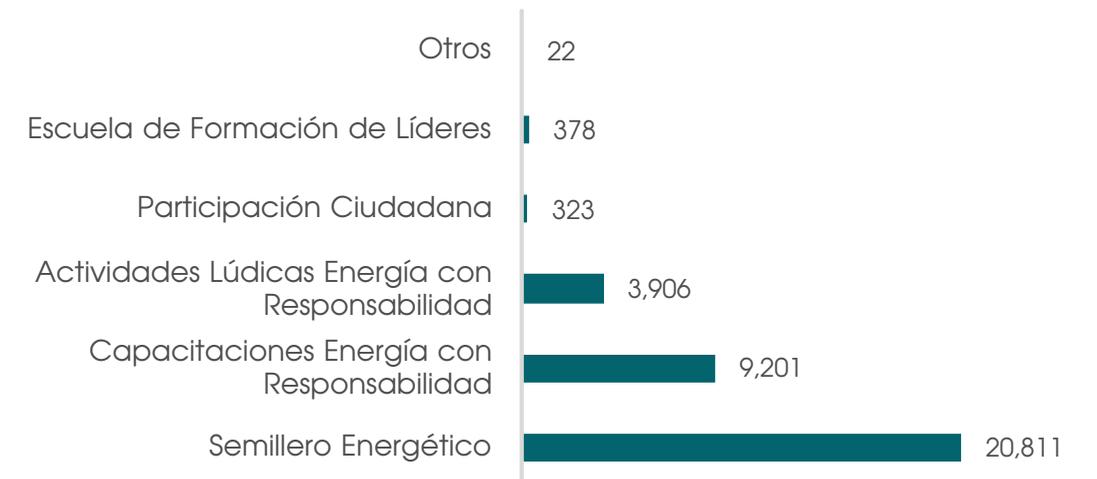
[Clic aquí para ver el programa Escuela de Formación de Líderes](#)

Programas de educación social extendida

Esta estrategia de enseñanza está fundamentada en el desarrollo de módulos educativos a través de encuentros continuados, donde el trabajo en equipo, la democratización de la información y el fortalecimiento de liderazgo, se convierten en la principal herramienta de evaluación para evidenciar el conocimiento adquirido.

Estas sesiones de enseñanza y aprendizaje se enmarcan en: cultura ciudadana con énfasis en el cuidado de lo público, normatividad de la prestación del servicio público de energía, formación humana orientada al desarrollo de competencias del ser, saber, hacer y convivir, de igual forma la difusión y promoción de los Derechos Humanos.

Plan de Acción Social y Educación
Población año 2014



Fuente: proceso Mercadeo y Ofertas – enero 2015



Encuentros formativos específicos

En concordancia con las políticas empresariales que apuntan a la apertura de la información, se han implementado una serie de estrategias pedagógicas que incluyen charlas, talleres, sesiones, mesas de estudio y trabajo, presentaciones artísticas y culturales, que permiten a los participantes asimilar y difundir los conceptos y temáticas relacionados con los negocios de la organización.

Con el objetivo de vincular a la población infantil y juvenil del Departamento en esta estrategia, continuaron programas educativos como el Semillero Energético y actividades lúdicas, mientras que la población adulta participó de las capacitaciones “Energía con Responsabilidad”.

Adoptando metodologías alternativas de enseñanza, la organización busca motivar el aprendizaje en las niñas y niños a través de espacios experienciales, que les permite participar de manera activa, reflexionando y compartiendo temas de interés en su círculo de influencia, familia y comunidad educativa.

De igual forma se generan escenarios para la población adulta donde se promueve la participación, consenso y diálogo en



temas relacionados con la prestación del servicio, generando confianza, cercanía y afianzando el relacionamiento con este grupo de interés.

 [Clic aquí para ver el programa Actividades lúdicas](#)

Realidad social de las comunidades

El diagnóstico social es una propuesta de análisis de la realidad de las comunidades, proceso sistemático de reconocimiento y entendimiento social, político, económico, cultural y ambiental, de los grupos o poblaciones con las que la Empresa interactúa,

Desde el año 2009 la práctica del Diagnóstico del Entorno Social ha sido una herramienta de investigación para fortalecer el relacionamiento con la comunidad y grupos en condición de vulnerabilidad por su situación económica o social. Durante el año 2014, se realizó una caracterización con mujeres cabeza de hogar, población con algún tipo de discapacidad y habitantes de asentamientos de los municipios de Calarcá y Circasia.



Este tipo de procesos que vincula población con enfoque diferencial (mujeres cabeza de hogar, personas mayores, indígenas, población víctima, entre otros), permite identificar las problemáticas específicas de grupos o comunidades, partiendo del reconocimiento de la diferencia y promoviendo el principio de equidad, fundamentado en un enfoque de derechos.

[Clic aquí para ver video de Diagnóstico Social](#)

G4
EU19



Derechos Humanos

En el desarrollo de proyectos de expansión y reposición, mantenimiento de redes, control y recuperación de pérdidas de energía, la Empresa desarrolla espacios de interacción con los grupos de interés Estado, Comunidad y Clientes, con el objetivo de socializar, concertar y viabilizar los proyectos.

Como una práctica responsable de “Humanización del servicio” la Empresa identifica y da tratamiento diferencial a los usuarios con condiciones especiales de salud, a través de alternativas técnicas que garanticen la calidad y continuidad en el servicio de energía, premisa que respalda el derecho fundamental a la vida; de igual forma, se formalizan procedimientos especiales de pago para estos usuarios y clientes que presentan dificultad en el pago oportuno, ofreciendo posibilidades de financiación acorde a su situación económica actual.

Acompañamiento social	Número usuarios visitados
Atención Técnica de Clientes	839
Expansión	2,559
Gestión Cobro	5,383
Gestión Pérdidas	708
Mantenimiento de Redes	2,108
Total general	11,597

Fuente: Proceso de Mercadeo y Ventas – enero 2015

G4
EU24



Derechos Humanos

Adoptando la metodología lúdica como medio de enseñanza, se logró incluir personas con características de analfabetismo y algunos grupos étnicos que habitan en la región; a través de esta estrategia educativa se orientaron las capacitaciones a niños, niñas, jóvenes y adultos que carecen de competencias para leer y escribir.

Es importante resaltar que durante la vigencia 2014, los programas educativos se orientaron con más ímpetu entre los habitantes de la zona urbana y rural de los municipios cordilleranos del Departamento tales como; Córdoba, Pijao, Génova y Buenavista, incluyendo en este último, el asentamiento Indígena Embera Chamí ubicado en la vereda los balsos.



Programa “EDEQ en mi Pueblo”



ASUNTO MATERIAL

Prácticas de anticorrupción y soborno

Descripción:

Promoción de prácticas anticorrupción y antisoborno que permitan evitar fraudes y engaños, asimismo contar con instancias de reporte y consulta, con el fin evitar el impacto negativo que se genere en la comunidad.

Enfoque de gestión:

La gestión empresarial enmarcada en la lucha contra la corrupción hace parte del compromiso de la organización con el Pacto Global de la Naciones Unidas, de esta manera la gestión de riesgos de EDEQ S.A. ESP, incluye el análisis de riesgos asociados a la corrupción, alineado al decreto 2641 de 2012, a los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

Acciones encaminadas en este tema:

G4 SO3

▶ Periódicamente se monitorean y evalúan los riesgos, sus causas y controles y se definen estrategias de mitigación frente al impacto que pueda generarse por la materialización de los mismos.

G4 SO4

▶ Análisis de afectación de las pólizas de infidelidad y riesgos financieros y manejo global, las cuales tienen por objeto amparar las pérdidas patrimoniales ocasionadas por riesgos de corrupción. En la vigencia 2014, no hubo afectación de las mismas lo que conllevó a la no materialización de riesgos de corrupción en la organización.

G4 SO5

▶ Las auditorías internas y externas realizan seguimiento y control a la gestión de riesgos y se cuenta con un canal disponible para

que los grupos de interés reporten los actos que consideren alusivos a corrupción.

Evaluación	Retos 2015
<p>100% de los procesos más sensibles de riesgo de corrupción fueron evaluados, el resultado evidencia alta eficiencia de los controles.</p> <p>Socialización del Marco de Orientación Ética y la política, lineamientos y reglas de negocio anticorrupción, evento dirigido a diferentes grupos como proveedores, clientes, sociedad (líderes comunales, vocales de control, estudiantes), contratistas y trabajadores.</p>	<p>Fortalecimiento de la cultura Anticorrupción en los grupos de interés.</p> <p>Integración de las pólizas de infidelidad y riesgos financieros y manejo global con el Grupo EPM.</p> <p>Implementar los lineamientos del Grupo EPM en relación al contacto transparente para lograr la integralidad y alineación requerida.</p>
<p>Actividad orientada a la socialización y entendimiento de las causas del riesgo de corrupción. Se contó con la participación de 175 trabajadores de la empresa.</p>	

[Clic aquí para ver la Política Anticorrupción](#)

ASUNTO MATERIAL

Transparencia y apertura en información para los grupos de interés.

Descripción:

Veracidad, suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad de la información sobre la gestión empresarial que se entrega a los grupos de interés.



Enfoque de gestión:

La Empresa participó en la sexta medición de políticas y mecanismos de transparencia en empresas de servicios públicos domiciliarios, en la cual se mide la gestión en temas de apertura informativa, diálogo, control y reglas claras; obteniendo la calificación de 88 puntos, ubicándose 3 puntos por encima con respecto al resultado del año 2013.

En el año 2014 se continuó con la apertura a grupos de interés incluida la política de comunicaciones, y el fortalecimiento de canales de entrega de información, divulgación del informe de sostenibilidad, la gestión del riesgo de corrupción, la declaración de la política de relacionamiento con proveedores, avances en la gestión ética y disposición de canales éticos.

La organización propicia espacios de acercamiento con la comunidad a través de escenarios de participación y comunicación, vinculando a los diferentes actores sociales y generando confianza entre la organización y sus grupos de interés.

Metas:

- ▶ Avanzar en el resultado del indicador de transparencia empresarial, mediante la divulgación del informe de sostenibilidad, la aplicación de la política de comunicaciones con los grupos de interés y la gestión de riesgos de corrupción.
- ▶ Continuar con las prácticas empresariales que afiancen la cercanía y transparencia en la relación con los grupos de interés.
- ▶ Implementar el nuevo portal web como medio de difusión y contacto con los grupos de interés.

G4
SO8

Cumplimiento Normativo

G4
PR9

La organización no se encuentra inmersa en situaciones de índole jurídica que puedan poner en riesgo grave la operación del negocio y las relaciones con sus grupos de interés.

G4
PR4

Durante 2014 EDEQ S.A. ESP no fue objeto de multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.



G4
EU23

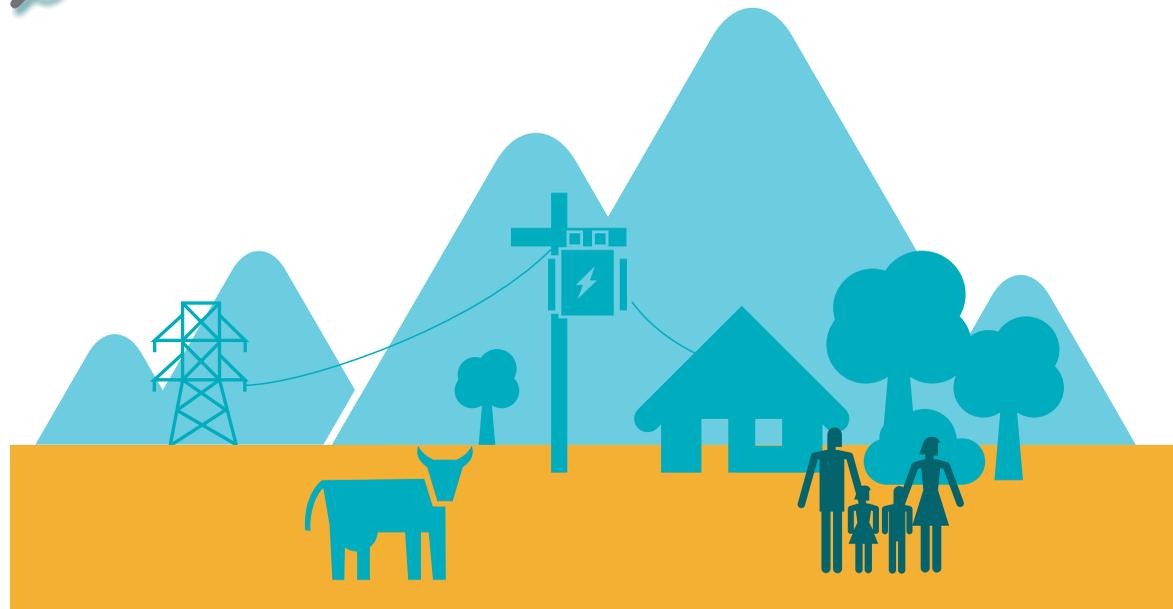
Electrificación Rural es un programa iniciado en el año 2011 con el fin de dar cumplimiento al propósito del Plan Nacional de Desarrollo PND 2011-2014, de mejorar la cobertura y calidad del servicio a la población más vulnerable, bajo criterios que promuevan la equidad regional y teniendo en cuenta el Plan Nacional de Consolidación Territorial.



Es así como el programa se ha dirigido a aquellos usuarios de las zonas rurales que no disponen del servicio de energía y que lo requieren para mejorar su calidad de vida, tecnificar la producción agrícola, acceder a medios de comunicación y a posibilidades de capacitación virtual.

En el año 2014, se ejecutaron cuatro nuevas conexiones en la Vereda Navarco Alto del municipio de Salento, brindando oportunidades de competitividad a los habitantes de las Fincas: La Floresta, La Pradera, El Rodeo y La Colina, quienes se dedican a la actividad de producción lechera. Paralelo a las actividades de electrificación, EDEQ S.A. ESP apoyó a la comunidad en la gestión para la consecución a través del Gobierno Nacional, de la construcción de un puente peatonal que les permitiera el cruce sobre el río Navarco para lograr transportar con mayor facilidad sus alimentos y sus productos lácteos.

Inversión total a la fecha: \$356 millones



[Clic aquí para ver video electrificación rural](#)



Derechos Humanos

EDEQ S.A. ESP es una organización comprometida con respetar, defender y promover los Derechos Humanos en toda su cadena de valor.

G4
HR2

En el año 2014 se realizó el lanzamiento del Marco de Orientación Ética, en el cual se presenta un compromiso ético renovado y construido participativamente. Este documento presenta un marco sobre el cual los trabajadores de la organización validan sus acciones tanto individuales como grupales y reconocen su contribución al desarrollo personal y profesional, al logro de los objetivos organizacionales y del Grupo EPM.

Asimismo, se realizó la conferencia "El rol de la ética en el siglo de la tecnología, la globalización y el conocimiento" con la participación de 139 trabajadores incluyendo contratistas, proveedores y comunidad en general.

EDEQ S.A. ESP con la implementación del Marco de Orientación Ética, continúa aportando a la promoción y protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas o grupos de personas con las cuales interactúa de manera interna o externa.

G4
HR1

Como estrategia de refuerzo en materia de Derechos Humanos el 100% de proveedores y contratistas de la organización firmaron el compromiso de respetar, defender y promover los principios.

G4
HR9

De igual manera como requisito para el registro de proveedores del Grupo EPM en el sistema "5INKO" se inició firmando el código de conducta de proveedores y contratistas, apalancado en la política de relacionamiento para proveedores y contratistas, con



el cual se busca garantizar que este grupo de interés respete y promueva los Derechos Humanos.

57 proveedores y contratistas firmaron el código de conducta

G4
HR3

En el año 2014 no hubo reportes relacionados con temas de discriminación.

G4
HR7

El 100% del personal de seguridad y vigilancia de la organización ha recibido capacitación en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Legítima Defensa.



Contratación responsable para el desarrollo local

Descripción:

Criterios y prácticas de contratación que promueven el desarrollo sostenible y la competitividad de los territorios donde el Grupo EPM tiene presencia.



Enfoque de gestión:

El proyecto Cadena de Suministro cuenta con un modelo de abastecimiento estratégico, el cual tiene como objetivo apalancar el direccionamiento estratégico en lo referente al desarrollo sostenible y la competitividad de los territorios.

El modelo contempla acciones enfocadas a la contratación social, local y regional para contribuir al fortalecimiento y desarrollo sostenible de las comunidades de las áreas de influencia o de interés para el Grupo EPM, y la actuación para la generación de empleo sin detrimento de la transparencia, la conveniencia económica y el rigor técnico, que favorezca la inclusión de proveedores, que de otro modo no podrían ser tenidos en cuenta.

Contratación social: mecanismo utilizado para la contratación de bienes y servicios con juntas de acción comunal y asocomunales.

Contratación local o regional: mecanismo utilizado para la contratación de bienes y servicios con micro, pequeñas y medianas empresas, y con todas las entidades sin ánimo de lucro diferentes a juntas de acción comunal y asocomunales, acorde con las definiciones legales, cuyo alcance se desarrolle en una determinada localidad, municipio o región.



Con el fin habilitar la inclusión de estos mecanismos de contratación y el desarrollo de los territorios donde el Grupo EPM tiene presencia, el modelo permite que bajo ciertos criterios, se habilite la contratación para suplir los bienes o servicios requeridos en primer lugar por la contratación social, en segundo lugar la local, la regional, la nacional y por último la internacional, todo esto enmarcado dentro de los principios que rigen la contratación del Grupo EPM y guardando el balance costo - beneficio de lo que significa el rigor técnico, legal, económico, social y ambiental.

En el 2014 se realizó el VI encuentro de proveedores y contratistas, con una participación de 113 personas, en este espacio se socializó el plan anual de contratación del Grupo Empresarial, los cambios en la cadena de suministro, la implementación del sistema "5inko" como herramienta para el registro de proveedores y contratistas del Grupo y los canales y medios implementados para el contacto permanente.



Como parte del compromiso de EDEQ S.A. ESP con sus proveedores y contratistas se desarrolló el seminario de comunicación denominado "Equipos de trabajo basados en integridad corporativa", en el cual se abarcaron temáticas como trabajo en equipo, toma de decisiones, comunicación asertiva, los diez principios del Pacto Global y el marco de orientación ético.

De igual manera se llevó a cabo el II encuentro de interventores y contratistas con el propósito de mejorar la relación con este grupo de interés y los interventores de la organización, con una participación de 81 personas. Su agenda se enmarcó en la política de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, estrategias de negociación, creación y distribución de valor, entre otros.

Evaluación	Retos 2015
Adopción de la política de proveedores y contratistas con alcance de Grupo Empresarial.	Formalización del plan de relacionamiento con proveedores y contratistas.
Implementación del sistema "5inko" para el registro de proveedores y contratistas del Grupo EPM.	Implementación de la nueva normatividad y la guía de contratación en EDEQ S.A. ESP.

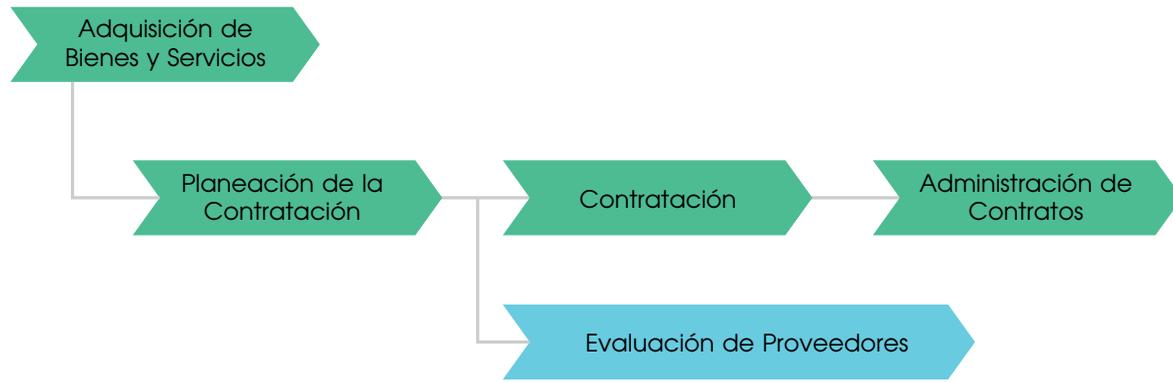
G4-12

Cadena de suministro

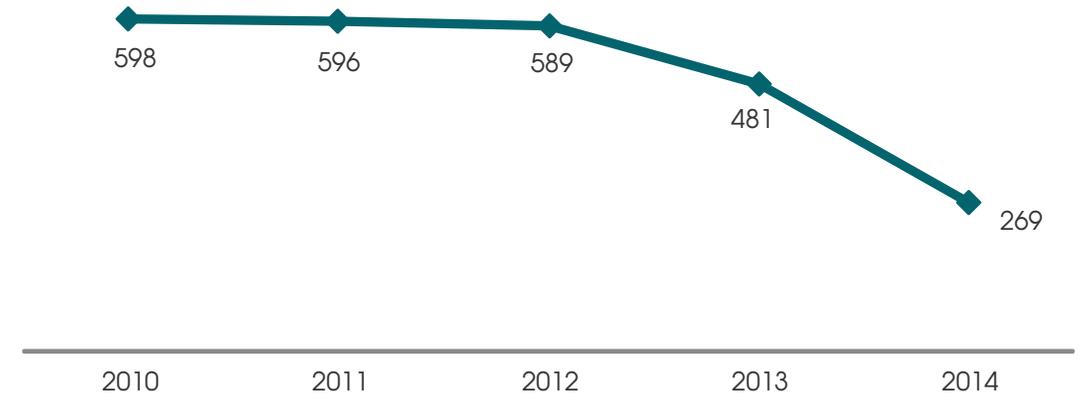
EDEQ S.A. ESP, cuenta con un proceso para la adquisición de los bienes o servicios que requiere para el desarrollo de su objeto social. Mediante este proceso se planea y contrata la adquisición de bienes y servicios, se administran los contratos y se evalúa el desempeño de los contratistas.



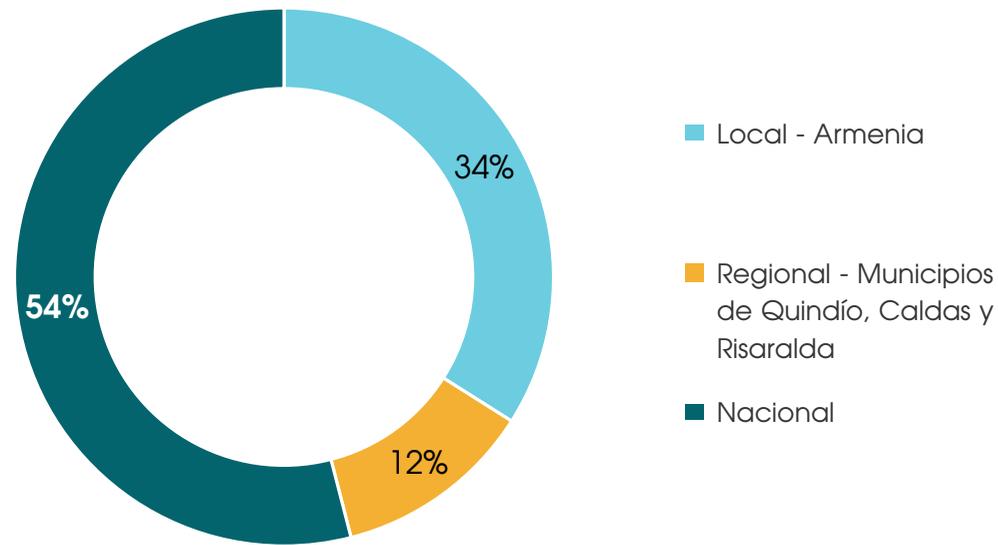
Cadena de valor - Proceso Adquisición de Bienes y Servicios



Número de contratos por año



Segmentación Contratistas por ubicación 2014



Fuente: Proceso Adquisición de Bienes y Servicios – enero 2015



Riesgos asociados a la contratación

Descripción:

Apropiación de la metodología de la gestión integral de riesgo para aplicar a la contratación, que permita una gestión conjunta y afianzamiento de la cultura de gestión de riesgo.

Enfoque de gestión:

EDEQ S.A. ESP identifica, valora y monitorea los riesgos del proceso de adquisición de bienes y servicios, aplicando controles necesarios para mitigar la materialización de estos.

En concordancia, en el año 2014 se implementó el sistema NEON que establece en todos los procesos contractuales la revisión de aspectos laborales y de seguridad social, ambiental, tributaria, almacén y seguros, para identificar riesgos en los procesos contractuales y establecer los controles a implementar en el documento de condiciones previa la contratación.



Evaluación	Retos 2015
Autoevaluación de la gestión en cada uno de los procesos revisando impacto y el control.	Homologar la metodología de riesgos del Grupo Empresarial.



Como medida de control para evitar cualquier forma de trabajo forzoso, la Empresa implementó el código de conducta a proveedores y contratistas del Grupo EPM, en el cual se establece el compromiso de respetar los derechos humanos y contrarrestar cualquier forma de explotación laboral, trabajo infantil y trabajo forzoso.

Como medida de prevención del trabajo infantil y forzoso, los interventores de los contratos verifican los requisitos solicitados en cuanto a explotación infantil y trabajo forzoso, así como el control para evitar que los contratistas tengan menores de edad realizando actividades laborales.

No se ha presentado casos o episodios de trabajo forzoso.



Durante el año 2014 EDEQ S.A. ESP estableció en sus documentos de condiciones contractuales como requisito de participación, el cumplimiento de adecuadas prácticas laborales tal como está establecido en la política de relacionamiento con proveedores y contratistas del Grupo EPM y el código de conducta.



La organización periódicamente realiza la verificación del cumplimiento de las prácticas laborales de los contratistas como parte la confirmación de los requisitos del contrato, para tal fin el contratista debe cumplir con un plan de salud ocupacional, además de los pagos de seguridad social de sus empleados.

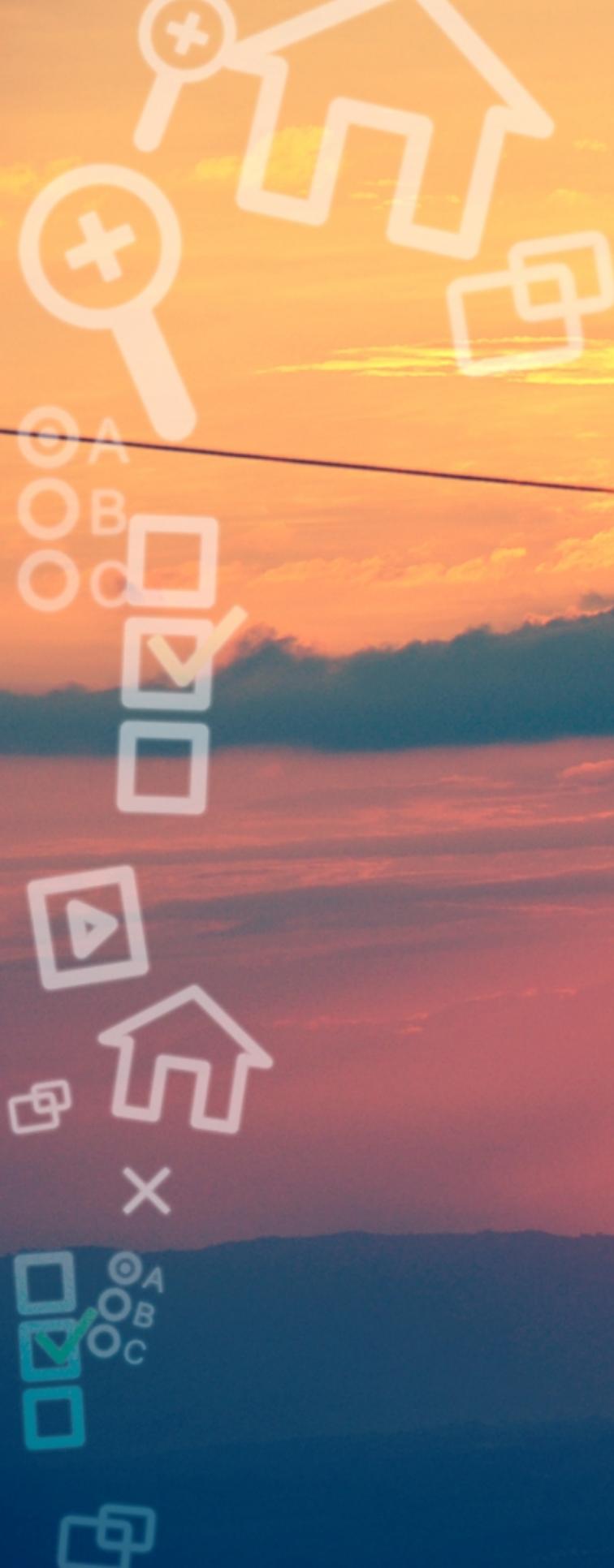


Adicional a ello, para evitar la materialización de los riesgos potenciales se realiza el estudio de mercado y análisis de riesgos, que permite identificar los controles a implementar a través de los documentos de condiciones contractuales.



Desempeño Económico

edeq[®] | Grupo epr[®]





Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, otorgó en 2014 y por cuarto año consecutivo a EDEQ S.A. ESP la máxima calificación de riesgo crediticio AAA (col) para la deuda de largo plazo y la calificación de corto plazo en F1+ (col) con perspectiva estable.

**G4
EC1**

Valor Económico Directo Generado y Distribuido (En millones de \$)			
	2012	2013	2014
Valor económico directo creado (VEC)	156,613	159,137	175,964
Venta de servicios	152,829	155,941	171,427
Venta de bienes	89	95	-
Otros ingresos financieros	3,676	3,100	4,138
Utilidad en Venta de activos	19	-	399
Valor económico distribuido (VED)	140,171	146,287	157,398
Costos operativos	101,282	100,699	115,272
Salarios y beneficios sociales para los empleados	16,785	17,847	16,617
Pagos a los proveedores de capital	10,635	12,977	12,666
Impuestos	11,468	14,765	12,843
Valor económico retenido (VER)	16,442	12,850	18,566

**G4
EC3**

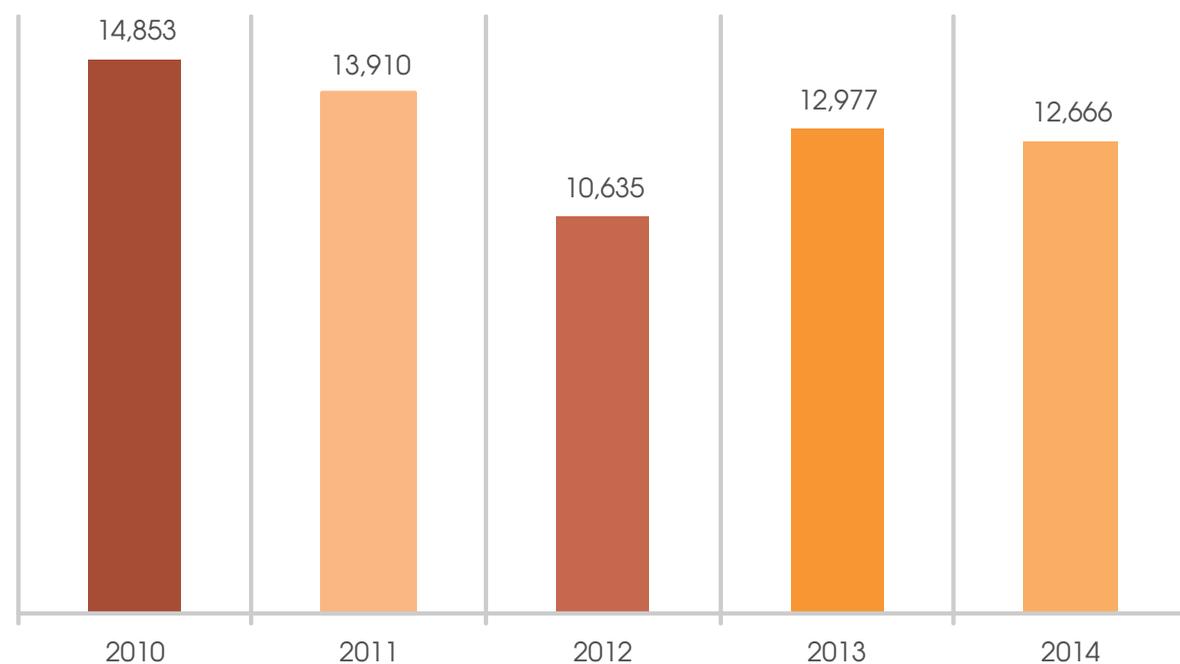
En relación con la cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones, la empresa anualmente ajusta el pasivo pensional de acuerdo al estudio de cálculo actuarial, reconociendo esta obligación de la empresa para con sus empleados.

El aporte a Fondo de Pensiones es del 16% del Ingreso Base de Cotización, IBC, del trabajador; que se divide en un 12% que aporta el empleador y un 4% adicional que está a cargo del trabajador.



Con el compromiso de generar valor y maximizar la rentabilidad de los accionistas, la Empresa ha optimizado los recursos disponibles logrando con esto mejorar las utilidades presupuestadas en los últimos años e incrementar la distribución de dividendos los cuales fueron no gravados.

Dividendos distribuidos 2010 - 2014 (\$mil)

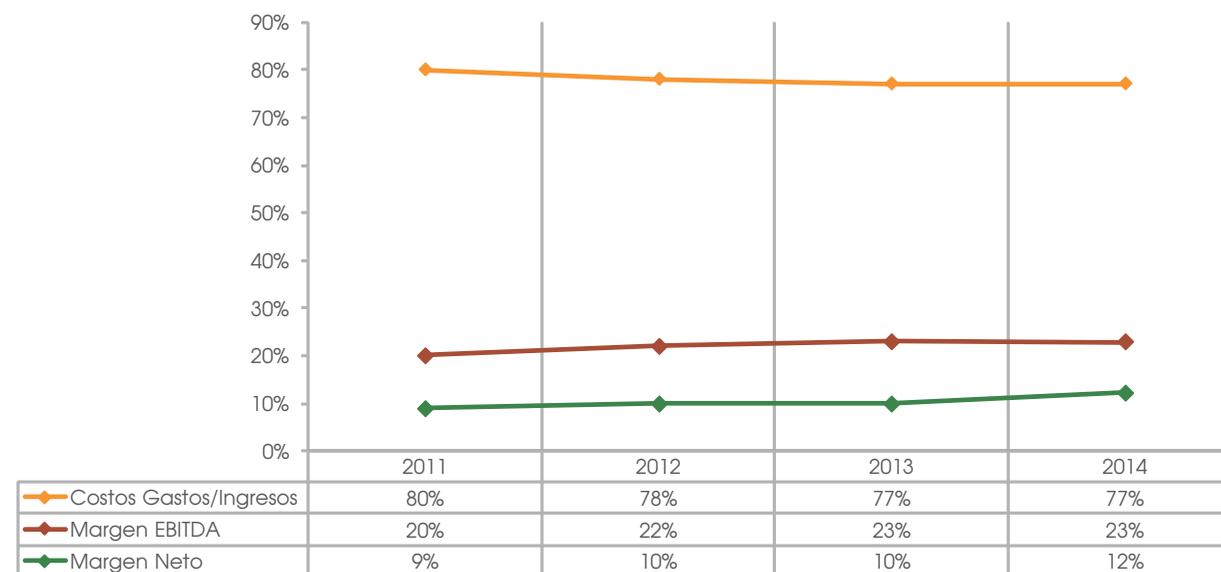


Dividendos a distribuir en el año 2015: \$17,593 millones

Indicadores financieros



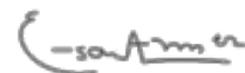
Indicadores financieros



Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P
Estado de Balance General
A 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
CORRIENTE		49,086	48,669
Efectivo	4	6,610	13,189
Inversiones administración de liquidez	5	11,472	7,382
Deudores, neto	6	29,955	26,990
Inventarios, neto	7	1,005	1,031
Gastos pagados por anticipado	8	44	77
NO CORRIENTE		175,922	175,394
Inversiones patrimoniales, neto	9	73	99
Deudores	6	6,425	5,715
Propiedades, planta y equipo, neto	10	125,474	122,749
Otros activos, neto	11-12	3,984	4,253
Valorizaciones	13	39,966	42,578
TOTAL ACTIVO		225,008	224,063
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23	2,117	3,121

	Nota	2014	2013
PASIVO			
CORRIENTE		43,380	42,788
Operaciones de financiamiento	14	10,348	4,667
Cuentas por pagar	16	15,335	20,326
Impuestos por pagar	17	12,831	12,875
Obligaciones laborales	18	1,881	1,849
Obligaciones pensionales y conmutación pension	19	951	1,107
Pasivos estimados	20	1,173	1,129
Otros pasivos	21	861	835
NO CORRIENTE		25,311	30,484
Operaciones de financiamiento	14	11,042	15,842
Obligaciones laborales	18	1,030	1,156
Obligaciones pensionales y conmutación pension	19	8,590	9,275
Pasivos estimados	20	-	3
Otros pasivos	21	4,649	4,208
TOTAL PASIVO		68,691	73,272
PATRIMONIO (ver estado adjunto)	22	156,317	150,791
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		225,008	224,063
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	23	1,027	1,818



CESAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
 Gerente General
 Adjunto certificación



GUSTAVO MARIN QUINTERO
 Contador
 T.P 83205-T
 Adjunto certificación



ADRIANA CAROLINA RANGEL DIAZ
 Revisor Fiscal
 T.P 171560-T
 Ver Opinión adjunta



Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
A 31 de diciembre de 2014 y 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

	Nota	2014	2013
Ingresos netos	24	171,427	156,036
Costos por prestación de servicios	25	(117,281)	(103,871)
Depreciaciones, provisiones y amortizaciones	26	(8,041)	(7,161)
EXCEDENTE BRUTO		46,105	45,004
Gastos de administración	27	(14,962)	(15,635)
Depreciaciones, provisiones y amortizaciones	26	(2,364)	(3,271)
EXCEDENTE OPERACIONAL		28,779	26,098
Ingresos no operacionales, neto	28	4,537	3,100
Gastos no operacionales, neto	29	(2,628)	(1,753)
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		1,909	1,347
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		30,688	27,445
Provisión impuesto de renta y CREE, neto	17	(9,883)	(12,078)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		20,805	15,367



CESAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
 Gerente General
 Adjunto certificación



GUSTAVO MARIN QUINTERO
 Contador
 T.P 83205-T
 Adjunto certificación



ADRIANA CAROLINA RANGEL DIAZ
 Revisor Fiscal
 T.P 171560-T
 Adjunto certificación



Empresas de Energía del Quindío S.A. E.S.P
Estado de Cambios en el Patrimonio
A 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

			RESERVAS	Resultados acumulados (Nota 22)	Revalorización del patrimonio	Patrimonio institucional incorporado	Efecto homologación contable	Efecto de saneamiento contable	Superávit por valorizaciones (Nota 13)	Total patrimonio
	Capital Fiscal	Superávit por Donaciones	Reservas							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	56,785	2,400	12,694	1,290	28,056	2,484	(358)	2,472	44,142	149,965
Excedentes ordinarios y extraordinarios	-	-	-	(12,977)	-	-	-	-	-	(12,977)
Apropiación de reservas	-	-	1,976	(1,976)	-	-	-	-	-	-
Movimiento del año	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,564)	(1,564)
Utilidad neta del año 2013	-	-	-	15,367	-	-	-	-	-	15,367
Saldos al 31 de diciembre de 2013	56,785	2,400	14,670	1,704	28,056	2,484	(358)	2,472	42,578	150,791
Disminución por aplicación método participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes ordinarios y extraordinarios	-	-	-	(12,667)	-	-	-	-	-	(12,667)
Apropiación de reservas	-	-	2,700	(2,700)	-	-	-	-	-	-
Movimiento del año	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,612)	(2,612)
Utilidad neta del año 2014	-	-	-	20,805	-	-	-	-	-	20,805
Saldos al 30 de septiembre de 2014	56,785	2,400	17,370	7,142	28,056	2,484	(358)	2,472	39,966	156,317

CESAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
 Gerente General
 Adjunto certificación

GUSTAVO MARIN QUINTERO
 Contador
 T.P 83205-T
 Adjunto certificación

ADRIANA CAROLINA RANGEL DIAZ
 Revisor Fiscal
 TP 171560-T
 Adjunto certificación



Empresas de Energía del Quindío S.A. E.S.P
Estado de Flujos de Efectivo
A 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013
 Cifras en millones de pesos colombianos

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes del período	20,805	15,367
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Impuesto de renta diferido	386	758
Depreciación, amortizaciones y provisiones	9,629	9,454
Cálculo actuarial	(58)	978
Otros ingresos y gastos no efectivos	629	(1,356)
Efectivo generado en la operación	31,391	25,200
Cambios en partidas operacionales		
Variación en deudores	(3,967)	793
Variación en inventarios	(9)	(57)
Variación en otros activos	(554)	(37)
Variación en cuentas por pagar e impuestos	(5,035)	1,679
Variación en recaudos de terceros y otros pasivos	26	3,720
Variación en obligaciones laborales y pasivo pensional	(877)	(713)
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	20,975	30,585
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones en activos e infraestructura	(11,374)	(16,872)
Inversiones patrimoniales	4	-
Inversiones en intangibles	(308)	(401)
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	(11,678)	(17,273)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Desembolsos crédito institución financieras	5,000	10,000
Amortizaciones de capital créditos instituciones financieras	(4,119)	(2,792)
Pagos de dividendos	(12,667)	(12,977)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	(11,786)	(5,769)
(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes a efectivo	(2,489)	7,543
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del período	20,571	13,028
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del período	18,082	20,571
Efectivo	6,610	13,189
Inversiones administración de Liquidez	11,472	7,382

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



CESAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO(*)
 Gerente General
 (Adjunto certificación)



GUSTAVO MARIN QUINTERO(*)
 Contador
 T.P 83205-T
 (Adjunto certificación)



ADRIANA CAROLINA RANGEL DIAZ
 Revisor Fiscal
 T.P 171560-T
 (Ver opinión adjunta)



Notas de carácter general

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1.1 Naturaleza jurídica – Empresa de Energía del Quindío S. A. E.S.P. “EDEQ S. A. E.S.P”. (En adelante EDEQ), es una sociedad anónima y clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden nacional, perteneciente al sector minero energético. Fue creada mediante escritura pública de constitución 2584 del 22 de diciembre de 1988 y es una empresa de servicios públicos domiciliarios, sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios y las normas especiales que rigen a las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución la duración de la sociedad será indefinida.

1.2 Objeto social – EDEQ S.A. ESP presta el servicio público domiciliario de energía, para lo cual podrá realizar las actividades previstas en la Ley 142 y 143 de 1994 o en las normas que las adicione, modifique o derogue, así como las actividades complementarias e inherentes de generación, comercialización, transformación, interconexión, transmisión y distribución propias de este servicio público. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá además realizar otras actividades.

La Empresa tiene a partir de octubre de 2003, la asesoría técnica, administrativa, económica y financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

1.3 Marco legal y regulatorio - Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.3.1 Normatividad para Colombia

La actividad que realiza EDEQ, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

El Contador General de la Nación (CGN) tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable son:

- ▶ Resolución 354 de 2007: adoptó el RCP, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.
- ▶ Resolución 355 de 2007: adoptó el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, hechos y operaciones realizadas.

- ▶ Resolución 356 de 2007: adoptó el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

- ▶ La Resolución 357 del 2008: establece el procedimiento de control interno contable y el envío del informe anual de evaluación de control interno que se debe remitir a la CGN.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EDEQ por ser una filial de EPM, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín.

1.3.2 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ▶ La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

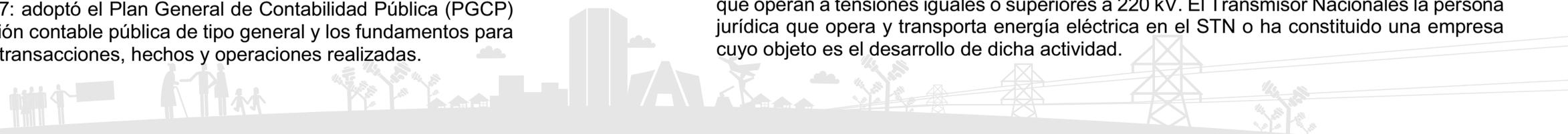
1.3.3 Regulación por sector

1.3.3.1 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el STN. Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacionales la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.



Distribución: Actividad consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.3.4 Mercado de energía mayorista – MEM

La Ley 143 de 1994 definió el Mercado de Energía Mayorista, MEM, en los siguientes términos: "El mercado de grandes bloques de energía eléctrica, en el cual generadores y comercializadores venden y compran energía y potencia en el Sistema Interconectado Nacional - SIN, con sujeción al reglamento de operación". Su funcionamiento está fundamentado en la existencia de una bolsa de energía, donde se realizan intercambios comerciales, y un operador central del SIN, denominado Centro Nacional de Despacho (CND). La Resolución CREG 024 de 1995 reglamentó inicialmente los aspectos comerciales del MEM y la Resolución CREG 025 de 1995 los aspectos operativos del SIN.

Las transacciones realizadas entre generadores y comercializadores se efectúan mediante dos mecanismos:

1. Contratos bilaterales. Las compras de energía con destino al mercado regulado que den origen a contratos bilaterales, deben hacerse a través de mecanismos que estimulen la libre competencia. Las empresas integradas verticalmente con la actividad de generación y que atiendan más del 5% de la demanda nacional, sólo pueden auto-comprarse hasta el 60% de la energía con destino a su mercado regulado y deben participar como cualquier otro generador en la convocatoria pública para las compras de energía. Para el mercado no regulado las compras de energía se realizan a través de negociaciones directas entre generadores y comercializadores.

2. Bolsa de energía. Es un sistema mediante el cual se vende y compra energía en el corto plazo (hora a hora), basado en un modelo de libre competencia entre oferta y demanda. Los recursos de generación ofrecidos para cubrir la demanda se despachan de menor a mayor precio, siendo el último despachado el que define el costo marginal de las transacciones y fija el precio de bolsa.

1.3.5 Actividad de Distribución

La actividad de distribución es el transporte de energía eléctrica en los Sistemas de Distribución Local (SDL) o de Transmisión Regional (STR). Esta actividad la desarrollan los Operadores de Red (OR), siendo el OR la persona encargada de la planeación de la

expansión, las inversiones, la operación y el mantenimiento de todo o parte de un STR o SDL. Los activos pueden ser de su propiedad o de terceros, aunque la prelación en la expansión del sistema la tiene el OR.

El Sistema de Distribución Local (SDL) es el sistema de transporte de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a niveles de tensión menores a 57.5 kV (niveles 1, 2 y 3), dedicados a la prestación del servicio en uno o varios mercados de comercialización.

El Sistema de Transmisión Regional (STR) es el sistema de transporte de energía eléctrica compuesto por los activos de conexión al STN y el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan en el nivel mayor o igual a 57.5 kV (nivel 4). Para el caso de EDEQ el nivel de tensión es de 115 kV. Un STR puede pertenecer a uno o más OR.

Dado que la actividad de distribución es monopólica, está completamente regulada. Para el efecto, la CREG define la remuneración a que haya lugar, la cual se revisa cada cinco años de acuerdo con lo estipulado en la ley. La metodología establecida para la remuneración tiene asociado un esquema de calidad que, acorde con los resultados obtenidos, afecta positiva o negativamente el cargo por uso, las compensaciones a usuarios peor servidos y el reconocimiento del AOM (Administración, Operación y Mantenimiento).

Los elementos básicos de la remuneración están contenidos en la Resolución CREG-097 de 2008, por medio de la cual se definió la metodología general para la determinación de los cargos de distribución:

La metodología de remuneración para el nivel de tensión 4 es de ingreso regulado y para los niveles 3, 2 y 1 de precio máximo. En el primer caso le garantizan un ingreso al OR, independientemente del comportamiento de la demanda, y en el segundo le garantizan un cargo máximo, pero con el riesgo de la demanda asociado.

Los cargos de distribución de cada uno de los niveles de tensión se calculan como el cociente entre la anualidad de los activos y los gastos AOM anuales, y la energía transportada. En activos, el regulador define unidades constructivas (cantidad física), sus vidas útiles y las valora a costos de reposición a nuevo; los gastos de AOM se determinan en función de la metodología elaborada por la CREG en la cual se consideran variables tales como: AOM de referencia, AOM remunerado y AOM a reconocer así como los resultados de la calidad del servicio. El regulador también define el valor del WACC, que es la tasa de descuento con la cual se define la anualidad de los activos. La energía transportada considera unas pérdidas eficientes de energía, las cuales también son definidas por el regulador.

Una vez definida la metodología y luego del análisis por parte de la CREG de la información suministrada por el OR, a cada uno de ellos se le aprobó, en resolución independiente, sus propios cargos de distribución por nivel de tensión. En el segundo trimestre del 2013 la CREG puso en discusión su propuesta de las bases para la metodología para el siguiente período regulatorio.

Para la actividad de distribución de EDEQ, la aplicación del actual período regulatorio empezó en 2010 acorde con la resolución CREG 097 de 2008 y la resolución particular para EDEQ 173 de 2009. Es de anotar que EDEQ había interpuesto recurso a la resolución 106



de 2009 lo cual dio lugar, luego del trámite respectivo a la resolución definitiva (resolución CREG 173 de 2009).

En 2012 el Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución 180574 conforma el Área de Distribución Centro, el cual es una agrupación de OR (7) seleccionados bajo el criterio de cercanía geográfica (Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Electrificadora de Santander S. A. E.S.P. - ESSA, Centrales Eléctricas del Norte S. A. E.S.P., Empresa de Energía de Pereira S. A. E.S.P. - EEP, RUITOQUE, Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. y Empresa de Energía del Quindío S. A.) y cuyo objeto es la unificación de los cargos de distribución en los niveles 1,2 y 3 entre los OR's que conforman el área.

El esquema del Área de Distribución Centro (ADD Centro) se realiza bajo la siguiente normatividad: Decreto 388 de 2077 MME, Decretos 1111 y 3451 de 2008 del MME, Resoluciones CREG 058, 060 y 070 de 2008, Resoluciones CREG 189 de 2009, 116 de 2010 y 149 de 2010.

Para la adopción de la ADD Centro, la CREG estableció una etapa de transición con dos fases: 1. Unificación a nivel de departamento, y 2. Unificación a nivel de ADD.

Durante la “fase II” de la transición hacia la unificación de los cargos por uso del área de distribución “ADD Centro”, la cual se desarrolló durante el 2012, EDEQ evidenció diferencias entre los ingresos percibidos producto de las liquidaciones efectuadas por el LAC y sus ingresos reconocidos. La situación se produce por la interpretación que efectúa el LAC a la regulación vigente (Res. CREG-116 de 2010 art. 2°), en cuanto a la manera de distribuir los recursos excedentarios del ADD entre los OR deficitarios.

La aplicación de la interpretación que efectuó el LAC, ocasionó un desequilibrio en los ingresos percibidos de los OR deficitarios dejando a ESSA con recursos superavitarios, mientras que EDEQ, CHEC y RUITOQUE presentaron déficits respecto de sus ingresos reconocidos.

Mediante la gestión regulatoria y jurídica adelantada por EDEQ, con el acompañamiento de la casa matriz, se logró la expedición de la resolución CREG-133 de 2013 La cual permitió solventar el desequilibrio económico reportado por EDEQ recuperando los recursos dejados de percibir durante la fase de transición del esquema de ADD's y se adoptaron medidas adicionales para que semestralmente se continúe validando el equilibrio en los ingresos de los OR's pertenecientes a una misma ADD.

Otros aspectos básicos relativos a la regulación de la distribución se destacan a continuación:

1.3.5.1 Expansión de los Sistemas de Transmisión Regional (STR) y de los Sistemas De Distribución Local (SDL)

La regulación establece los criterios para asegurar la expansión y los niveles de cobertura de los STR y SDL, los cuales están en la Resolución CREG 070 de 1998, CREG 097 de 2008, y CREG 024 de 2013.

El OR es responsable de elaborar y ejecutar el plan de expansión del sistema que opera, de acuerdo con su plan estratégico, plan de acción y plan financiero.

El plan de expansión del OR deberá incluir todos los proyectos que requiera su sistema, considerando solicitudes de terceros y que sean viables en el contexto de su plan financiero. Si el OR no ejecuta un proyecto del SDL contenido en su plan de expansión, éste podrá desarrollarlo el usuario interesado o un tercero, para lo cual se define un esquema de remuneración, y si el proyecto hace parte del STR, la UPME podrá sacar a convocatoria el proyecto para seleccionar quien lo desarrollará.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Distribución (Resolución CREG 070 de 1998), la planeación debe desarrollarse con base en ciertos criterios, entre ellos los siguientes: atención de la demanda, adaptabilidad, flexibilidad, viabilidad ambiental, eficiencia económica y calidad y continuidad en el suministro.

1.3.5.2 Calidad del servicio de energía eléctrica

Respecto a la calidad del servicio de energía eléctrica, se diferencia la calidad de la potencia suministrada de la calidad del servicio prestado. La calidad de la potencia se relaciona con las desviaciones de los valores especificados para las variables de tensión y la forma de las ondas de tensión y corriente, mientras la calidad del servicio prestado se refiere a la confiabilidad del servicio.

Respecto a la calidad del servicio prestado, la regulación estableció los criterios, indicadores y metas para medir esta calidad y determinó las responsabilidades y compensaciones por el no cumplimiento de estas metas (resoluciones CREG-070 de 1998, 096 de 2000, 084 de 2002, 097 de 2008 y 094 de 2013).

La nueva regulación en cuanto a calidad del servicio estableció como indicador el ITAD, Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad. Es decir, ya no se habla de DES y FES. De su comparación con su comportamiento promedio en años anteriores se evidencia su mejora o desmejora.

El OR deberá compensar a los usuarios cuando los indicadores de calidad del servicio prestado al usuario superen los valores máximos admisibles, valorando la energía que se deja de suministrar de acuerdo con un procedimiento establecido en función del costo estimado de la energía no servida.

Cabe señalar que la nueva metodología definida en la Resolución CREG 097 de 2008 para determinar la remuneración de la distribución, las reglas relativas a la expansión del servicio y el esquema de calidad, introduce modificaciones importantes en los tres aspectos. Aunque algunos elementos de dicha metodología se empezaron a aplicar en los últimos meses de 2009 (noviembre- diciembre), el grueso de la metodología y, por supuesto, los nuevos cargos que se definen con base en ella, así como el nuevo esquema de calidad y lo relativo a la expansión del servicio, se empezaron a aplicar en 2010. El nuevo esquema de calidad define un sistema de incentivos complementándolo con compensaciones a los usuarios peor servidos.

Para el esquema de incentivos se define una meta de calidad calculada con base en la calidad promedio para cada sistema de distribución, la cual oscila dentro de un rango definido con base en la historia de años anteriores, y trimestralmente se evalúa su cumplimiento así:

Si el operador de red incumple la meta, es decir, desmejora con respecto a lo esperado, le disminuyen el cargo de distribución (incentivo negativo).



Si el operador de red supera la meta, es decir, logra un mejor resultado de lo esperado, le dan un incentivo aumentándole el cargo por uso de distribución en el trimestre siguiente al de la evaluación (incentivo positivo).

Si el operador obtiene un resultado que lo ubique dentro del rango definido previamente (banda de indiferencia) no le afectan su tarifa.

1.3.5.3 Indicadores de Pérdidas

La resolución 097 de 2008 especifica el cálculo de los flujos de energía y las pérdidas. La resolución 072 de 2011 estableció una metodología para determinar los operadores de red que deberían desarrollar un plan de pérdidas y los que no lo tenían que desarrollar, dado que habían alcanzado niveles eficientes de pérdidas. Con esta metodología, se definió que EDEQ tenía pérdidas eficientes, por lo tanto no tendría que realizar plan, pero en su defecto tendría menos pérdidas reconocidas, esta disminución se realizaría en una transición que duraría 3 años terminando en el 2015.

1.3.6 Actividad de comercialización

Esta actividad la pueden desarrollar los generadores y distribuidores de energía eléctrica, o de manera independiente. El comercializador es el que intermedia entre el usuario final y todos los demás agentes que hay detrás de la cadena (generadores, transportadores, distribuidores, administrador del mercado). Por lo tanto, es el encargado de comprar la energía al mercado mayorista y vendérsela a dichos usuarios, para lo cual efectúa adicionalmente las siguientes actividades: facturación, medición, recaudo, gestión cartera y atención clientes, entre otros.

La Ley 143 de 1994 estableció una segmentación del mercado minorista de electricidad, entendiéndose por este la venta de energía a los usuarios finales, en dos tipos: mercado regulado y no regulado.

Mercado regulado: mercado de energía eléctrica en el que las tarifas operan bajo el régimen de libertad regulada, no son negociables y se determinan mediante fórmulas tarifarias establecidas en resoluciones emitidas por la CREG. En este mercado pueden participar todos los usuarios. De igual forma, se introdujo la competencia y, por lo tanto, los usuarios tienen la libertad de elegir el prestador del servicio. La compra de energía para el mercado regulado debe hacerse a través de convocatorias públicas para garantizar la libre concurrencia de agentes.

Mercado no regulado: mercado de energía eléctrica en el que participan los usuarios con una demanda de potencia igual o superior a 0.1 MW o un consumo mensual mínimo de energía de 55 MWh (Resolución CREG 131 de 1998). Lo abastecen comercializadores y generadores, los cuales negocian libremente los precios (componente de compra y comercialización), el período y las cantidades de la electricidad.

1.3.6.1 Estructura tarifaria

De acuerdo con la regulación vigente, los comercializadores de energía eléctrica pueden cobrar a sus usuarios finales un costo máximo por unidad de consumo.

Para el mercado regulado dicho costo se calcula de acuerdo con la fórmula tarifaria definida por la CREG. En la actualidad se aplica la fórmula establecida en la Resolución CREG-119 de 2008, que entró en vigencia desde el mes de febrero de 2009.

El costo de prestación del servicio es la sumatoria de los costos involucrados en cada una de las actividades del sector eléctrico: generación (G), transmisión (STN), distribución (SDL), comercialización (C), restricciones (R) y pérdidas reconocidas (Pr).

Para el mercado no regulado no se aprueba una fórmula tarifaria debido a que opera bajo un régimen de libertad (vigilada), pero se le trasladan los costos de las seis componentes anteriores aunque algunas de ellas se forman de distinta manera: el G resulta de la negociación entre usuarios y comercializadores y a su turno entre éstos y los generadores.

Adicionalmente, se aplica un régimen de subsidios y contribuciones, en concordancia con el principio de solidaridad y redistribución de ingresos, que obliga a que a los estratos bajos (1, 2 y 3) se les cobre un valor inferior al costo de prestación del servicio y a los estratos 5 y 6, y a los sectores industrial, comercial y provisional se les cobre un valor superior a dicho costo, con el fin de cubrir los subsidios otorgados a los primeros.

Las disposiciones en materia de subsidios y contribuciones se resumen a continuación:

- ▶ Tarifas para los usuarios de los estratos 1 y 2: de acuerdo con lo estipulado por la Ley 1117 de 2006, y las modificaciones realizadas mediante resolución CREG 186 de 2010, para los consumos de subsistencia (consumos inferiores a 131 kWh/mes) las tarifas pueden subir mensualmente como máximo la inflación. Esto implica que cuando el costo de prestación del servicio crece por encima de la inflación, esta diferencia se constituye en un mayor subsidio para los usuarios. El porcentaje de subsidio tiene un límite del 60% y 50% para los estratos 1 y 2, respectivamente; la vigencia de la norma que rige estos límites tiene vigencia hasta diciembre de 2014 (Ley 1428 de 2010)
- ▶ Tarifas para los usuarios de estrato 3: recibe un subsidio equivalente al 15% del costo de prestación del servicio.
- ▶ Tarifas estratos 5 y 6, comercial y provisional: pagan una contribución del 20% sobre el costo de prestación del servicio, con destino a cubrir los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. El sector industrial está exonerado del pago de la contribución en algunas actividades económicas, de acuerdo con la ley 2915 de 2011.

La Ley 142 de 1994 estableció la obligatoriedad de crear en el Ministerio de Minas y Energía -MME- un Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos -FSSRI-. Este fondo se financia con recursos provenientes de los superávits que las empresas comercializadoras presenten, una vez efectúen la conciliación entre subsidios y contribuciones en sus propios mercados. Adicionalmente, si los recursos provenientes de los superávits de las empresas no alcanzan para cubrir el monto total de subsidios aplicados, el Gobierno Nacional cubre el faltante, con cargo a su presupuesto



1.3.6.2 Remuneración de la actividad de Comercialización

La remuneración de la actividad de comercialización en el mercado regulado es reglamentada por la CREG. Actualmente está vigente la metodología dispuesta en la resolución CREG 031 de 1997, la cual establece un cargo eficiente bajo la metodología Análisis Envolvente de Datos. A EDEQ se le establecieron los cargos específicos en la resolución CREG 056 de 1997.

1.4. Revisoría fiscal

Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A. E.S.P. desde el 2013 tiene a la firma Deloitte & Touche como Revisores Fiscales, asimismo la entidad, por ser una filial de EPM, está sujeta al control fiscal por parte de la Contraloría General de Medellín.

1.5. Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la empresa cumple con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), ente público de la República de Colombia. Las normas locales contienen elementos internacionales aplicables al contexto local y estratégicos para la interacción del sector público en un entorno globalizado.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable son:

- ▶ Resolución 354 de 2007: adoptó el RCP, estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación.
- ▶ Resolución 355 de 2007: adoptó el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) que contiene la regulación contable pública de tipo general y los fundamentos para reconocer y revelar las transacciones, hechos y operaciones realizadas.
- ▶ Resolución 356 de 2007: adoptó el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.
- ▶ La Resolución 357 del 2008: establece el procedimiento de control interno contable y el envío del informe anual de evaluación de control interno que se debe remitir a la CGN.

También aplica la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). El sistema unificado de costos y gastos por actividades de EDEQ se rige por la Resolución 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, expedida por la SSPD, actualizada con la Resolución 20101300021335 de 2010, la cual fue derogada con la Resolución 20131300001025 de 2013.

De acuerdo con la normatividad vigente, EDEQ adopta las prácticas contables que se detallan a continuación:

1.5.1. Moneda funcional: la moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia, las operaciones que realiza EDEQ en otras divisas se consideran nominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. La economía de Colombia no es hiperinflacionaria.

1.5.2. Diferencia en cambio: durante el período, las diferencias entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el vigente a la fecha de cobro o de pago se registran como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presentan en el “resultado no operacional neto” del estado de resultados.

1.5.3. Período contable: EDEQ tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general mínimo una vez al año, al 31 de diciembre.

1.5.4. Estimaciones y juicios contables: en la preparación de los estados financieros se utilizan estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que se registran en la contabilidad.

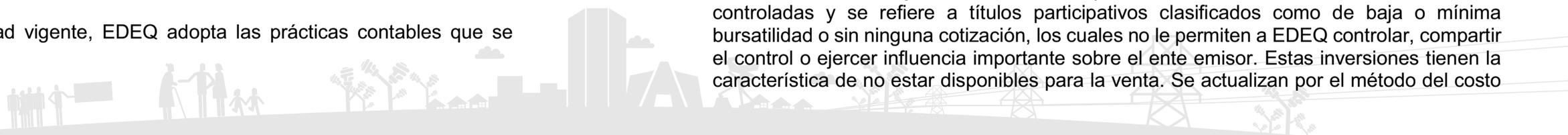
1.5.5. Política para revelación: como política de revelación de las partidas que conforman los estados financieros para efectos de determinar la materialidad de las cifras, EDEQ se ha basado en la importancia relativa que representa cada subcuenta con respecto al grupo de cuentas al cual corresponde. En este orden de ideas, se revelan aquellas partidas del balance general al 31 de diciembre de 2014 que equivalen a más del 5% del activo corriente, otros activos, pasivo corriente y no corriente, y el patrimonio. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

1.5.6. Clasificación de activos y pasivos: los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

1.5.7. Efectivo: se consideran como efectivo el dinero en caja y bancos. Se registran por separado los recursos que por razones contractuales o convencionales su disponibilidad está restringida.

1.5.8. Equivalente de efectivo: corresponden a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

1.5.9. Inversiones patrimoniales: comprende las inversiones en entidades no controladas y se refiere a títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, los cuales no le permiten a EDEQ controlar, compartir el control o ejercer influencia importante sobre el ente emisor. Estas inversiones tienen la característica de no estar disponibles para la venta. Se actualizan por el método del costo



trimestralmente, con base en el valor en bolsa o su valor intrínseco. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es superior al costo ajustado, la diferencia se reconoce como valorización, afectando el patrimonio como superávit. Si el valor intrínseco o cotización en bolsa es inferior al costo ajustado, se disminuye la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor se reconocen provisiones con cargo a los resultados del ejercicio como otros gastos no operacionales.

1.5.10. Deudores: constituye el valor de los derechos a favor de EDEQ originados en la prestación de los servicios públicos. Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

- ▶ Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- ▶ Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- ▶ La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

1.6.11.1. Deudores de difícil cobro: se consideran deudas de difícil cobro las que tienen más de seis meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro. De esta reclasificación se exceptúan los deudores que estén catalogados como entidades oficiales.

1.6.12. Provisión para deudores: para la protección de cartera se establece una provisión administrativa, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores. Cuando se evidencien riesgos para recuperar saldos de deudores, el cálculo de esta provisión corresponde a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor. Cada mes se evalúa el estado de cobrabilidad utilizando el modelo de cascada, el cual requiere de una base histórica de mínimo 12 meses para determinar los porcentajes de incobrabilidad.

Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria, opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de EDEQ.

El castigo de cartera no libera a EDEQ de la responsabilidad de continuar con las gestiones de cobro que sean conducentes. La práctica para el reconocimiento del castigo de cartera es, según corresponda, un cargo a la cuenta de provisión deudores y un abono a la cuenta por cobrar del cliente o a las cuentas de difícil cobro.

El valor de la cuenta por cobrar que se cancele contra la provisión se registra en cuentas de orden. Ante una eventual recuperación, se disminuye del saldo de la cuenta de orden y se registra un ingreso por recuperación.

1.6.13. Inventarios: se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de consumirlos en el proceso de prestación de servicios públicos. Incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, materiales como repuestos y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Se presentan al costo, el cual se determina con base en el método de promedio ponderado. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación e incluyen materiales como repuestos y accesorios para la prestación de servicios, así como los elementos en poder de terceros (contratistas).

Para el caso de disminuciones físicas, tales como mermas, deterioro u obsolescencia se realizará la baja del inventario directamente contra el gasto.

Los conteos físicos de los inventarios se realizan en forma rotativa durante el año, con el fin de cubrir todos los artículos catalogados en los inventarios.

1.6.14. Propiedades, planta y equipo y depreciación: representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente en las actividades operativas para la producción y prestación de los servicios, para arrendarlos o para usarlos como apoyo administrativo de la organización, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. Se capitalizan como mayor valor del activo todas las erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del mismo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o permitir una reducción significativa de los costos de operación.

Conforme a lo estipulado en la Resolución 356 de diciembre de 2007, emitida por la CGN, la empresa actualiza el valor de las propiedades, planta y equipo mediante avalúos técnicos con la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico, los cuales consideran entre otros criterios su vida útil, la vida económica y la vida remanente, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes.

La actualización de las propiedades, planta y equipo se hace con una periodicidad de tres años a partir de la última actualización realizada y el registro queda en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición o al valor de realización, se hace una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

Las vidas útiles de los activos fijos en EDEQ se definen teniendo en cuenta criterios técnicos, de acuerdo con las características propias del activo, considerando beneficios económicos futuros, el potencial de servicio del activo, la capacidad o rendimiento físico que se espere del mismo, así como las condiciones físicas y ambientales.

Se deberán definir teniendo en cuenta criterios técnicos y en los términos que se espere que aporten beneficios económicos a la empresa, teniendo en cuenta los siguientes factores para determinarla:

- ▶ El uso del activo o desgaste físico del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.



- ▶ El deterioro natural esperado ocasionado por motivos distintos a su uso, que depende de factores operativos como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, entre otros.
- ▶ La ubicación geográfica del activo.
- ▶ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En caso de no contarse con criterios técnicos, podrán tomarse como referencias las vidas útiles establecidas por la CGN.

El promedio de las vidas útiles generales por tipo de activo utilizadas son:

tipo de activo	2014	2013
Edificaciones	50	50
Plantas, ductos y túneles(*)	32	32
Redes, líneas y cables (*)	32	32
Maquinaria y Equipo	15	15
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	5	5
Equipos de comunicación	10	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10

(*) Vida útil probable determinada por el equipo técnico de la Empresa de acuerdo al estudio realizado en 2006, que permitió determinar la vida útil de estos activos, las cuales difieren de las establecidas por la Contaduría General de la Nación y que tuvo un concepto favorable por parte de esta entidad.

Entre las clasificaciones se encuentran:

- ▶ **Construcciones en curso:** representa todas las erogaciones incurridas por la empresa en el proceso de construcción, ampliación, modernización, rehabilitación o reposición de redes, plantas, y equipos, entre otros, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de la operación para garantizar la expansión y sostenibilidad de la infraestructura para atender los servicios ofrecidos mediante la construcción.

El valor por el cual se reconocen las construcciones en curso está dado por la totalidad de las erogaciones necesarias e indispensables que estén directamente asociadas con la adquisición o construcción del bien, desde la fecha de inicio de la ejecución hasta la fecha en que el activo esté listo para su uso o funcionamiento.

Las comisiones, costos financieros, intereses y diferencia en cambio de los intereses originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación.

Las erogaciones que se realicen para llevar a efecto las etapas de pre-factibilidad y factibilidad en los proyectos no deberán ser capitalizadas, es decir, se deberán registrar en cuentas de gasto. Si en estas etapas se adquieren activos fijos o intangibles, estos se

deberán registrar en las cuentas correspondientes de propiedad, planta y equipo o intangibles.

Las inversiones en infraestructura destinadas a la expansión y reposición de redes de transmisión y distribución en diferentes niveles de tensión, están dirigidas a la construcción de redes de uso general, con el fin de cubrir las necesidades por crecimiento de la demanda de energía para atender las obras con miras a la confiabilidad del sistema. Adicionalmente, para atender los requerimientos regulatorios, el mejoramiento del nivel de calidad de servicio, el blindaje de las redes para disminuir conexiones fraudulentas y el cambio de elementos que presentan alto nivel de deterioro.

1.6.15. Gastos pagados por anticipado: son erogaciones que se pagan antes de recibir el bien o el servicio requerido. Se difieren durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Los gastos pagados por anticipado se miden por su costo original, según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados y acordados con los terceros.

1.6.16. Intangibles: son aquellas erogaciones en las que se incurre para la adquisición o desarrollo del conjunto de bienes inmateriales, o sin apariencia física, tales como derechos, licencias y software, de los cuales se pueden obtener beneficios futuros. Se reconocerán en las cuentas de balance como intangibles, entre otros, aquellos bienes que estén destinados a la ejecución de actividades primarias de la cadena de valor, sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

- ▶ **Licencias y software:** son aquellos derechos que adquiere una empresa para explotar un invento, un conocimiento, una marca o una tecnología determinada las cuales poseen su correspondiente propiedad intelectual.

Las actualizaciones de licencias, que hacen parte de los contratos de soporte y mantenimiento celebrados, se contabilizan como un costo de mantenimiento.

El software es entendido como el conjunto de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación.

- ▶ **Servidumbres:** se amortizan de acuerdo con lo estipulado en el acto que les dio origen; es decir, si el contrato es a perpetuidad no se amortizará; si por el contrario su duración es finita, se amortizará al término del vencimiento pactado en el contrato.

1.6.17. Valorizaciones: corresponde al exceso del valor de valuación y el valor en libros de los activos poseídos al final del período, de acuerdo con la normatividad vigente. EDEQ calcula y registra valorizaciones para inversiones, propiedades, planta y equipo y otros activos.

- ▶ **Superávit por valorizaciones:** representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización y de conformidad con normas técnicas. En EDEQ se reconoce como valorización el exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros y el exceso del valor de realización o costo de reposición de los bienes sobre el valor en libros.



- ▶ **Inversiones:** Inversiones patrimoniales en entidades no controladas: se actualizan por el método del costo trimestralmente, con base en el valor intrínseco o valor en bolsa de la entidad.
- ▶ **Propiedades, planta y equipo:** corresponde al exceso del valor de valuación y el valor en libros de los activos poseídos al final del período, de acuerdo con la normatividad vigente.
- ▶ EDEQ calcula y registra provisiones y valorizaciones para inversiones, propiedades, planta y equipo y otros activos.

1.6.18. Cuentas por pagar: incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción y de acuerdo con el valor pactado cumpliendo estas condiciones:

- ▶ Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- ▶ Que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- ▶ Que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

1.6.19. Impuestos, contribuciones y tasas:

- ▶ **Impuesto sobre la renta corriente:** EDEQ es contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a la tarifa general del 25%. El impuesto sobre la renta se reconoce como gasto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectando el rubro 'impuesto de renta' como una contrapartida en la cuentas por pagar, denominada 'impuestos por pagar'. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente con base en la proyección de los resultados fiscales del año, por lo cual durante el año se utiliza la cuenta de provisión. El impuesto diferido se reconoce en forma separada al impuesto de renta como gasto o recuperación.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, aclara la residencia para efectos tributarios y establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

Modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Establece modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Asimismo aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para 2019 y siguientes.

Desde el 2013 EDEQ es también contribuyente del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto fue creado con la Ley 1607 de 2012 y se define como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en dicha ley. Los artículos 21 y 22 de la Ley referida señalan el hecho generador y la base gravable del impuesto, y a su vez el artículo 23 define la tarifa aplicable, la cual será del 9%. Con la expedición de la Ley 1739 de 2014, se crea una sobretasa a este impuesto la cual será del 5% en 2015, 6% en 2016, 8% en 2017 y 9% en 2018. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La sobretasa creada en esta Ley está sujeta para los años antes mencionados, a un anticipo del 100% del valor de la misma calculada sobre la base gravable sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Asimismo, con la introducción de la Ley 1739 de 2014, las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del 2015, podrán compensarse en este impuesto. Asimismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Este impuesto tiene a su vez un mecanismo de recaudo anticipado que se declara y paga mensualmente y que se calcula sobre los ingresos depurados y percibidos por las entidades sujetas al impuesto, para lo cual actúan como autorretenedoras, aplicando a dichos ingresos depurados la tarifa asociada a su actividad económica principal, acorde con lo dispuesto en la normatividad que rige para este impuesto.

El impuesto diferido surge de aplicar la tarifa de impuesto de renta a las diferencias temporales entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable. Este impuesto se reconoce en la medida en que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable es aquella vigente al momento en el cual se revertirán las citadas diferencias.

Si la diferencia temporal conlleva a un mayor pago del impuesto sobre la renta en el futuro, se reconoce como un pasivo diferido en la cuenta otros pasivos, impuestos diferidos y su contrapartida será un menor valor del gasto por impuesto de renta del año corriente; esta partida se presenta en forma separada del impuesto corriente.



Si la diferencia temporal conlleva un menor pago del impuesto sobre la renta en el futuro, se reconoce como un activo en la cuenta otros activos y su contrapartida será un mayor valor del gasto por impuesto de renta del año corriente, y se presentará en forma separada del impuesto corriente.

- ▶ **Impuesto al patrimonio:** conforme lo establecido en la Ley 1370 de 2009, el impuesto al patrimonio debe cancelarse al Gobierno Nacional en ocho cuotas que comprenden 2011, 2012, 2013 y 2014, y cuya base es el patrimonio líquido que tenía la entidad al 1 de enero del 2011. Desde el 2011 este impuesto se ha contabilizado con la metodología establecida por la CGN, debitando la revalorización del patrimonio contra el pasivo total del impuesto a pagar de 2011 a 2014, acorde con lo señalado en el Concepto 20119-158027.
- ▶ **Impuesto sobre las ventas:** EDEQ es responsable del régimen común, este impuesto se genera por la venta de bienes y servicios gravados. El servicio de energía, se encuentran excluido del impuesto.

El impuesto a las ventas que no tenga el carácter de descontable es mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se realice el pago o se cause la factura respectiva.

- ▶ **Subsidios y contribuciones:** al momento de la facturación los subsidios se registran como una cuenta por cobrar y las contribuciones como una cuenta por pagar, al final del periodo se aplican los subsidios y las contribuciones cada servicio y se registra una cuenta por cobrar o por pagar según el déficit o superávit que se haya generado.

1.6.20. Obligaciones laborales y de seguridad social: son los compromisos que EDEQ ha adquirido con sus trabajadores por los servicios prestados mediante un vínculo laboral establecido de acuerdo con la legislación laboral, pacto o convención colectiva.

1.6.21. Pasivos estimados:

Se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- ▶ EDEQ ha obtenido un beneficio del bien o servicio, pero no se ha recibido el documento soporte por parte del proveedor para ser reconocido como real.
- ▶ EDEQ está obligada, de acuerdo con lo estipulado en la ley, a efectuar pagos o a desprenderse de recursos en un futuro para atender acreencias, en una fecha establecida por las partes.
- ▶ El valor de los recursos a entregar o del pago se puede estimar razonablemente y muy cerca de su valor real.

A continuación se relacionan los principales pasivos estimados:

Contingencias: para el reconocimiento de las contingencias asociadas a procesos judiciales se aplica el procedimiento establecido por la CGN en el capítulo V para “el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias”. Allí se establece que los procesos que tengan una calificación probable deben registrarse como provisión, mientras que los procesos con menor probabilidad de pérdida deben registrarse en cuentas de orden como obligaciones potenciales.

Las situaciones o conjunto de circunstancias, que generan incertidumbre sobre posibles pérdidas y, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir y que no estén clasificados dentro del procedimiento descrito, se reconocen teniendo en cuenta el principio de prudencia para el registro de gastos.

Obligaciones pensionales: representa el pasivo pensional estimado por pensiones de jubilación que comprende el pasivo de los jubilados de la Empresa, jubilados con pensión compartida, los empleados jubilados por otras entidades que le cobran la cuota parte a EDEQ, jubilados por la empresa con expectativa de pensión ante Colpensiones, personal sustituto a cargo de la Empresa y con pensión compartida ante Colpensiones.

Anualmente, al cierre del ejercicio contable, se debe realizar la actualización del cálculo actuarial por parte de un actuario, con el fin de ajustar el pasivo pensional a dicho valor. Este ajuste se realiza con cargo a los resultados del ejercicio.

El pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones, bonos pensionales y cuotas partes) que la Empresa deberá hacer a favor de personas que hayan adquirido este derecho de conformidad con las normas legales vigentes.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y condiciones contempladas en dicha Ley.

Anualmente, al cierre del ejercicio contable, se debe realizar la actualización de la obligación por parte de un actuario, con el fin de ajustar el pasivo por este concepto a dicho valor. Este ajuste se realiza con cargo a los resultados del ejercicio.

1.6.22. Patrimonio: está conformado por las cuentas que representan el capital fiscal, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávits y la revalorización del patrimonio.

- ▶ **Reservas:** en cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, EDEQ ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.
- ▶ **Revalorización del patrimonio:** registra el valor de los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio practicados desde 1992 hasta el 2000, año en el que la CGN los eliminó. De acuerdo con normas vigentes, este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la empresa o se descapitalice.

1.6.23. Cuentas de orden: las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

1.6.24. Ingresos operacionales: son los flujos recibidos por EDEQ en el período contable, originados en el desarrollo de su actividad principal. Las devoluciones, descuentos y rebajas por estos conceptos se registran en cuentas separadas como menor valor del ingreso. Para el reconocimiento de los ingresos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ▶ Que el servicio efectivamente se haya prestado o el bien haya sido entregado.
- ▶ Que el valor del servicio o bien se pueda cuantificar en forma razonable.
- ▶ Que se espere recibir el producto del servicio prestado o bien vendido.
- ▶ Que el ingreso sea susceptible de incrementar el patrimonio neto de EDEQ.
- ▶ El ingreso no será reconocido si existen dudas sobre su realización.
- ▶ En los Informes Financieros periódicos (mensuales) se registran estimados de los ingresos que no fueron facturados.

1.6.25. Ingresos no operacionales: representan los ingresos obtenidos por EDEQ en operaciones distintas a la prestación del servicio público, incluyendo también los ingresos por partidas de carácter extraordinario.

EDEQ reconocerá como ingresos no operacionales aquellos que no están enmarcados dentro de su objeto social principal, sobre los cuales se hayan transferido los riesgos y beneficios o el servicio se haya prestado efectivamente, que su valor se pueda cuantificar en forma razonable y que sea probable obtener el producto del bien o servicio entregado.

1.6.26. Costos de prestación de servicios: son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio público, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas. Para el reconocimiento de los costos se debe cumplir:

- ▶ Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo (para el caso de los servicios que se reciben en varios períodos).
- ▶ Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- ▶ Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- ▶ Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- ▶ Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

1.6.27. Gastos: los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. EDEQ reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros. Para ello se deberá tener en cuenta que el reconocimiento se efectuará cuando:

- ▶ El bien o servicio objeto de gasto se haya recibido a satisfacción o se esté recibiendo.
- ▶ Se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- ▶ Que el valor del gasto pueda ser medido de forma confiable.
- ▶ Sea probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.

1.6.28. Reclasificaciones: al mes de diciembre de 2014 no se han realizado reclasificaciones en la presentación de las cifras del año anterior para efectos de comparabilidad de la información financiera.

1.6.29. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, IFRS por sus siglas en inglés, son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). En ellas se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.

Estas normas se están convirtiendo en el lenguaje contable universal exigible y aceptado para asegurar que en todos los países se hable el mismo idioma financiero, con una mayor consistencia en las políticas contables y comparabilidad de la información financiera de las empresas.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013; la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, presentó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la información requerida para el 2014 en forma oportuna con corte 1 de enero del 2014 así:

- ▶ Información General
- ▶ Estado de Situación Financiera de Apertura
- ▶ Conciliación Patrimonial
- ▶ Revelaciones y Políticas

El estado de situación financiera de transición se realizó al 31 de diciembre de 2013. Durante el 2014 la empresa estará en etapa de transición, periodo en el cual se estarán presentando los estados financieros bajo norma local y preparando los estados financieros de transición bajo norma internacional. El Decreto 3024 del 2013 establece la obligatoriedad que los primeros estados financieros bajo normas internacionales deben presentarse con corte a 31 de diciembre de 2015.

1.6.30. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

Durante el período se desarrolló en forma normal el proceso contable y se siguieron los procedimientos establecidos para el manejo de los documentos y soportes contables.

2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS PRÁCTICAS CONTABLES

Al mes de diciembre de 2014 no se han realizado cambios en las prácticas contables.



Notas de carácter específico

Estado de balance general

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

En EDEQ no se tienen saldos en moneda extranjera.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 lo conforman:

Concepto		2014	2013
Caja		13	12
Bancos y corporaciones		5.305	13.177
Efectivo		5.318	13.189
(1) Efectivo restringido	(1)	1.292	-
Total efectivo		6.610	13.189

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) El Efectivo restringido disponible en bancos incluye las siguientes cuentas con destinación especial:

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2014
Convenios			
Fondo de Vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	Davivienda	1.114
Fondo de Calamidad Doméstica	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	Davivienda	10
Fondo de Bienestar Social y Capacitación	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	Davivienda	168
Total recursos restringidos			1.292

* Cifras en millones de pesos colombianos

5. INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición de las inversiones para administración de liquidez es:

Inversiones para administración de liquidez		2014		2013	
		Valor	Rentabilidad promedio	Valor	Rentabilidad promedio
Derechos en fondos de valores y fiducias de inversión	(1)	5.658	3,29%	566	3,10%
Certificados de depósito a término - CDT		5.814	4,75%	6.816	3,37%
Total inversiones para administración de liquidez porción corriente		11.472		7.382	

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Las inversiones se han incrementado dado que la empresa ha continuado con la estrategia establecida en el plan de negocios de constituir una reserva financiera actuarial, con el fin de cubrir parte del pasivo pensional que al finalizar el mes de diciembre de 2014 ascendía a \$11.472 millones.

6. DEUDORES, NETO

Los saldos de deudores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

Deudores		2014	2013
Deudores corrientes			
Prestación de servicios públicos:			
Servicio de energía		16.407	13.995
Subsidios de servicios públicos		1.079	1.209
Anticipos	(1)	10.128	8.649
Deudas de difícil cobro:			
Prestación de otros servicios		8	132
Otros deudores	(2)	1.468	2.507
Vinculados económicos	Nota 30	3.291	2.873
Deudores corrientes		32.381	29.365
Provisión porción corriente	(3)	(2.426)	(2.375)
Deudores neto porción corriente		29.955	26.990
Deudores no corrientes			
Prestación de servicios públicos:			
Servicio de energía		945	1.104
Anticipos entregados	(1)	-	40
Deudas de difícil cobro:			
Servicio de energía		886	1.022
Otros deudores			
Créditos a empleados		3.003	2.877
Otros	(2)	1.591	672
Deudores no corrientes		6.425	5.715
Deudores neto		36.380	32.705

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Para el 2014 incluye anticipos y saldos a favor por impuestos por valor de \$10.128 y para 2013 contiene el valor por anticipos de impuestos por \$8.602 más \$47 de otros anticipos y avances.
- (2) Entre otros incluye cuotas partes de pensiones por cobrar a otras entidades por \$37 (2013 - \$45), préstamos a empleados por \$3.534 (2013 - \$3.434) arrendamientos por \$255 (2013 - \$709) y financiación social por \$1.201 (2013 - \$1.058).
- (3) Movimiento neto de la provisión para deudores:

Movimiento de la provisión	2014	2013
Saldo inicial:	2.375	(1.851)
Provisión del año	(292)	(916)
Gasto de ejercicios anteriores	-	-
Incremento por adquisición	-	-
Recuperación de la provisión	-	-
Utilización de la provisión	241	392
Total provisión de deudores	2.324	(2.375)

* Cifras en millones de pesos colombianos

En diciembre de 2014, se realizó castigo de cartera usuarios energía por valor de \$96

7. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los inventarios estaban formados por:

Inventarios		2014	2013
Materiales para la prestación de	(1)	902	865
Mercancía en poder de terceros		103	166
Total inventarios		1.005	1.031

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye \$23 (2013 - \$13) de repuestos menores utilizados para la reparación de los activos de la empresa y \$879 (2013 - \$852) de elementos y accesorios necesarios para la prestación de los servicios.

No se realizó provisión para el 2014 y 2013

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaban formados por:

Concepto		2014	2013
Seguros, neto corriente	(1)	44	77
Total gastos pagados por anticipado		44	77

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) La porción corriente de seguros está conformada por las pólizas del plan de seguros EDEQ, renovado durante el 2014 con cubrimiento hasta abril de 2015.

9. INVERSIONES PATRIMONIALES, NETO

Los saldos de las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

Método de valoración	Costo ajustado Inversiones	
	2014	2013
Del costo	73	99
Total inversiones permanentes	73	99

* Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones según el procedimiento contable por el cual se registran es el siguiente:

► Inversiones registradas bajo el método del costo

Empresa	Domicilio	Objeto social	Porcentaje de participación		Fecha de creación
			2014	2013	
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. - CHEC	Manizales	Prestación de servicios públicos esenciales de energía, principalmente la explotación de plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión, y redes de distribución; la compra, venta y distribución de energía eléctrica, la construcción o adquisición de centrales generadoras de energía eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, redes de distribución y, en general, toda clase de instalaciones relacionadas con la producción, compra y venta de energía eléctrica, así como la comercialización, importación, distribución y venta de energía eléctrica.	0.10180%	0.10180%	Septbre 9, 1950
Electricidad del Caribe S. A. E.S.P.	Barranquilla	Distribución y comercialización de energía eléctrica en el Caribe colombiano.	0.0005%	0.0005%	Junio 06, 1998

Los valores de las inversiones registradas bajo el método del costo, con detalle del costo ajustado, la valorización y las provisiones asociadas, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son:

2014

Empresa	Costo	Provisión	Total costo
Inversiones nacionales			
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. - CHEC	116	(54)	62
Electrificadora del Caribe S.A.	11	-	11
Total método del costo	128	(54)	73

* Cifras en millones de pesos colombianos

2013

Empresa	Costo	Provisión	Total costo
Inversiones nacionales			
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P. - CHEC	120	(32)	88
Electrificadora del Caribe S.A.	11	-	11
Total método del costo	131	(32)	99

* Cifras en millones de pesos colombianos

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los componentes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

Descripción		2014	2013
Propiedades, planta y equipo			
Construcciones en curso			
Redes de transmisión y distribución de energía		10.497	12.731
Subtotal construcciones en curso	(1)	10.497	12.731
Plantas ductos y túneles		43.331	42.828
Redes, líneas y cables	(2)	108.010	100.815
Edificaciones		7.341	7.210
Maquinaria y equipo		2.799	2.517
Equipo de comunicación y computación	(3)	5.496	5.032
Terrenos		1.062	1.588
Propiedades, planta y equipo no explotado		1.482	1.391
Equipo de transporte, tracción y elevación		2.557	2.873
Muebles, enseres y equipo de oficina		3.712	3.613
Bienes muebles en bodega		301	55
Propiedades de inversión		240	69
Provisión de protección propiedad, planta y equipo	(4)	(1.017)	(1.012)
Subtotal propiedades, planta y equipo		175.314	166.979
Depreciación acumulada			
Plantas, ductos y túneles		(17.089)	(15.138)
Redes, líneas y cables		(38.642)	(36.353)
Edificaciones		(3.710)	(3.540)
Maquinaria y equipo		(1.576)	(1.408)
Equipo de comunicación y computación		(2.762)	(2.911)
Equipo de transporte, tracción y elevación		(1.745)	(1.283)
Muebles, enseres y equipos de oficina		(1.564)	(1.462)
Subtotal depreciación acumulada	(5)	(67.088)	(62.095)
Depreciación diferida	(6)	6.751	5.134
Total depreciación		(60.337)	(56.961)
Total propiedades, planta y equipo, neto		125.474	122.749

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Las construcciones en curso presentan una variación negativa de \$2,234, resultado neto de las compras de bienes y servicios de infraestructura eléctrica y los traslados a operación. Adicionalmente las reclasificaciones a cuentas de costo de materiales y de mano de obra que no cumplen los criterios de capitalización.

De lo adquirido en 2014 se trasladó de construcciones en curso del programa de inversión a operación por culminación de obra 9.253

Los 10.947 corresponden al saldo de la cuenta que pasa al 2015, los cuales se trasladan a operación a medida que se vayan culminando.

- (2) La variación del grupo de Redes líneas y cables en el 2014 por \$7,195, producto de: Traslado a operación desde construcciones en curso \$10,254, bienes muebles en bodega y compras de activos a terceros \$188, bajas por reposiciones de \$-3,110 y transferencias a reintegrados \$-137.
- (3) La variación presentada en el grupo de Equipo de comunicación y computación está dada por el traslado a operación de equipos para mejorar el canal de comunicación de los reconectores al Centro del Control a través del Canal de Radio Frecuencia.
- (4) El movimiento de la provisión durante el año se detalla a continuación:

Movimiento de provisión de propiedades, planta y equipo	2014	2013
Saldo inicial	(1,012)	(1,006)
Provisión	(6)	(6)
Recuperación de provisión	1	
Gasto de provisión de años anteriores		
Saldo final	(1,017)	(1,012)

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (5) El movimiento de la depreciación durante el año se detalla a continuación:

Movimiento de depreciación	2014	2013
Saldo inicial	(62.095)	(55.145)
Depreciación del periodo costo	(7.566)	(6.520)
Depreciación del periodo gasto	(486)	(636)
Gasto de ejercicios anteriores	-	
Retiros por venta	123	
Otros retiros	4.552	1.869
Otras disminuciones		
Movimiento de depreciación diferida	(1.617)	(1.663)
Saldo final	(67.088)	(62.095)

* Cifras en millones de pesos colombianos

La depreciación ha afectado los resultados del ejercicio a Diciembre de 2014 en \$8,051. Para el ejercicio del 2013 fue por un valor de \$7,156. El incremento obedece a los aumentos que han tenido la Propiedad, Planta y Equipo, lo que ocasiona que las alícuotas de depreciación aumenten, además por registros de depreciación acelerada de algunos activos que por obsolescencia y proyectos de reposición se planea su salida de operación.

- (6) La depreciación diferida corresponde al exceso del gasto de depreciación fiscal sobre el contable de cada periodo, el cual se origina por la diferencia existente entre las normatividades en aspectos como la utilización de métodos de depreciación y vidas útiles diferentes, lo cual permite que fiscalmente un activo se deprecie de forma más acelerada.

11. RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

En EDEQ no se tiene constituido patrimonio autónomo.

12. OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

Concepto		2.014	2013
Cargos diferidos	(1)	1.280	1.225
Obras y mejoras en propiedad ajena	(2)	77	111
Bienes entregados a terceros neto		5	5
Intangibles neto	(3)	2.069	2.912
Bienes recibidos en acción de pago		553	-
Total otros activos		3.984	4.253

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Detalle del saldo de cargos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
Impuesto diferido débito año anterior	1.225	1.982
Ajuste Declaración Renta (años anteriores)	(1.225)	(1.982)
Incremento de la provisión durante el año	1.280	1.225
Total impuesto diferido débito	1.280	1.225

* Cifras en millones de pesos colombianos

Para el 2013 y 2014 se genera impuesto diferido por la diferencia entre los saldos fiscales y contables de los rubros de provisión cartera, depreciación, provisión litigios y demandas, provisión prima de antigüedad y cálculo actuarial.

- (2) El movimiento del saldo de las obras y mejoras en propiedad ajena al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

Concepto	2014	2013
Saldo inicial	111	50
Adiciones		91
Gasto de administración	(34)	(30)
Total obras y mejoras en propiedad ajena	77	111

* Cifras en millones de pesos colombianos

(3) El detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

Concepto		2014	2013
Servidumbres		261	261
Software, licencias y derechos		7.626	7.360
Subtotal intangibles		7.887	7.621
Menos amortización Servidumbres		(143)	(134)
Menos amortización de otros		(5.675)	(4.575)
Subtotal amortización	(3.1)	(5.818)	(4.709)
Total intangibles		2.069	2.912

* Cifras en millones de pesos colombianos

(3.1) El movimiento de la amortización de intangibles se detalla a continuación:

Movimiento de la amortización	2014	2013
Saldo inicial	(4.710)	(3.329)
Costo de amortización de intangibles	(463)	(639)
Gasto de amortización de intangibles	(689)	(741)
Otras disminuciones	44	
Saldo final	(5.818)	(4.709)

* Cifras en millones de pesos colombianos

13. VALORIZACIONES

Las valorizaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprenden:

Concepto		2014	2013
Propiedades, planta y equipo	(1)	39.966	42.578
Total valorizaciones		39.966	42.578

* Cifras en millones de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 comprende:

Concepto	2014	2013
Plantas, ductos y túneles	-	1.425
Redes, líneas y cables	34.196	35.070
Terrenos	2.082	2.380
Edificaciones	3.233	3.249
Equipo de transporte, tracción y elevación	455	454
Total valorizaciones propiedad, planta y equipo	39.966	42.578

* Cifras en millones de pesos colombianos

Se realizó estudio de valoración de activos fijos por grupo homogéneo de activos en 2012 en atención a la normativa expedida por la Contaduría general de la Nación para la vigencia 2014, la disminución es producto de las bajas a la Propiedad, Planta y Equipo por las reposiciones realizadas.

Cuenta	Año última actualización del avalúo técnico
Terrenos	2012
Edificaciones	2012
Plantas, ductos y túneles	2012
Redes, líneas y cables	2012
Maquinaria y equipo	2012
Equipo de transporte, tracción y elevación	2012
Equipo de comunicación y computación	2012

14. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Las operaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

Operaciones de financiamiento	2014	2013
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo		
Bancolombia	3.181	2.500
Banco BBVA	7.167	2.167
Total Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	10.348	4.667
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo		
Bancolombia	9.167	11.800
Banco BBVA	1.875	4.042
Total Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	11.042	15.842
Total Operaciones de Financiamiento	21.390	20.509

* Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de los vencimientos de las operaciones de crédito banca comercial al 31 de diciembre:

2014	
Año	Pesos Colombianos
2016	5.209
2017	3.333
2018	2.500
Total	11.042

* Cifras en millones de pesos colombianos

2013	
Año	Pesos Colombianos
2015	4.800
2016	5.209
2017	3.333
2018	2.500
Total	15.842

* Cifras en millones de pesos colombianos

15. OPERACIONES DE COBERTURA

No tenemos operaciones de cobertura en EDEQ.

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de las cuentas por pagar comprende:

Cuentas por pagar		2014	2013
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(1)	6.084	6.869
Intereses y comisiones por pagar		160	144
Acreeedores		4.474	4.925
Otras cuentas por pagar	(2)	403	2.222
Vinculados económicos	Nota 30	4.214	6.166
Cuentas por pagar corriente		15.335	20.326
Total cuentas por pagar		15.335	20.326

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye entre otros, \$2,835 (2013 \$4,782) por pagar por compras de energía, de los cuales \$716 corresponde a compras de energía en bolsa (2013 \$430) y \$1,669 corresponden a contratos de largo plazo (2013 \$4,442).
- (2) La variación entre un periodo y otro obedece a que para el 2013 quedó por pagar \$1,411 correspondiente a saldo a favor del Ministerio de Minas y Energía por mayores valores girados por concepto de subsidios pagados por menores tarifas.

17. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Los impuestos, contribuciones y tasas por pagar al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 comprenden:

Concepto		2014	2013
Impuesto de renta	(1)	6.967	6.050
CREE	(2)	2.530	2.207
Retención en la fuente	(5)	1.111	811
Impuesto al patrimonio	(3)	-	1.923
Impuesto de industria y comercio		1.911	1.725
Otros impuestos, contribuciones y tasas	(4)	312	159
Total impuestos por pagar corriente		12.831	12.875
Total impuestos, contribuciones y tasas por pagar		12.831	12.875

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) La depuración de la provisión de impuesto de renta para el año gravable es:

Provisiones para obligaciones fiscales	2014	2013
Impuesto de renta y complementarios		
Impuesto corriente -Renta	6,967	6,050
Menos:		
Retenciones en la Fuente y Anticipo	5,969	4,735
Otros descuentos tributarios	-	150
Total impuesto de renta y complementarios	998	1,165

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (2) La depuración de la provisión de impuesto de renta para la equidad –CREE para el año gravable es:

Provisiones para obligaciones fiscales	2014	2013
Impuesto de Renta para la Equidad CREE		-
Impuesto corriente -CREE	2,530	2,207
Menos:		
Retenciones en la fuente y anticipo	2,838	1,448
Total impuesto de renta para la Equidad	(308)	759

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (3) Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 de 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 y \$5,000 una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 y \$2,000 y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 y \$3,000.

Por su parte el Decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Mediante el Decreto 514 de 2010 se adicionó al Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 con el siguiente párrafo:

"Parágrafo Transitorio. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009. Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período".

Con base en lo dispuesto por el párrafo transitorio, la Administración de la Empresa registró el monto total del impuesto al patrimonio con cargo a la cuenta revalorización del patrimonio.

Es importante mencionar que mediante el oficio 115-043207 del 6 de septiembre de 2007 la Superintendencia de Sociedades se pronunció al respecto, sobre la autorización del máximo órgano social, para utilizar la cuenta revalorización del patrimonio.

El órgano de control señaló: "Es de aclarar que en efecto la revalorización del patrimonio podrá ser afectada, además de los casos ya previstos en las normas contables, por la imputación del impuesto al patrimonio, decisión que requiere autorización del máximo órgano social, quien debe aprobar si el impuesto al patrimonio se aplica a la revalorización del patrimonio o directamente a resultados".

Para la vigencia 2014, se continuó dando aplicación a la Ley 1370 de diciembre de 2009, aclarando que el mismo es causado a partir del 1 de enero del 2011 a una tarifa del 4.8% y que es pagadero en 8 cuotas iguales de \$963 millones; de las cuales en esta vigencia se canceló la suma de \$1.923 millones, cancelando el total del impuesto al patrimonio.

- (4) Otros impuestos, contribuciones y tasas, contiene el saldo por cruzar de la contribución especial a los contratos de obra pública y de la declaración de industria y comercio del municipio de Salento y el valor a pagar por causación del Impuesto sobre las ventas y el cruce con el IVA Descontable.
- (5) Este rubro incluye las retenciones causadas en el giro ordinario del negocio por concepto de Salarios Y Pagos Laborales, Honorarios, Comisiones, Servicios, Arrendamientos, Rendimientos Financieros, Compras, Loterías, Rifas y Apuestas, Impuesto A Las Ventas Retenido, Impuesto Industria Y Comercio, Otras Retenciones y Autorretenciones.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:



Concepto	2014	2013
Utilidad contable antes de impuestos	30.688	27.445
Más:		
Depreciación y amortización contable	9.237	8.561
Cálculo actuarial contable	898	6
Provisiones no deducibles	9.266	11.740
Otras partidas	3.984	1.358
Provisión de cartera fiscal	292	141
Subtotal partidas que suman	23.677	21.806
Menos:		
Depreciación y amortización fiscal	12.571	12.054
Ingresos no constitutivos de renta	2.033	1.334
Cálculo actuarial fiscal	938	110
Ingresos no gravados -recuperación de provisiones	1.581	814
Ingresos años anteriores	3	71
Utilidad contable en venta de activos	399	-
Deducción por discapacitados y otros	62	-
Provisión Renta y CREE	8.878	9.870
Provisión Cartera Fiscal	105	414
Subtotal partidas que restan	26.570	24.667
Renta líquida	27.795	24.584
Menos renta exenta	0	0
Renta líquida gravable	27.795	24.584
Tarifa de impuesto de renta	25%	25%
Tarifa de impuesto CREE	9%	9%
Impuesto corriente renta	6.967	6.146
Impuesto corriente CREE (1)	2.530	2.207
Descuentos tributarios	-	(96)
Impuesto diferido crédito	441	4.208
Impuesto diferido débito	(55)	(387)
Provisión impuestos cargada a resultados	9.883	12.078

* Cifras en millones de pesos colombianos

Depuración Impuesto para la Equidad Social -CREE

Concepto	2014	2013
Subtotal Renta Líquida Gravable Impuesto para la Equidad social -CREE	28,100	24,527
Más: Deducción Especial de Activos productores de renta	-	-
Renta Líquida Gravable Impuesto para la Equidad social -CREE	28,100	24,527
Tarifa de impuestos	9%	9%
Provisión Impuesto para la equidad social -CREE	2,530	2,207

* Cifras en millones de pesos colombianos

Impuesto sobre la renta y complementarios:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. estipulan que:

- La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta 2014 es del 25%, la Ley 1607 de diciembre de 2012, crea el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9%, el cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. La Empresa está excluida de calcular impuesto bajo el método de renta presuntiva.
- A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Empresa no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- Para 2014, la Ley 1607 de diciembre de 2012, reduce la tarifa del impuesto de renta al 25% y crea el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, el cual para 2013, 2014 y 2015 tendrá un tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%. Salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva, beneficios no aplicables al CREE, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto neto de renta. Se exceptúa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas que sean catalogadas como usuarios de zona franca.

- f) Son deducibles en el impuesto sobre la renta, el 100% de los impuestos industria y comercio y predial que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- g) La Ley 1430 de 2010, fija una deducción del 50% del gravamen a los movimientos financieros, efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- h) La Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25 crea la exoneración en el pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, a partir del 01 de Julio de 2013 y de los aportes a Salud en la parte que corresponda al aporte del patrono, a partir del 01 de Enero de 2014, para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- i) La empresa accede en 2011, 2012 y 2013 al descuento tributario otorgado por la Ley 1429 de 2010 en su artículo 9 correspondiente a Generación de Empleo, el cual consiste en descontar del valor a pagar del Impuesto sobre la Renta, los aportes parafiscales, el 1.5% del aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del fosal y el 1.5% del aporte al fondo de garantía de pensión mínima, pagados por aquellos empleados vinculados en la vigencia y que sean menores de 28 años. Para 2014 no se contempla dicho descuento ya que no se cumple con la totalidad de los requisitos.
- j) Para el 2013, la empresa toma como descuento tributario el valor correspondiente al IVA cancelado por la importación de maquinaria industria básica, dentro del contrato de Mandato suscrito entre EDEQ y CHEC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 258-2 del Estatuto Tributario.

La Administración de la Empresa adelantó ante la DIAN, proceso de solicitud de devolución del saldo a favor de la declaración de renta del año gravable 2004 el día 9 abril de 2007; el 6 de agosto de 2008 se presentó recurso de reconsideración en forma oportuna, al que la DIAN dio respuesta negativa mediante Acto Administrativo del 3 de julio de 2009, por lo que se presentó demanda dentro de los plazos establecidos para tal fin, ante la instancia del contencioso administrativo la cual fue aceptada por el tribunal.

El 29 de noviembre de 2011, se concede en el efecto suspensivo ante el Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la sentencia proferida el día 13 de octubre de 2011 por esta Corporación que denegó las suplicas de la demanda.

En junio de 2012 se recibe auto que corre traslado para alegatos de conclusión, los cuales son presentados el 13 de junio de 2012 y son remitidos a despacho para fallo.

En agosto 29 de 2013, se presenta solicitud de conciliación sobre el acto que resuelve el Recurso de Reconsideración Resolución N° 900049 del 3/07/2009, de acuerdo al artículo

147 de la Ley 1607 de 2012. Con fecha 30 de Septiembre de 2013, se suscribe con la DIAN Acta de Conciliación con la verificación del cumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio del artículo 147 de la Ley 1607 de 2012. Se concilia el valor de la sanción del menor saldo a favor con solicitud de devolución ni compensación por \$456.709.000.

El día 13 de noviembre de 2013, se recibe fallo del Consejo de Estado Sección Cuarta, aprobando el proceso de conciliación suscrito entre Empresa de Energía del Quindío SA ESP y DIAN, en relación con la Liquidación Oficial de Revisión 010642008000028 del 09 de Julio de 2009.

En abril de 2012 se recibe auto de inspección tributaria por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el fin de validar la exactitud de la declaración de renta correspondiente al período gravable 2009; proceso del cual en el mes de junio de 2012 se recibe requerimiento especial sobre la declaración de renta, sobre la cual se practicó el auto de inspección tributaria, requerimiento al cual se le dio respuesta en el mes de septiembre de 2012.

En marzo 20 de 2013, se recibe liquidación de la declaración de renta del año gravable 2009 por un total de \$7.907.068.000. Sobre esta liquidación Procede Recurso de Reconsideración (art 720 ET), el cual se remite dentro de los dos meses siguientes a recibida la liquidación oficial. En Junio 13 de 2013, se recibe auto por medio del cual se reconoce el cumplimiento de los requisitos para admitir el recurso de reconsideración.

En virtud de artículo 148 de la Ley 1607 de 2007, reglamentado con el Decreto 0699 de 2012 y 1694 de 2013, en agosto 30 de 2013 se presenta solicitud de conciliación y terminación de proceso administrativo tributario por mutuo acuerdo, sobre la Liquidación Oficial de la Declaración de Renta del año gravable 2009 N° 12412013000007.

En Septiembre 26 de 2013, se firma Acta de Conciliación y Terminación por Mutuo Acuerdo del proceso de Liquidación Oficial de la Declaración de Renta del año gravable 2009 N° 12412013000007 y se da por terminado el proceso.

En mayo 20 de 2014, se recibe resolución de rechazo definitivo No 419 por la cual se resuelve solicitud de devolución y/o compensación por valor de \$456.709.000. El 21 de julio de 2014 se presenta recurso de reconsideración ante el rechazo de la solicitud de devolución.

Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE:

El Impuesto sobre la Renta para la Equidad –CREE, nace con la Ley 1607 de 2012, como el aporte de las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la presente ley.

Este impuesto consiste en gravar los ingresos que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de los sujetos pasivos, a una tarifa del 9% para 2013, 2014 y 2015 y del 8% a partir de 2016.

La Ley 1739 del 23 de Diciembre de 2014, en el párrafo transitorio del artículo 17 establece como tarifa del CREE el 9% para 2013, 2014 y 2015.



Conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal

Las principales partidas que componen la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal a la fecha de corte fueron:

Concepto	2014	2013
Patrimonio contable	156,317	150,791
Más:	153,265	178,815
Ajustes por inflación fiscal a propiedades, planta y equipo e intangibles	69,523	72,247
Impuesto diferido crédito	4,649	4,208
Ajuste por inflación fiscal a inversiones	160	164
Provisión de litigios y demandas	1,173	1,129
Provisión de inversiones, inventarios, propiedades, planta y equipo y prima de antigüedad	1,071	1,012
Calculo actuarial por amortizar fiscal	-	10,382
Exceso de provisión de cartera	2,427	2,377
Otros ajustes	1,310	14,391
Depreciación Acumulada	67,089	62,093
Amortización Acumulada	5,817	4,709
Ajuste por inflación fiscal a Otros activos	46	53
Provisión por impuesto sobre la renta e industria y comercio	-	6,050
Menos:	175,831	199,313
Valorización de propiedades, planta y equipo	39,966	42,578
Valorización de inversiones	128	-
Ajustes por inflación fiscal de depreciación y amortización acumulada	37,649	39,418
Exceso de depreciación fiscal sobre la contable	86,458	74,876
Provisión Cartera Fiscal	158	149
Impuesto diferido débito	1,280	-
Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones por amortizar	-	10,382
Impuesto de Renta	998	6,146
Impuesto CREE	-	2,207
Otros ajustes	9,194	23,557
Patrimonio líquido fiscal	133,751	130,293

* Cifras en millones de pesos colombianos

Impuesto de Industria y Comercio:

El impuesto de Industria y Comercio se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional.

Por tal razón EDEQ SA ESP, es contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en aquellos municipios del Departamento de Quindío donde desarrolla actividades generadoras de renta.

Siguiendo con las disposiciones municipales, la Empresa de Energía del Quindío SA ESP, es sujeto pasivo del Impuesto de Industria y Comercio en los doce Municipios del Departamento del Quindío, en donde sus tarifas que van desde el 0.30% hasta el 1%.

Igualmente dependiendo del acuerdo municipal, vía declaración de Industria y Comercio se debe presentar la declaración de Avisos y Tableros y la sobretasa Bomberil.

Otros impuestos, gravámenes y tasas:

EDEQ SA ESP, también es responsable por el reconocimiento de otros impuestos, gravámenes y tasas, como son:

Impuesto sobre las ventas:

El hecho generador del impuesto sobre las ventas, es la realización de un ingreso por concepto de venta de bienes o la prestación de servicios, los cuales pueden ser gravados a las tarifas reconocidas para tal fin, como son la del 16, y 5%; igualmente dentro del universo de prestación de servicios o venta de bienes se encuentran aquellos que exento o excluidos.

En este sentido, se cuenta que el objeto social principal de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P, se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas, ya que corresponde a la comercialización y distribución de energía eléctrica.

Por tal razón en EDEQ SA ESP, es declarado un IVA generado por aquellas actividades secundarias que son realizadas normalmente y que se encuentran gravadas con este impuesto.

Retención en la fuente:

Dentro de las obligaciones fiscales de EDEQ SA ESP, se encuentra la de practicar retención en la fuente a título de renta, retención sobre el impuesto sobre las ventas, sobre Impuesto de Industria y Comercio y autorretenciones impuesto sobre la renta y CREE.

Impuesto de timbre:

EDEQ S.A. E.S.P., como Empresa prestadora de servicios públicos de carácter mixto constituida como sociedad por acciones, se encuentra exenta del impuesto de timbre según concepto DIAN 011210 de diciembre 9 de 2008.

De acuerdo con el artículo 519 del Estatuto Tributario parágrafo 2, la tarifa del impuesto de timbre a partir del 01 de Enero del 2010, es del cero por ciento (0%), en consecuencia, los oferentes no deberán tener en cuenta en los precios de su oferta suma o costo alguno por el mencionado impuesto.

Igualmente EDEQ SA ESP, es responsable por el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales:

- Impuesto predial
- Impuesto de vehículos
- Contribución de los contratos de obra pública Ley 1106 de 2006
- Contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos
- Contribución a la Comisión Reguladora de Energía y Gas



18. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue:

Concepto		2014	2013
Cesantías	(1)	573	550
Prima de vacaciones	(2)	404	418
Vacaciones		335	345
Intereses sobre cesantías		214	237
Nómina por pagar		31	-
Prima de antigüedad	(3)	322	278
Otros salarios y prestaciones sociales		2	21
Total obligaciones laborales corrientes		1.881	1.849
Cesantías	(1)	1.030	1.156
Obligaciones laborales no corrientes		1.030	1.156
Total obligaciones laborales		2.911	3.005

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) La porción corriente corresponde a las cesantías de los empleados que se acogieron a la Ley 50 de 1990 y que se trasladarán a los fondos de cesantías antes del 14 de febrero de 2015. La porción no corriente corresponde a las cesantías de los empleados del régimen anterior.
- (2) Corresponde a la prima que se entrega a los empleados que disfrutaban de vacaciones, equivalente a 30 días de salario ordinario por cada año de servicio.
- (3) Corresponde a la estimación, a valor presente, del pago futuro por concepto de prima de antigüedad. En EDEQ los trabajadores convencionales tienen derecho a esta prima al cumplir 5, 10, 15 y 20 años de servicio en la empresa. El valor estimado es determinado por un actuario, teniendo en cuenta el incremento salarial promedio, tasa de descuento del 6.50% y las tasas de mortalidad aprobadas por la Superintendencia Financiera en la Resolución 1555 de 2010.

19. OBLIGACIONES PENSIONALES Y CONMUTACIÓN PENSIONAL

Las obligaciones pensionales de EDEQ, pensiones y bonos, están amortizadas al 100%. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 correspondieron a:

Concepto	2014	2013
Pasivo pensional		
Cálculo actuarial de pensiones	951	1.107
Total obligaciones pensionales y conmutación porción corriente	951	1.107
Pasivo pensional		
Cálculo actuarial de pensiones	8.451	9.119
Cálculo actuarial de bonos pensionales	139	155
Total pasivo pensional EDEQ	8.590	9.274
Total obligaciones pensionales y conmutación	9.541	10.382

El movimiento del pasivo pensional y la conmutación pensional durante el periodo fue:

Concepto	Pensiones	Bonos	Total cálculo actuarial
Pasivo pensional EDEQ			
Saldo a 31 de diciembre de 2012	10.278	227	10.505
Pagos durante el año 2013	(907)	(72)	(979)
Aumento del cálculo en 2013	855	0	855
Saldo a diciembre de 2013	10.226	155	10.381
Pagos durante el año 2014	(898)	0	(898)
Aumento (disminuciones) cálculo en 2014	74	(16)	58
Total obligación pensional y conmutación pensional	9.402	139	9.541

* Cifras en millones de pesos colombianos

Los principales factores en los cálculos actuariales por concepto de jubilaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron:

Concepto	2014	2013
Número de personas cubiertas EDEQ	123	128
Tasa de interés técnico	4,80%	4,80%
Tasa de reajuste pensional*	2,41%	2,99%

*Esta tasa corresponde al promedio ponderado de inflación de 2011, 2012 y 2013 así: 3 veces para el 2013, 2 veces para el 2012 y 1 vez para el 2011, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 1 del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001

20. PASIVOS ESTIMADOS

Los pasivos estimados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprenden:

Concepto		2.014	2013
Provisión para contingencias			
Litigios civiles y administrativos	(1)	944	741
Procesos fiscales			
Demandas laborales	(2)	229	388
Total provisión para contingencias		1.173	1.129
Pasivos estimados porción corriente		1.173	1.129
Otras provisiones	(3)	-	3
Pasivos estimados porción no corriente		-	3
Total pasivos estimados		1.173	1.132

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) (2) Los litigios civiles y administrativos, laborales y fiscales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprenden:

Tercero	Pretensión	2014	2013
Fernando Patiño Martínez	Protección a los derechos colectivos, en relación a la seguridad pública.	12	12
Jhon Jairo Ceballos Muñoz	Protección a los derechos colectivos de los miembros de la URBANIZACIÓN QUINTAS DE LA MARINA, en el reforzamiento estructural a las soluciones habitacionales, en adecuaciones eléctricas a las soluciones habitacionales	3	3
Erick Alex Aguirre Valencia y otros	Indemnización por lesiones causadas por descarga eléctrica de transformador interno de Edificio Pardo Cruz Armenia	16	16
Silvia Consuelo Aricapa	Declaratoria de Responsabilidad Civil Extracontractual por los perjuicios materiales y morales derivados de la muerte del señor Mauricio de Jesús Espinosa Agudelo, en hechos ocurridos el 5 de junio de 2004 en el Barrio Clementina López de Quimbaya	50	50
María Lindelia Vargas Molina	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas	32	32
Fanny Henao Cuervo y otros	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas	100	100
José Aníbal Gallego Peláez y otros	Declaratoria de Responsabilidad Civil Extracontractual por los perjuicios materiales y morales derivados de las lesiones sufridas por el señor José Aníbal Gallego Peláez en hechos ocurridos el 12 de abril de 2003 en la escuela Antonio Nariño de Pueblo Tapao	40	40
Hugo de Jesús Marín García	El demandante reclama el pago de 200 smlmv por concepto de perjuicios morales, más el lucro cesante futuro, sin calcular	24	24

Constructora Buendía Ltda.	Reclamación por mayor cantidad de obra subterránea en centro de Armenia en el proceso de reconstrucción - el demandante fue contratado por la ONG Cámara del Comercio con recursos del FOREC	92	92
BLANCA GLORIA JIMENEZ GARCIA	Indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio contiguo a la Octava Brigada del Ejército Nacional en Armenia	47	
SOCIEDAD WOOD AND COFFEE SAS	Solicitud de indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio Los Balsos de la Vereda Santo Domingo del Municipio de Calarcá.	7	7
Donaldo Fabián Santander	Que se les condene solidariamente al pago de todos y cada uno de los perjuicios de diversa índole causados a los demandantes, en razón de las graves lesiones sufridas por el Señor DONALDO FABIÁN SANTANDER en hechos ocurridos el día 11 de julio de 2012 en La Vereda la Palmera, jurisdicción del Municipio de Salento (Q.) y cuando ejecutaba labores propias de su oficio como linero.	100	-
María Amparo Fernández	Que se les condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otalvaro Sánchez	90	
Sandra Milena Sánchez	Que se declare Administrativamente responsables a Los Codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otalvaro Sánchez, y que como consecuencia de dicha declaración se condene a las Co-demandas a pagar los perjuicios a que haya lugar de acuerdo a las sumas establecidas en el Petitum; además solicita condena en costas a las demandas	40	
Constructora Centenario S.A.S.		-	145
Paola Andrea Giraldo Cadrasco	Indemnización de perjuicios causados por el fallecimiento de Wilmer Marín Marulanda con motivo de una descarga eléctrica proveniente de cuerda de alta tensión.	117	126
Sandra Liliana Palacio	Indemnización por servidumbre de conducción de energía eléctrica en predio de la Vereda San Juan de Carolina del Municipio de Salento	28	28
LEONILDE JIMÉNEZ CHALA	Indemnización por la muerte del señor Sergio Antonio Zuluaga, que se dio como consecuencia de la caída del segundo piso de un inmueble ubicado en el barrio La Lorena de la ciudad de Armenia. la muerte se produjo por la caída pero el demandante la atribuye a una descarga eléctrica. El informe de necropsia acredita que la muerte ocurrió por la caída	67	66
Luz Enidth Londoño Patiño	Que se declare a EDEQ S.A. E.S.P. y a la Previsora S.A., administrativa y solidariamente responsables, por los perjuicios derivados de la muerte del señor Jorge Eliecer Quintero Ospina, que tuvo ocasión el 30 de septiembre de 2011, por el sector de la carrera 18 con calle 11 de Armenia, Quindío.	78	-
Total contingencias civiles y administrativos (1)		943	741

Jhon James López Giraldo	Se declare a la EDEQ y al Mpio de Quimbaya beneficiarios del trabajo o dueños de la obra y en consecuencia se condene al pago de: - Liquidación por prestaciones, auxilios e indemnizaciones derivadas del contrato de trabajo -Prestaciones asistenciales y económicas derivadas del accidente de trabajo -Lucro cesante por porcentaje de pérdida de capacidad laboral	-	156
Soleny Gamba Aldana	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo sufrido por el señor Golver Enrique Rincón Yate en hechos ocurridos el 10 de octubre de 2007 cuando realizaba labores eléctricas en el circuito Baraya el Cusco al servicio del contratista Julio César Arcila Espinosa y, por consiguiente, condena al pago de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios	229	229
Iván de Jesús Ríos Herrera	Se condene solidariamente a EDEQ S.A. E.S.P. en calidad de contratante de INGELEL S.A.S. El demandante solicita se declare: i) la ilegalidad del despido efectuado por INGELEL S.A.S. el 15 de febrero de 2013; ii) El pago de todos los emolumentos dejados de percibir desde la terminación del contrato de trabajo y hasta que se profiera la sentencia respectiva; iii) El	-	3
Total contingencias laborales (3)		229	388

* Cifras en millones de pesos colombianos

Para el período el movimiento de la provisión de contingencias fue:

Provisión pasivos estimados		2014	2013
Saldo inicial		1.132	2.711
Gasto no operativo provisión		(9)	199
Otras provisiones		359	(969)
Recuperaciones	(1)	(146)	(793)
Pagos		(163)	(16)
Saldo final		1.173	1.132

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Las recuperaciones para 2014 según la cifra reflejada corresponden a la finalización del litigio radicado bajo el número 2010-00785 por \$143, los otros \$3, corresponden a ajustes por corrección, para 2013 la cifra está representada en revocación de procesos o desistimiento por valor de \$574 y \$219 por el ajuste de las pretensiones de algunos procesos por la aplicación del 8% por la póliza RCE

21. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores adeudados por EDEQ, agrupados en el rubro de otros pasivos, correspondieron a:

Concepto		2014	2013
Recaudos a favor de terceros			
Cobro cartera de terceros		143	104
Tasa de aseo		48	92
Alumbrado público		98	73
Impuestos	(1)	29	22
Total recaudos a favor de terceros		318	291
Ingresos recibidos por anticipado			
Arrendamientos		450	544
Otros ingresos recibidos por anticipado		93	-
Total ingresos recibidos por anticipado		543	544
Total otros pasivos corrientes		861	835
Impuesto diferido	(2)	4,649	4,208
Total otros pasivos no corrientes		4,649	4,208
Total otros pasivos		5,510	5,043

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Corresponde al valor a pagar por la contribución especial a los contratos de obra pública causados en el mes de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1106 de 2006.

(2) El movimiento del impuesto de renta diferido crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue:

Concepto	2014	2013
Impuesto diferido crédito año anterior	4,208	1,145
Incremento de la provisión durante el año	441	3,063
Total impuesto diferido crédito	4,649	4,208

* Cifras en millones de pesos colombianos

El Impuesto diferido crédito corresponde al exceso de la depreciación fiscal sobre la contable para la vigencia 2013 y de 2014.

22. PATRIMONIO

▶ Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están constituidas por:

Concepto	2014	2013
Reservas de ley	17.370	14.670
Total reservas	17.370	14.670

* Cifras en millones de pesos colombianos

La Junta Directiva en su sesión del 06 de Marzo 2014, Acta Numero 048, aprobó:

- ▶ Apropiar como reserva legal \$1.536 (2013 -\$1.495) sobre los excedentes del 2013, y \$1.164 (2013 - \$481) para dar cumplimiento al Artículo 130 del Estatuto Tributario.

23. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden:

▶ Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comprenden:

Concepto		2014	2013
Derechos contingentes		209	1.589
Deudoras fiscales	(1)	469	-
Deudoras de control		1.439	1.532
Total cuentas de orden deudoras		2.117	3.121

* Cifras en millones de pesos colombianos

▶ Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, comprenden:

Concepto		2014	2013
Responsabilidades contingentes			
Litigios y demandas	(2)	1.012	1.818
Acreedoras fiscales	(3)	15	-
Total cuentas de orden acreedoras		1.027	1.818

* Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Las cuentas de orden deudoras fiscales corresponde a los ajustes ocasionados por las diferencias entre saldos contables y los valores fiscales tenidos en cuenta en la declaración de renta del año gravable 2013. Las cuentas Deudoras por el contra, son la contrapartida de las cuentas de orden contingentes, fiscales y de control.

- (2) Los principales procesos en las cuentas de orden acreedoras contingentes son:

Tercero	Pretensión	2014	2013
Luz Dary Márquez y otros	Que se declare a la EDEQ administrativamente responsable del fallecimiento del señor Arles Valencia Oviedo y de las lesiones sufridas por el señor Adalberto Valencia Oviedo en accidente ocurrido el 27 de junio de 2006 en la vía Armenia Circasia y se condene a la EDEQ al pago de perjuicios	44	44
Diana Patricia Gaviria Tabares	Indemnización de perjuicios derivados por lesiones causadas por caída en recamara de alcantarillado público.	-	51
Colombia Móvil S.A	Que se declare la nulidad de la Resolución No. 328 del 10 de mayo de 2010 proferida por el Municipio de Montenegro, Quindío, y de las facturas de enero a marzo de 2010, mediante las cuales se cobra el impuesto sobre el servicio de alumbrado público en dicho municipio.	58	-
Hernando Prado Minota	Pago retroactivo pensional, Se ordene a la EDEQ S.A. E.S.P., a pagarle al señor Hernando Prado Minota, las mesadas adeudadas con motivo de la suspensión del mismo realizada desde el mes de julio de 2012 y hasta el mes de febrero de 2013.	13	13
Filandia	Indemnización de perjuicios equivalente a la devolución de los dineros recaudados por impuesto sobre el servicio de alumbrado público desde 2004 hasta la fecha.	774	774
FUNPRODECO	Que se condene al pago-devolución de sumas de dinero canceladas por los usuarios a las empresas de servicios públicos domiciliarios por concepto de sanciones pecuniarias sustentadas en la infracción a las condiciones uniformes del contrato de servicios públicos	123	123

Salento	Indemnización de perjuicios equivalente a la devolución de los dineros recaudados por impuesto sobre el servicio de alumbrado público desde 2004 hasta el año en curso	-	813
Total cuentas de orden acreedoras		1,012	1,818

* Cifras en millones de pesos Colombianos

Las cuentas de orden acreedoras fiscales están conformadas por las diferencias entre las normas contables y las fiscales. Hacen referencia especialmente al registro de los litigios laborales y administrativos. En general, diferencias en cuentas de pasivos e ingresos.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

24. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

El saldo de ingresos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprende:

Concepto		2014	2013
Venta de servicios y bienes			
Venta de servicios			
Servicio de energía		148.741	134.926
Otros servicios		972	358
Vinculados económicos	Nota 30	21.714	20.657
Total venta de servicios		171.427	155.941
Venta de bienes		-	94
Vinculados económicos	Nota 30	-	1
Total ingresos operacionales	(1)	171.427	156.036

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Los ingresos por venta de servicios comprenden:

Concepto	2014	2013
Comercialización MR	131.358	116.875
Sistema de Distribución Local E	22.121	23.737
Otros Ingresos	1.627	1.597
Comercialización MNR	7.182	5.631
Sistema de Transmisión Regional	3.743	3.409
Alumbrado Público	4.526	4.159
Conexiones	65	43
Instalación y Conexión HV	805	585
Total ingresos operacionales	171.427	156.036

* Cifras en millones de pesos colombianos

25. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a:

Concepto		2014	2013
Costos operación comercial	(1)	48.803	53.984
Costos generales	(2)	11.325	9.872
Servicios personales	(3)	10.341	10.612
Impuestos, contribuciones y tasas	(4)	583	496
Ordenes y contratos	(5)	5.161	4.294
Costo venta de bienes		-	87
Vinculados económicos	Nota 30	41.068	24.526
Total costos por prestación de servicios		117.281	103.871

* Cifras en millones de pesos colombianos

(1) Incluye compras de energía por \$68,713 (2013 -\$58,365), pago de uso de redes y ductos por \$17,226 (2013- \$15,570), costos por conexión \$3,188 (2013 - \$3,091) y SIC, CND, LAC por \$260 (2013 - \$213).

(2) Incluye servicios de Instalación y desinstalación por \$934 (2013 -\$913), costos asociados a la toma de lectura y entrega de facturas por \$1,470 (2013 - \$1,277), materiales y otros costos de operación por \$2,027 (2013 - \$1,349), seguros por \$781 (2013 - \$592), honorarios por \$961 (2013 - \$815) y arrendamientos por \$1,252 (2013 - 2,587).

(3) El incremento salarial del 2014 fue del 3.44 % (2013 - 2.94%) para convencionados, 4.50 % (2013 - 4.02%) para salario integral y 3.44% (2013 - 2.94%) para Régimen especial.



- (4) Los valores por concepto de Impuestos, contribuciones y tasas, comprende el valor de los Impuestos predial, vehículos y estampillas.
- (5) Incluye mantenimientos y reparaciones de líneas, redes y ductos por \$4,277 (2013 -\$4,118), de equipos de computación y comunicación por \$595 (2013 - \$75) y maquinaria y equipo por \$229 (2013 - \$78).

26. DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

El valor de las depreciaciones, provisiones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comprendían:

Concepto		2014	2013
Depreciaciones			
Depreciación de redes y líneas		4.354	3.940
Depreciación de plantas, ductos y túneles		1.946	1.640
Depreciación de edificaciones		142	141
Depreciación de maquinaria y equipo		195	168
Otras depreciaciones		929	632
Total costos de depreciaciones	Nota 10	7.566	6.520
Costos por amortizaciones			
Amortización de mejoras en propiedades ajenas		12	2
Amortización de intangibles	Nota 12 (3.1)	463	639
Total costos por amortizaciones		475	641
Total costos, depreciaciones y amortizaciones		8.041	7.161
Depreciaciones			
Depreciación de equipo de comunicación y cómputo		283	424
Depreciación de maquinaria y equipo		11	16
Depreciación de edificaciones		2	2
Depreciación de muebles y enseres y equipo de oficina		166	171
Otras depreciaciones		24	24
Total gastos de depreciaciones	Nota 10	486	636
Cálculo actuarial			
Actualización de bonos y cuotas partes bonos		-	6
Actualización de pensión de jubilación		898	972
Total gasto cálculo actuarial	Nota 19	898	978
Provisiones			
Provisión para deudores	Nota 6	292	916
Total gasto de provisiones		292	916
Amortizaciones			
Amortización de intangibles	Nota 12 (3.1)	689	741
Total gastos de amortizaciones		689	741
Total gastos de depreciaciones, provisiones y amortizaciones		2.364	3.271
Total depreciaciones, provisiones y amortizaciones		10.405	10.432

* Cifras en millones de pesos colombianos

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 comprendían:



Concepto		2014	2013
Servicios personales	(1)	6.276	7.235
Gastos generales	(2)	5.478	4.828
Impuestos, contribuciones y tasas	(3)	2.901	2.648
Vinculados económicos	Nota 30	307	924
Total gastos		14.962	15.635

*Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye sueldos y salarios por \$5,366 (2013 - \$5,922), aportes a cajas de compensación, salud, riesgos profesionales y pensiones por \$822 (\$1,182), entre otros.
- (2) Incluye comisiones, honorarios y servicios por \$1,754 (2013 - \$1,989), el pago de arrendamientos por \$900 (2013 - \$843), comunicaciones y transportes por \$327 (2013 - \$262) y seguros por \$291 (2013 - \$135).
- (3) Incluye Impuesto Predial, Industria y Comercio, peajes, impuesto vehicular, gravamen a los movimientos financieros y cuota de fiscalización y auditaje.

28. INGRESOS NO OPERACIONALES, NETO

El saldo de los ingresos no operacionales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprendía:

Concepto		2014	2013
Financieros			
Dividendos	(1)	8	-
Intereses y rendimientos		915	976
Utilidad por valoración de las inversiones		41	-
Recargo por mora		211	270
Otros ingresos financieros		222	242
Ajustes por diferencia en cambio		-	1
Extraordinarios			
Recuperaciones	(2)	2.312	976
Indemnizaciones		-	15
Aprovechamientos	(3)	181	91
Otros ingresos extraordinarios		1	3
Ajuste años anteriores		3	(37)
Otros ingresos			
Arrendamientos		36	31
Utilidad en venta de activos	(4)	399	-
Otros ingresos		55	503
Vinculados económicos	Nota 30	153	29
Total ingresos no operacionales		4.537	3.100

*Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Los dividendos en las compañías no controladas fue:

Concepto	2014	2013
Central Hidroeléctrica de Caldas	8	6
Total	8	6

*Cifras en millones de pesos colombianos

Se visualiza en la nota 30 vinculados económicos.

- (2) Incluye recuperación de provisiones así: litigios y demandas por \$146 (2013 - \$793), impuesto de renta y CREE \$646, inversiones por \$3 (2013 - \$4) recuperación por bienes recibidos en dación de pago por \$553 y Recuperación del Cálculo Actuarial \$840 (2013 - \$123)
- (3) Incluye aprovechamientos por concepto de venta de chatarra por \$181 (2013 - \$91)
- (4) Incluye \$399 de utilidad en las venta de activos

29. GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de los gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprendía:

Concepto		2014	2013
Intereses			
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo		1.245	1.183
Operaciones con derivados		-	3
Otros intereses		3	1
Gastos financieros			
Ajustes por diferencia en cambio		49	9
Pérdida en valoración de inversiones		3	-
Comisiones y otros		145	33
Provisiones y amortizaciones			
Provisión para contingencias		363	199
Provisión para protección de inversiones		25	3
Otros no operacionales	(1)	783	369
Ajuste años anteriores		12	(47)
Total gastos no operacionales		2.628	1.753

*Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye entre otros, gastos por pérdida en retiro de activos e inventarios por \$631 (2013- \$289) y Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales por \$74 (2013 - \$84).

30. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

EDEQ S.A. E.S.P. presentó las siguientes transacciones de manera directa e indirecta con sus empresas vinculadas:

Activos

El saldo de los activos de EDEQ S.A. E.S.P. relacionados con los vinculados económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a:

2014

Empresa	DEUDORES		TOTAL
	Servicios públicos	Otros deudores	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	2.841	65	2.906
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	6	-	6
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	15	-	15
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	364	-	364
Porción corriente	3.226	65	3.291
Total general (ver nota 6)	3.226	65	3.291

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	Deudores		Total
	Servicios públicos	Otros deudores	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	2.428	-	2.428
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-	143	143
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	5	-	5
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	2	-	2
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	295	-	295
Porción corriente	2.730	143	2.873
Total general (ver nota 6)	2.730	143	2.873

* Cifras en millones de pesos

Pasivo

El saldo de los pasivos de EDEQ relacionados con los vinculados económicos al 30 de diciembre de 2014 y 31 2013 corresponde a:

2014

Empresa	CUENTAS POR PAGAR		Total
	Adquisición de bienes y servicios	Acreedores	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	3.604	222	3.826
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-	-	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	309	20	329
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	33	-	33
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	26	-	26
Total general (ver notas 16 y 21)	3.972	242	4.214

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	CUENTAS POR PAGAR
	Adquisición de bienes y servicios
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	4.066
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	99
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	1.917
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	11
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	14
Emtelco S.A.	59
Total general (ver notas 16 y 21)	6.166

* Cifras en millones de pesos

Ingresos

Los ingresos al 30 de diciembre de 2014 y 2013 relacionado con los vinculados económicos corresponde a:

Ingresos operacionales

2014

Empresa	Servicio de energía
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	18.996
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	108
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	172
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	2.438
Eutelco S.A.	-
Total general (ver nota 24)	21.714

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	Venta de bienes	Servicio de energía	Otros servicios	Total
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	-	15.256	-	15.256
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	1	912	109	1.022
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	-	136	-	136
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	-	1.295	-	1.295
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	-	2.949	-	2.949
Total general (ver nota 24)	1	20.548	109	20.658

* Cifras en millones de pesos

Otros ingresos

2014

Empresa	OTROS INGRESOS ORDINARIOS
	Otros
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	146
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	8
Total general (ver nota 28)	153

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		Total
	Arrendamientos	Otros	
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	-	1	1
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	21	-	21
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	-	7	7
Total general (ver nota 28)	21	8	29

* Cifras en millones de pesos

Costos

2014

Empresa	Generales	Costo operación comercial	Ordenes y contratos	Total
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	375	36.304	23	36.702
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-	-	-	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	-	3.615	86	3.701
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	-	361	-	361
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	-	304	-	304
Total general (ver nota 25)	375	40.584	109	41.068

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	Generales	Costo operación comercial	Ordenes y contratos	Total
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	293	19.188	8	19.489
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	578	-	-	578
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	-	3.487	83	3.570
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	-	301	-	301
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	-	279	-	279
Eutelco S.A.	309	-	-	309
Total general (ver nota 25)	1.180	23.255	91	24.526

* Cifras en millones de pesos



Gastos

2014

Empresa	Gastos de administración
	Generales
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	307
Total general (ver nota 27)	307

* Cifras en millones de pesos

2013

Empresa	Gastos de administración
	Generales
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	618
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	306
Total general (ver nota 27)	924

* Cifras en millones de pesos

31. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 fueron:

Entidad	2014		2013	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	2.906	3.826	2.428	4.066
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-	-	143	99
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	6	329	5	1.917
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	15	33	2	11
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	364	26	295	14
Eutelco S.A.	-	-	-	59
Personal clave de la Gerencia	72	-	63	-
TOTAL	3.363	4.214	2.936	6.166

Cifras en millones de pesos colombianos

Entidad	2014			2013		
	Ingreso por venta de	Otros ingresos	Costos y gastos	Ingreso por venta de	Otros ingresos	Costos y gastos
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	18.996	146	37.305	15.256	1	20.107
UNE EPM Telecomunicaciones S. A.	-	-	-	1.022	21	884
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	108	8	3.701	136	7	3.570
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	172	-	361	1.295	-	301
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	2.438	-	304	2.949	-	279
Eutelco S.A.	-	-	-	-	-	309
Personal clave de la Gerencia	-	-	1.184	-	-	1.028
TOTAL	21.714	153	42.855	20.658	29	26.478

Cifras en millones de pesos colombianos

32. INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los índices financieros más importantes son:



Indicador	Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo (*) Activo Corriente - Pasivo Corriente	Margen de seguridad para cumplir con las obligaciones.	5.706	5.882
Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Capacidad de pago de las deudas a corto plazo.	1,13	1,14
Endeudamiento Pasivo / Activo	Porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores.	30,53%	32,70%
Propiedad Patrimonio / Activo	Porcentaje de la empresa que pertenece a los dueños.	69,47%	67,30%
Activo Fijo Al Activo Total Sin Cuentas Valuativas Propiedad, Planta y Equipo / Activo Total	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos sin considerar provisiones y valorizaciones.	56,22%	55,23%
Activo Fijo Al Activo Total Con Cuentas Valuativas Propiedad, Planta y Equipo / Activo Total	Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos considerando provisiones y valorizaciones.	73,53%	73,79%
Rentabilidad Del Activo Operacional Sin Cuentas Valuativas Excedente Operacional / Promedio Propiedad, Planta y Equipo	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación sin considerar provisiones y valorizaciones.	23,19%	21,93%
Rentabilidad Del Activo Operacional Con Cuentas Valuativas Excedente Operacional / Promedio Propiedad, Planta y Equipo.	Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación considerando provisiones y valorizaciones.	17,40%	16,17%
Rentabilidad Del Activo Excedente del Ejercicio / Activo	Retribución por asumir el riesgo del activo de la empresa.	9,25%	6,86%
Rentabilidad Del Patrimonio Excedente del Ejercicio / Patrimonio	Retribución por asumir el riesgo de propiedad de la empresa.	13,31%	10,19%
EBITDA (*) Excedente Operacional + Partidas No Efectivas	Excedente operacional efectivo.	39.206	36.558
Margen EBITDA EBITDA / Ingresos De Operación	Contribución de los ingresos en el excedente operacional efectivo.	22,87%	23,43%
Margen Operacional Resultado Operacional / Ingresos De Operación	Eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos.	16,79%	16,73%
Margen De Utilidad Neta Excedentes Del Ejercicio / Ingresos De Operación	Contribución de los ingresos de operación en el resultado del ejercicio.	12,14%	9,85%
Prueba Acida Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	Corresponde al valor existente en el activo sin contar con los inventarios, para asumir cada peso de la deuda.	110,84%	111,34%
Endeudamiento Financiero Obligaciones Financieras / Total Activos	Representa que tanto están endeudados los activos y si cubren las obligaciones financieras.	9,51%	9,15%
Margen Gastos Financieros EBITDA/Gastos Financieros	Identifica que cantidad del flujo de caja está representado en los gastos financieros.	31,48	30,91
Obligaciones Financieras Obligaciones Financieras Deuda / EBITDA	Identifica que cantidad de las obligaciones financieras están representadas en el flujo de caja.	55%	56%

(*) Cifras en Millones

TABLA DE INDICADORES GRI G4

El Informe de Sostenibilidad 2014 no cuenta con verificación externa, no obstante los indicadores GRI que hacen parte de este son complementados con indicadores de los procesos, los cuales son verificados en los ciclos de Auditoría y el Sistema Intregado de Gestión.

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES					
Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
Estrategia y análisis					
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia y la estrategia de sostenibilidad	13			
G4-2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	8 10 54			
Perfil de la organización					
G4-3	Nombre de la organización	5			
G4-4	Principales marcas, productos o servicios	5			
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	7			
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización	5			
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	5			
G4-8	Mercados servidos	5			
G4-9	Escala de la organización (empleados, operaciones, ventas)	5 6			
G4-10	Número de empleados por género, región, tipo de contrato	67 68		Principio de Normas Laborales	Se reporta por género y por tipo de contrato
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	69		Principio de Normas Laborales	
G4-12	Cadena de suministro de la organización	80	Riesgos asociados a la contratación	Principio de Anticorrupción	



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
G4-13	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	7			
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución				La organización cumple con toda la normatividad ambiental vigente y el Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar internacional ISO 14001:2004, que establece la identificación de los impactos ambientales, identificación y cumplimiento de los requisitos legales u otros requisitos aplicables, donde se establece toda la normatividad ambiental aplicable que incluye la Ley 99 de 1993 y el principio de precaución de la Declaración de Río.
G4-15	Principios, iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	50			
G4-16	Principales asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece				<p>Comisión de Integración Energética Regional - CIER</p> <p>Comité Colombiano de la CIER - COCIER</p> <p>Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS</p> <p>Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO</p> <p>Corporación Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico del sector eléctrico - CIDET</p> <p>Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre</p> <p>Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC</p> <p>Proceso de Transformación Productiva - PTP</p>



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General	Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
Aspectos de cobertura de la memoria				
G4-17	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuáles no están incluidas dentro del alcance del informe actual	19		
G4-18	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	19		
G4-19	Listado de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	20		
G4-20	Indique la cobertura dentro de la organización de cada aspecto material			La cobertura de los asuntos materiales, aplica a toda la organización.
G4-21	Indique el límite de cada aspecto material fuera de la organización			
G4-22	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas	20		
G4-23	Cambios significativos relativos a los periodos anteriores			Se aplica por primera vez metodología GRI 4 para la definición de asuntos materiales y su cobertura. No hay lugar a cambios dado que en vigencias anteriores se aplicó metodología GRI 3.1
Participación de los grupos de interés				
G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización	21		
G4-25	Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona	21		
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	19 25	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés.	



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
G4-27	Cuestiones y problemas claves que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y la forma en que la organización ha respondido	21			
Perfil de la memoria					
G4-28	Periodo objeto de la memoria	18			
G4-29	Fecha de la última memoria	18			
G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal)	18			
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido	19			
G4-32	Reporte la opción «de conformidad» con la metodología GRI seleccionada por la organización. Reporte la tabla contenido GRI	18			
G4-33	Reporte la política o enfoque de la organización para buscar auditoría externa del reporte	19			
Gobierno					
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización	46 49			
G4-35	Reportar el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social	48			
G4-36	Reportar si la organización ha seleccionado una posición o posiciones ejecutivas con responsabilidad de temas económicos, ambientales y sociales, y si esta posición reporta directamente a la alta dirección	47			
G4-37	Reportar los procesos de consulta que existen entre los grupos de interés y la alta dirección en temas económicos, ambientales y sociales. Si las consultas son delegadas, describir a quién se delega y cómo es el proceso de retroalimentación con la alta dirección	47			



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
G4-38	Reportar la composición de la alta dirección y su comités	47			
G4-39	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	47			La presidenta de la Junta Directiva es la vicepresidenta de Transmisión y Distribución de Energía del Grupo EPM
G4-40	Reportar acerca del proceso de nominación y selección de miembros de la alta dirección y sus comités	47			
G4-41	Procedimientos implementados para evitar conflictos de interés en el máximo órgano de gobierno	48			
G4-42	Reportar el rol del máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el desarrollo, aprobación y actualización del propósito, valores, misión, estrategias, políticas y metas relacionadas a impactos económicos, sociales y ambientales	49			
G4-43	Reportar las medidas tomadas para desarrollar y fortalecer el conocimiento de los miembros del máximo órgano de gobierno en temas económicos, sociales y ambientales	47		Principio de Normas Laborales	
G4-44	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, con respecto al desempeño económico, social y ambiental. Indicar si esta evaluación se realiza de forma independiente o no y la frecuencia de la misma				En cada sesión de la Junta Directiva se realiza una evaluación que comprende tanto el desempeño de la Junta Directiva como el de la administración. Anualmente la Junta Directiva realiza la autoevaluación de su gestión, con la respectiva retroalimentación.
G4-45	Reportar el rol del máximo órgano de gobierno en la identificación y administración de impactos, riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales				El rol del máximo órgano de gobierno en la identificación y administración de impactos, riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales está comprendido entre las funciones previstas en los estatutos de la sociedad y en el reglamento interno de la Junta Directiva.



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
G4-46	Reportar el rol del máximo órgano de gobierno en revisar la efectividad del sistema de gestión de riesgos para temas económicos, sociales y ambientales.				La efectividad del sistema de riesgos le corresponde al Área de Finanzas, Auditoría realiza verificación independiente, sobre riesgos, gobierno y control.
G4-47	Reportar la frecuencia con la cual el máximo órgano de gobierno revisa impactos, riesgos y oportunidades económicas, ambientales y sociales				Durante el año 2014, la Junta Directiva celebró un total de 10 sesiones 7 fueron presenciales y 3 no presenciales.
G4-48	Reportar el más alto comité o cargo responsable de revisar y aprobar el informe de sostenibilidad y el asegurar que todos los temas materiales estén cubiertos	20			La Junta Directiva y el Comité de Gerencia
G4-49	Reportar el proceso para comunicar temas críticos al máximo órgano de gobierno				Los temas críticos se comunican al máximo órgano de gobierno a través del Gerente General como administrador y representante legal de la sociedad, se llevan a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas, a través de los mecanismos de convocatoria previstos en el Código de Comercio, los estatutos de la Sociedad, y al Reglamento Interno de Junta Directiva.
G4-50	Reportar la naturaleza y el número total de temas críticos que fueron comunicados al máximo órgano de gobierno y los mecanismos usados para analizarlos y resolverlos.				A Junta Directiva se presentan los informes de gestión que contienen los asuntos de la sociedad, críticos y no críticos; los cuales hacen parte de los libros y papeles del comerciante.
G4-51	Reportar las políticas de remuneración para el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos	48			
G4-52	Reportar el proceso para determinar la remuneración. Indicar si existen consultores encargados de determinarla				No aplica
G4-53	Reportar cómo las opiniones de los grupos de interés son tenidas en cuenta en la remuneración, incluidos los resultados de votaciones de políticas y propuestas de remuneración				No aplica



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenido Básico General		Página	Asunto Material	Pacto Mundial	Notas
G4-54	Reportar la tasa anual de compensación del más alto cargo de la organización frente a la mediana anual de compensación de todos los empleados				No aplica
Ética e Integridad					
G4-56	Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.	49		Principio de Derechos Humanos	
G4-57	Reportar los mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional, como pueden ser líneas de ayuda o de consejería	50			
G4-58	Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros, por medio de reporte a los altos ejecutivos, línea de denuncia o línea ética	50			

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Indicadores de Desempeño Ambiental						
Aspecto Materiales						
G4-EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	58			Principios Ambientales	
G4-EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	58				



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto Energía						
G4-EN5	Intensidad energética	59	Cambio Climático			
G4-EN6	Reducción del consumo energético	59	Proyectos de inversión de eficiencia energética Cambio Climático		Principios Ambientales	
Aspecto Agua						
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	60			Principios Ambientales	
Aspecto Biodiversidad						
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	57	Cambio Climático			
Aspecto Emisiones, vertidos y residuos						
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	60	Cambio Climático		Principios Ambientales	
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	60	Cambio Climático		Principios Ambientales	
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	61	Cambio Climático			
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	61	Cambio Climático			
Aspectos de efluentes y residuos						
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII, del convenio de Brasilia y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	61				
Aspecto Productos y servicios						
EN27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	62				



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico	Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto General					
EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	63	Cambio Climático		
EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales	63			
EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	63		Se reporta dato disponible en número de nuevos proveedores examinados.	Principios Ambientales
EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	63			
EN34	Número de reclamos ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	63			
IGAE	Índice de Gestión Ambiental Empresarial	63			
Indicadores de Desempeño Social					
Prácticas laborales y ética del trabajo					
Aspecto empleo					
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	67		No se reporta por región	Principios Laborales
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	65	Calidad del clima laboral	Por la naturaleza de la Empresa no se reporta los beneficios desglosados por ubicación o actividad	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo				Principios Laborales	Los trabajadores que durante el año 2014 tuvieron licencia de maternidad y paternidad, se reintegraron a laborar una vez finalizada la licencia, por lo que se concluye que no hubo bajas por maternidad o paternidad en la vigencia.
Aspecto Salud y seguridad laboral						
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	69	Calidad del clima laboral		Principios Laborales	
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	69			Principios Laborales	
Aspecto Capacitación y Educación						
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	70	Calidad del clima laboral		Principios Laborales	
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	70	Calidad del clima laboral		Principios Laborales	
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo y por categoría profesional	70				



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS						
Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto Diversidad e igualdad de oportunidades						
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	47				
Aspecto evaluación de las prácticas laborales de los proveedores						
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de los criterios relativos a prácticas laborales	82				
G4-LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	82	Contratación responsable para el desarrollo local	Los criterios relativos a prácticas laborales son incluidos en las Condiciones Contractuales, lo que permite identificar el cumplimiento. Sin embargo no se realiza una examinación documentada durante la ejecución del contrato.	Principios Laborales	
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	49				
Indicadores del Desempeño de sociedad						
Aspecto Comunidad						
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	72			Principios Derechos Humanos	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico	Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto Corrupción					
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	76	Práctica de anticorrupción y soborno		Principio de Anticorrupción
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	76	Práctica de anticorrupción y soborno Riesgos asociados a la contratación		Principio de Anticorrupción
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	76	Práctica de anticorrupción y soborno		Principio de Anticorrupción
Aspecto Cumplimiento normativo					
G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	77			
Indicadores de Desempeño de derechos humanos					
Aspecto Inversión					
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	78			Principios Derechos Humanos
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	78			Principio Derechos Humanos
Aspecto No. discriminación					
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	79			Principio Derechos Humanos



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto trabajo infantil						
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	82			Principios Derechos Humanos Principios Laborales	
Aspecto Medidas de seguridad						
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	79			Principios Derechos Humanos Principios Laborales	
Aspecto Evaluación						
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	78		Se hace un registro de proveedores el cual contempla un compromiso de respetar y promover los Derechos Humanos, sin embargo no se realiza examinación por centro.		



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos						
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	49			Principios Derechos Humanos	
Indicadores del Desempeño de la Responsabilidad sobre productos						
Aspecto Salud y seguridad del cliente						
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	33	Calidad y seguridad de los productos y servicios		Principios Derechos Ambientales	
G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	72				
Aspecto Etiquetado de productos y servicios						
G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	33	Calidad y seguridad de los productos y servicios Seguridad de la infraestructura eléctrica en el entorno		Principios Derechos Ambientales	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
G4-PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	33 77	Calidad y seguridad de los productos y servicios Seguridad de la infraestructura eléctrica en el entorno			
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	43				
Aspecto Comunicaciones y mercadotecnia						
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	33 54	Calidad y seguridad de los productos y servicios		Principios Derechos Humanos Principios Derechos Ambientales	
Aspecto privacidad de los clientes						
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	44			Principios Derechos Humanos	
Aspecto Cumplimiento regulatorio						
G4-PR9	Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	77				
Indicadores de Desempeño Económico						
Aspecto Desempeño económico						
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	84				



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	38				
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones	49			Principios Laborales	
Aspecto consecuencias económicas indirectas						
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	29 31 37 48 51 68	Territorio Sostenible Tarifas y precios		Principios Ambientales	
Indicadores del Suplemento Sectorial Energía Eléctrica						
Aspecto Perfil de la organización						
G4-EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	5				
G4-EU4	Longitud de las líneas de transmisión y distribución tanto en superficie como subterránea por régimen regulatorio	6				
Dimensión económica						
Aspecto Disponibilidad y fiabilidad						
G4-EU6	Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y fiabilidad eléctrica a corto plazo	28				
G4-EU7	Programas de gestión orientados a la demanda incluyendo programas residenciales, comerciales, industriales e institucionales	39 40 41 42				
Aspecto Investigación y desarrollo						
G4-EU8	Actividad de investigación y desarrollo y el gasto destinado a dotar de energía eléctrica confiable y promover el desarrollo sostenible	32			Principios Ambientales	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto Disponibilidad y fiabilidad						
G4-EU10	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por régimen regulatorio	30 36				
Aspecto Eficiencia del sistema						
G4-EU12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	31	Cambio Climático		Principios Ambientales	
Dimensión Social						
Aspecto Trabajo						
G4-EU14	Programas y procesos que aseguren la disponibilidad del personal especializado	71				
G4-EU15	Porcentaje de empleados que reúnen requisitos necesarios para jubilarse en los próximos 5 a 10 años desglosado por categoría laboral y por región	69				
EG4-U16	Políticas y requisitos referentes a la salud y a la seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas	70				
G4-EU17	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista involucrados en las actividades de construcción, operación y mantenimiento	8				
G4-EU18	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre seguridad y salud	71				
Aspecto Comunidad						
G4-EU19	Participación de los grupos de interés en el proceso de toma de decisiones respecto a la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructuras	71	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés.		Principios Derechos Humanos	



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico		Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Aspecto Planificación y respuesta ante desastres y/o emergencias						
G4-EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres y/o emergencias, programas de formación y planes de restablecimiento y/o recuperación	71				
Aspecto Acceso						
G4-EU23	Programas, incluidos aquellos en asociación con el gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de atención	77	Acceso y comprabilidad de los servicios públicos			
Aspecto Divulgación de la información						
G4-EU24	Prácticas para abordar lenguas, culturas, niveles bajos de alfabetización y discapacidad en relación a obstáculos para el acceso y la utilización segura de la electricidad y los servicios de atención al cliente	75	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés.		Principios Derechos Humanos	
G4-EU25	Número de lesiones y bajas mortales entre los ciudadanos que involucra a los activos de la empresa, incluyendo juicios legales, liquidaciones y casos legales de enfermedades pendientes	72				
Aspecto Acceso						
G4-EU26	Porcentaje de la población que carece de distribución, licencia o de áreas de servicio	28 31				
G4-EU27	Número de desconexiones residenciales por no-pago, desglosadas por duración del período de desconexión y por régimen regulatorio	39				
G4-EU28	Frecuencia de apagones eléctricos	31				
G4-EU29	Duración media de apagones eléctricos	31				
G4-EU30	Promedio de disponibilidad del servicio, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	31				



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Contenido Básico Específico	Página	Asunto material	Omisiones	Pacto Global	Notas
Otras prácticas					
Programa Habilitación de Viviendas	35	Acceso y comprabilidad de los servicios públicos			
Autodiagnóstico del estado de la red de distribución local	34	Seguridad de la infraestructura eléctrica en el entorno			
Proyecto Cadena de Suministro	79	Contratación responsable para el desarrollo local			
Gestión tarifas y precios	37	Tarifas y precios			





edeq[®]

Grupo epm[®]